

## INFORME DE GESTIÓN

### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El informe de gestión del Departamento de Contabilidad, consiste en la preparación y presentación de los Estados Financieros separados, aplicando las NIIF, con sus respectivas notas e indicadores, comparativos de COOPSERP, y el complemento con las Fundaciones, y las nuevas organizaciones: Coopserp Agencia de Seguros Ltda y la Agencia de Turismo Meridian 76 Ltda., las cuales por su participación y control, le obliga a realizar los Estados Financieros Consolidados, para presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales-DIAN y a la Asamblea General de Delegados. La Cooperativa cuenta con un sistema contable (CGUNO), Versión 8.5 debidamente actualizado con efectos del contrato de soporte anual, con aplicaciones complementarias de nómina (NM) y comercial (CM) para el control de artículos de aseo, cafetería y papelería en general, reconocidos en su totalidad al gasto, contabilizados en cuentas de orden. Desde el aplicativo AS400-POWERVI, mediante la interface, se alimenta el sistema contable con la información de los Activos Fijos, Cartera y Aportes, permitiendo efectuar los cuadros diarios con el Departamento de Tesorería, dando como resultado el cierre financiero, lo que ha permitido la entrega oportuna de los Estados Financieros a los usuarios de la Información Financiera, Gerencia General y Consejo de Administración, para su aprobación mensual y toma de decisiones.

La información presentada bajo NIIF es el resultado de hechos económicos pasados cuya materialidad afectó el ejercicio contable del periodo y de su resultado se tomarán medidas para el crecimiento y mejora de la Cooperativa. Sigue vigente la excepción en la aplicación de las normas internacionales por parte de la Supersolidaria en cuanto a la Cartera y Aportes.

Efectuado el análisis comparativo por los años 2018 y 2019, se presentan los siguientes resultados:

Los activos totales presentaron una variación positiva de \$6.574,1 Millones equivalente al 3,20%, representado en un incremento en el efectivo y equivalente al efectivo, de \$29.876,5 millones y su compensación en la disminución de cartera en \$24.458,60. Su restante lo representa el incremento en Propiedad Planta y Equipo en \$1.354,5 millones, en especial la adquisición del bien inmueble por la compra de la sede propia de la agencia de Tuluá y la revaluación por efecto de avalúos de los demás bienes inmuebles. En el rubro de cartera, por la vigencia del año 2019, se colocaron 19.151 créditos por valor de \$ 100.897,1 millones. Los créditos de tipo social, donde se colocaron al 0%, como salud, educación, recreación, Comercial y Vehículos menores, los cuales ascienden a 3.438 créditos por valor de \$9.355,88 millones, para una cartera al 31 de diciembre de 2019 equivalente a la suma de \$14.845,19 millones, esta cartera ha dejado de aportar a los ingresos operativos, por la vigencia del año 2019, la suma de \$2.881,74 millones.

La cartera castigada del ejercicio asciende a \$362,5 Millones, y la recuperación de la misma fue de \$218,24 millones. Respecto a las provisiones de cartera se efectuaron, en las individuales incluyendo las de exasociados en un 100%, el valor de \$1.409,69 millones, intereses en \$482,49 millones y la general en \$2.592,27 millones, para unos acumulados de \$6.111,36, \$509,61 y \$15.921 millones respectivamente. Provisionando una tasa del 12,20% en la general como una medida de protección a los cambios de gobierno, debidamente autorizadas por los estatutos de la Cooperativa.

El total de los pasivos aumentaron en \$1.650,4 millones, equivalente a un 15,27%, correspondiente a obligaciones financieras a largo plazo, por créditos de tesorería. Incremento en remanente de aportes

de exasociados y fondos con destinación específica para los eventos del día del asociado, los cuales en la vigencia del año 2019 no se ejecutaron por efecto de las elecciones municipales y departamentales.

El patrimonio se incrementó en \$ 4.923,7 millones, siendo el recurso más importante los aportes sociales, por la suma de \$3.695,8 millones representado porcentualmente en un incremento del 3,4%, y las reservas de protección de aportes aumento un 0,51% debido al 20% correspondiente de los excedentes de la vigencia del año anterior. Finalmente, el reconocimiento de la revaluación de la propiedad, planta y equipo, en cuanto al ajuste por los avalúos comerciales de los bienes raíces en \$828,9 millones en un 164,76%.

El análisis comparativo de los Estados de Resultados del año 2018, con respecto al año 2019, presenta un aumento en el excedente del ejercicio de \$ 117,5 millones, equivalente al 8,35%. Los ingresos disminuyeron levemente en \$ 195,2 millones, producto del rendimiento financiero por la colocación de créditos y la estrategia efectiva de mercadeo en cuanto a la no colocación de créditos por elecciones de gobiernos municipales y departamentales y las promocionales de créditos sociales de tasas cero. En cuanto a los ingresos no operacionales, estos presentaron un aumento de \$1.160,3 millones frente a la vigencia anterior del 31 de diciembre de 2018, generados por los rendimientos financieros en la colocación de títulos valores CDT's en diferentes entidades financieras por la suma de \$944,7 millones aumentando en un 60,96% frente al 2018.

Respecto a los gastos también tuvieron una leve disminución de \$312,7 millones y una variación porcentual del -1,43%. La administración ejerció un control fuerte en los gastos de la institución a nivel nacional, en especial no se realizaron los eventos del día del asociado, ni se otorgaron contribuciones a las instituciones de convenio.

Cabe anotar que se presentó una disminución en los gastos financieros más exactamente el gravamen del 4 x 1000. Esto se debe al volumen de transacciones electrónicas que se presentaron.

Se efectuó la presentación oportuna ante la DIAN, de los medios magnéticos, declaración de renta correspondiente a la información del año gravable 2019, declaraciones mensuales de retención en la fuente por el año 2019.

Se efectuó el cumplimiento legal en materia de renovaciones mercantiles ante la Cámara de Comercio en cada uno de los municipios donde se encuentran las agencias de la Cooperativa, así como la presentación y pago de las retenciones, auto retenciones e impuestos de industria y comercio. De la misma forma, se presentaron los medios magnéticos ante el municipio de Cali como sede principal y en las agencias de Palmira, Tuluá, Buenaventura, Yumbo, Pereira, Yopal, Barranquilla, Armenia, Duitama y Neiva.

Se efectuó el pago de la contribución a la Supersolidaria, como empresa de primer nivel de supervisión, por la suma de \$ 167,32 millones, equivalente a la tasa del 0,0713%, sobre el total de los activos del ejercicio anterior, el cual asciende a \$ 211.926,3 millones.

**SEÑORES  
DELEGADOS A LA VIGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

**COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.  
"COOPSERP COLOMBIA"**

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de las organizaciones COOPSERP y sus asociadas, Fundaciones COOPSERP, FICIDET y Agencia De Seguros y Turismo M76 las cuales constituyen la Holding de la organización COOPSERP. Los cuales en su informe de Gestión Presentan lo siguiente: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera Consolidado y las Notas tanto de los Separados como los Consolidados, al 31 de diciembre de 2019, de la Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA", en calidad de Representante Legal y Contador General, respectivamente, esta información tiene como base las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF", aplicadas uniformemente en Colombia, en comparativo con los del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera de la Entidad. Las afirmaciones plasmadas se derivan de las Normas Internacionales De Información Financiera, cumpliendo satisfactoriamente con su presentación gracias al control interno que la gerencia determino para su preparación, reconociendo, clasificando y revelando la información en los Estados De Situación Financiera, que muestran las cifras registradas en los libros de la Cooperativa por el año 2019.

Se manifiesta que se han aplicado, para la elaboración de los Estados Financieros, con base a las NIIF Plenas, la resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001, al manejo de la cartera de créditos, y la circular básica contable y financiera No.004 del 28 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual incluye modificaciones en la circular 003 del 13 de febrero de 2013. Se aclara que COOPSERP pertenece al Grupo 1, voluntariamente, con el cronograma del Grupo 2, con base al decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013, el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 que posteriormente fue modificado por el 2496 del 23 de diciembre de 2015 excepciono la cartera y aportes de la aplicación de las NIIF, siendo estas reconocidas bajo la circular básica contable 004 del 2008 para lo cual cuenta con la aceptación de la Superintendencia de Economía Solidaria. La cooperativa estableció e implemento un Manual de Políticas Internas (MPI) que comprometen a todas las áreas administrativas y en especial, incluye las políticas contables con estándares internacionales y los avalados por el Consejo Técnico de Contaduría Pública.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de febrero del año 2020.

Cordialmente,

**Firmado**  
**Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ**  
GERENTE GENERAL COOPSERP

**Firmado**  
**Gustavo APARICIO**  
CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA /Decreto 3024. (NIIF Grupo 1) Modifica Decreto 2784 de 2012.			
NIIF	APLICACIÓN	NOTA	PAGINA
NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	✓	21	114
NIIF 2 Pagos basados en Acciones	✗		
NIIF 3 Combinaciones de negocios		7	94
	✓	43	148
NIIF 4 Contrato de Seguros	✗		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	✗		
NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales	✗		
NIIF 7 Instrumentos financieros a revelar	✓	9	97
NIIF 8 Segmentos de Operación	✗		
NIIF 9 Instrumentos financieros	✓	3	88
	✓	4	88
	✓	5	91
	✓	6	94
	✓	9	97
NIIF 10 Estados financieros consolidados	✓	34-35	134
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	✓		
NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	✓		
NIIF 13 medición del valor razonable	✓	8	95
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	✗		
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	✓	2	81
	✓	15	104
	✓	25	122
NIIF 16 Arrendamientos	✓	28	126
	✓		
	✓	8	95

## **APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF**

### **NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera:**

Aplica, Esta NIIF indica que una entidad aplicara esta norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las NIIF, por lo cual COOPSERP reconoce la cuenta de adopción por primera vez a las NIIF realizada el 01 de enero del 2015 la cual debe reconocerse como ajuste a los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes. De igual manera en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Aplicación reflejada en la Nota N°21: RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019 Pág. 114

### **NIIF 2: Pagos basados en Acciones:**

No aplica.

### **NIIF 3: Combinaciones de negocios:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 22 en marzo de 2004. Esta norma se aplicará a transacciones o sucesos que cumplan con la definición de una combinación de negocios (la Nic 22 define que es la operación de reunir empresas independientes en una sola entidad económica, lo que da como resultado que una de las empresas obtenga el control sobre los activos netos y operaciones de la misma), su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información y sus efectos que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros, para Coopserp el activo adquirido son las inversiones que se tienen en Agencia de seguros Coopserp y Agencia de Viajes Meridian 76. Aplicación reflejada en la Nota N°7: INVERSIONES de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019 Pág. 94.

### **NIIF 4: Contrato de Seguros:**

No aplica.

### **NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas:**

No aplica. Coopserp no tiene activos para la venta su objeto social es presentación de servicios.

### **NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales:**

No aplica.

### **NIIF 7: Instrumentos financieros a revelar:**

Aplica. Esta NIIF reemplaza a la NIC 30 (Informaciones a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares). Esta NIIF deberá aplicarse por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, excepto aquellas participaciones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. Los principios contenido en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION y de la NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Aplicación reflejada en la Nota N° 9: OBLIGACIONES FINANCIERAS de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019 Pág. 97.

**NIIF 8: Segmentos de Operación:**

No aplica.

**NIIF 9: Instrumentos financieros:**

Aplica. La versión definitiva de esta NIIF se emitió el 24 de julio de 2014, integrando los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas, en que se había dividido su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39. Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

En Coopserp los activos financieros son las cuentas que tenemos por cobrar a los convenios de las diferentes nóminas del sector público.

Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019:

- Nota N°3 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS, Pág.88
- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES. Pág.88
- Nota N° 5 CARTERA DE CREDITOS. Pág. 91
- Nota N° 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Pag. 94
- Nota N° 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS. Pág. 97

**NIIF 10: Estados financieros consolidados:**

Aplica. Esta NIIF sustituye a la NIC 27 (Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias) Por el modelo de inversión que presenta Coopserp (método de participación patrimonial), tiene inversiones en entidades subsidiarias como lo es agencia de seguros Coopserp, tiene como socios la fundación Coopserp y Meridian 76. NIC 28, Aplicación reflejada en la Pag.142-143 de los Estados Financieros Consolidados.

**NIIF 11: Acuerdos conjuntos:**

Aplica. En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 11 (Acuerdos conjuntos) la cual sustituyo la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). El holding Coopserp maneja acuerdos conjuntos, que incluye operaciones y negocios conjuntos. Aplicación reflejada en la Pag.142-143 de los Estados Financieros Consolidados.

**Beneficios para los asociados y grupo empresarial Coopserp:**

- Tasas especiales en las pólizas de seguros
- Descuentos en la emisión de soat y técnico-mecánica
- Acuerdos de pago con descuentos por nomina -crédito Coopserp

**NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 27 en cuanto a los requerimientos de información a revelar). Esta NIIF se aplicará por una entidad que tiene una participación en entidades; subsidiarias, acuerdos conjuntos o asociadas. Inversión realizada en Meridian 76 y agencia de seguros Coopserp. Nota 7 Pag.94.

**NIIF 13: medición del valor razonable:**

Aplica. El valor razonable es una medición basada en el mercado para activos y pasivos, La cooperativa cuenta con activos representativos para realizar dicha medición. Aplicación reflejada en la Nota N° 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACION, Pág. 95 de los estados financieros comparativos 2018-2019.

**NIIF 14: Cuentas de diferimientos de actividades reguladas:**

No aplica. El objetivo de esta Norma es especificar los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.

**NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes:**

Aplica. Establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales, bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados, su descripción está en el estado de resultados detallado, se incluye la reversión de intereses vencidos. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 contratos de construcción así como otras interpretaciones. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019:

- Nota N° 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO-DISPONIBLE. Pág. 81
- Nota N° 15: INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS. Pág. 104
- Nota N° 25: INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS. Pág. 122

**NIIF 16: Arrendamientos:**

Aplica. Corresponde al arrendamiento financiero Nota 9 (Leasing inmobiliario Banco de occidente) por adquisición de las oficinas 1303 y 1304 el edificio elemento PH en la ciudad de Bogotá.NIIF16. Arrendamientos. Nota No 28: 5110 ARRENDAMIENTO Pag.76 de los Estados Financieros comparativos 2018-2019. Corresponde a los arrendamientos operativos de los inmuebles donde están ubicadas las agencias a nivel nacional de Coopserp. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019:

- Nota N° 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACION. Pág. 95
- Nota N° 9 Obligaciones financieras. Pag. 97

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD			
NIC	APLICACIÓN	NOTA	PAGINA
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	✓		79
NIC 2 Inventarios	✓	8	95
NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo	✓	2	81
NIC 8 Políticas contables	✓		149
NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo en que se informa	✓		
NIC 11 Contrato de construcción	✗		
NIC 12 Impuesto sobre las ganancias	✓		
NIC 16 Propiedad, planta y equipo	✓	8	95
	✓	22	115
	✓	30	130
	✓	32	132
NIC 19 Beneficios a los empleados	✓	14	102
	✓	27	124
NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno	✗		
NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio	✓	26	122
NIC 23 Costos por préstamos (29)	✓	9	97
NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas	✓		
NIC 26 Contabilización sobre planes de beneficio de retiro	✗		
NIC 27 Estados financieros separados	✓		72
NIC 28 Inversiones en asociados	✓	7	94
	✓	34-35	134
NIC 29 Información financiera en economías inflacionarias	✗		
NIC 32 Instrumentos financieros	✓	4	88
	✓	17	106
	✓	18	112
NIC 33 Ganancias por acción	✗		
NIC 34 Información financiera intermedia	✓		
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	✓	22	115

NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	✓	16	105
	✓	33	133
NIC 38 Activos intangibles	✗		
NIC 39 Instrumentos financieros	✓	4	88
	✓	12	100
	✓	29	130
NIC 40 Propiedades de inversión	✗		
NIC 41 Agricultura	✗		

## APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD –NIC

### NIC 1: Presentación de Estados Financieros:

- |   |              |
|---|--------------|
| 1. Informe de Gestión                           | Pág. 59-61   |
| 2. Estado de situación financiera               | Pág. 72      |
| 3. Estado de resultados integrado               | Pág. 73      |
| 4. Estado de cambio en el patrimonio            | Pág. 77      |
| 5. Estado de Flujo de Efectivo                  | Pág. 78      |
| 6. Notas a los Estados Financieros              | Pág. 79-136  |
| 7. Indicadores Financieros                      | Pág. 137-141 |
| 7. Estados Financieros Consolidados             | Pág. 142-145 |
| 8. Notas a los Estados Financieros Consolidados | Pág. 146-150 |
| 9. Políticas Contables                          | Pág. 151-165 |

### NIC 2: Inventarios:

Aplica. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Aplicación reflejada en la Nota N° 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACION. Pág. 95 de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019,

### NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo:

Aplica. Estado de flujo de Efectivo, según NIC 1: Presentación de estados financieros. Esta norma sustituye la NIC 7 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA. Aplicación reflejada en la Nota N°2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO. Pág. 81 de los Estados Financieros Comparativos 2018-2019

### NIC 8: Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores

Aplica. Esta política aplica en la entidad para la selección y aplicación de las políticas contables, así como para la contabilización de los cambios en estas, en las estimaciones contables y la corrección de errores de periodos anteriores. El efecto impositivo de la corrección de los errores de periodos anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y se revelará la información requerida por esta Norma. Aplicación reflejada en la Página N° 149.

**NIC 10: Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa:**

No aplica. Corresponde al ajuste de información después de presentación de los estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

**NIIC 11: Contratos de construcción:**

No aplica. Coopserp no maneja ningún contrato de construcción ni contratistas

**NIC 12: Impuesto a las ganancias:**

Aplica. Corresponde al impuesto de renta generado por los ingresos de los años gravables 2018 -2019. Según lo establecido en el Estatuto Tributario en el artículo 19-4 Tributación Sobre la Renta De Las Cooperativas. Reflejado en la Propuesta No.1 distribución de excedentes (Impuesto sobre la renta) pág. 164.

**NIC 16: Propiedad, planta y equipo:**

Aplica. El objetivo de esta NIIF es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2018-2019:

- Nota N° 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIACIÓN. Pág. 95
- Nota N° 22 EXCEDENTE POR REVALUACIÓN PROPIEDAD. Pág. 115
- Nota N° 30 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Pág. 130
- Nota N° 32 PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES. Pág. 132

**DEPRECIACION:** Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo. Los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada 3 años.

**NIC 19: Beneficios a los empleados:**

Aplica, Coopserp reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro. En las siguientes notas a los estados financieros comparativos:

- Nota N° 14 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 102
- Nota N° 27 GASTOS DE ADMINISTRACION-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 124

**NIC 20: contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales:**

No aplica. Coopserp no recibe ayudas gubernamentales

**NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:**

Esta NIC nos habla de los tipos de moneda que puede manejar una entidad al desarrollar sus actividades (transacciones en moneda extranjera o negocios en el extranjero). El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de pre-

sentación funcional. Al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, excepto las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Reflejado en la Nota No 26: 4220 OTROS INGRESOS de los estados Financieros comparativos 2018-2019. Pag. 122

**NIC 23: Costos por Prestamos**

Aplica. Los costos por prestamos (intereses) que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. Los costos por préstamos incluyen los gastos por intereses calculados, las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajuste de los costos por intereses. El gasto por interés calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de la forma descrita en la NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION, De igual manera las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la NIC 17 ARRENDAMIENTOS. Reflejado en la Nota No 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS Pág. 97 de los estados Financieros comparativos 2018-2019.

**NIC 24: Información a Revelar sobre partes relacionadas:**

Aplica. Esta norma se aplicará en la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas, la identificación de saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas, identificar las circunstancias en las que se exige revelar información y la determinación de la información a revelar sobre todas las partes, todo esto con el objetivo de asegurar que los estados financieros contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectadas por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. Nota 7 Inversiones Pag.41, estados financieros consolidados Pag.142

**NIC 26: contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro:**

No aplica.

**NIC 27: Estados financieros separados:**

Aplica. Es la presentación de estados financieros donde se contabilizan sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Reflejada en la Pág. 19 del Informe de Gestión del Departamento de Contabilidad.

**NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:**

Aplica. Representan las cuotas o partes de interés social invertidas.

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se tiene la sociedad limitada COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, tiene como socios la Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 50% cada uno y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, tiene como socios COOPSERP y la Agencia de Seguros COOPSERP con una participación del 60% y 40% respectivamente. Aplicación Reflejada en la Nota N° 7: INVERSIONES Pág.94 de los estados

financieros comparados 2018-2019.

**NIC 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias:**

No aplica. No manejamos economías hiperinflacionarias

**NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación**

Aplica. Establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos y patrimonio.

Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2018-2019:

- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES. Pág. 88
- Nota N° 17 APORTES SOCIALES. Pág. 106
- Nota N° 18 APORTES SOCIALES MINIMOS REDUCIBLES. Pág.112

**NIC 33: Ganancia por Acción:**

No Aplica. Pero por homologación si aplica esta norma en la Cooperativa ya que al 31 diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a prorrata que tiene cada asociado. Reflejado en la Nota N°17 APORTES SOCIALES pág. 106 de las notas a los estados financieros comparativos

**NIC 34: Información Financiera intermedia:**

Aplica. Coopserp, refleja información contable de manera mensual al cierre de cada mes, teniendo en cuenta las normas establecidas, parámetros y políticas contables aplicadas.

**NIC 36: Deterioro del valor de los activos:**

Aplica. El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Coopserp efectúa la depreciación de sus activos fijos si es mayor a 50UVT de la siguiente manera, equipos de cómputo y comunicación se realizará bajo una vida útil de 3 años y los muebles y equipos de oficina a los 10 años. Las edificaciones dependiendo de su vida útil la cual es estimada según avalúo técnico. Aplicación reflejada en la Nota N° 22 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Pág.115 de los estados financieros comparativos 2018-2019.

Si es menor a 50 UVT se depreciará al mes siguiente de la compra en su totalidad

Vida útil propiedades y equipos	Años
Terrenos	No depreciables
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	3
Edificios	41-73

**NIC 37: Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes:**

Aplica, Coopserp debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones: La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación de no cumplirse estas condiciones la entidad no debe reconocer la provisión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2018-2019:

- Nota N° 16 PROVISIONES-LITIGIOS Y DEMANDAS. Pág. 105
- Nota N° 33 GASTOS VARIOS. Pág. 133

**NIC 38: Activos intangibles:**

No aplica.

**NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición:**

Aplica: establece reglas para el reconocimiento, medición y revelación de información sobre los activos y pasivos financieros incluyendo la contabilización de las operaciones de cobertura. Los ejemplos típicos incluyen depósitos, deuda y valores de renta variable (bonos, letras del tesoro, acciones...), derivados, préstamos y cuentas por cobrar y muchos otros. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2018-2019:

- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES. Pág. 88
- Nota N° 12 REMANENTES POR PAGAR-APORTES. Pág. 100
- Nota N° 29 GASTO DETERIORO DE CARTERA. Pág. 130

**NIC 40: Propiedades de Inversión:**

No aplica.

**NIC 41: Agricultura:**

No aplica. Hace referencia puntualmente a empresas agrícola.

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS - COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2018 & 2019 APLICACION BAJO NIC 27

		AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%	NOTAS	NIIF	NIC	PAGINA
	<b>ACTIVOS</b>	<b>205.352.200.000</b>	<b>211.926.300.000</b>	<b>6.574.100.000</b>	<b>3,20%</b>				
CODIGO	ACTIVOS CORRIENTE	109.390.300.000	133.421.200.000	24.030.900.000	21,97%				
1100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	53.152.000.000	83.028.500.000	29.876.500.000	56,21%	2	15	7	27
1105	CAJA	456.000.000	396.000.000	(60.000.000)	-13,16%				
1110	BANCOS	31.853.800.000	37.172.300.000	5.318.500.000	16,70%				
1115	INVERSIONES TEMPORALES-FIDUCIARIAS	20.842.200.000	45.460.200.000	24.618.000.000	118,12%	3-4	9	32-39	33
1400	<b>CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO</b>	<b>54.146.900.000</b>	<b>48.499.600.000</b>	<b>(5.647.300.000)</b>	<b>-10,43%</b>	<b>5</b>	<b>9</b>		<b>37</b>
1405	CARTERA ASOCIADOS	54.075.700.000	48.222.100.000	(5.853.600.000)	-10,82%				
1411	CARTERA EX-ASOCIADOS	6.722.700.000	6.898.500.000	175.800.000	2,62%				
1445	DETERIORO CARTERA - INDIVIDUAL	(6.651.500.000)	(6.621.000.000)	30.500.000	-0,46%				
1600	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.091.400.000</b>	<b>1.893.100.000</b>	<b>(198.300.000)</b>	<b>-9,48%</b>	<b>6</b>	<b>9</b>		<b>40</b>
1630	ANTICIPOS PROVEEDORES E IMPUESTOS	82.600.000	1.599.000.000	1.516.400.000	1835,84%				
1650	DEUDORES PATRONALES	1.411.600.000	273.200.000	(1.138.400.000)	-80,65%				
1660	INCAPACIDADES Y OTRAS CUENTAS	597.200.000	20.900.000	(576.300.000)	-96,50%				
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>86.740.100.000</b>	<b>67.928.800.000</b>	<b>(18.811.300.000)</b>	<b>-21,69%</b>				
1200	INVERSIONES LARGO PLAZO	75.000.000	75.000.000	-	0,00%				
1218	ENTIDADES SUBSIDIARIAS	75.000.000	75.000.000	-	0,00%	7	3	28	41
1400	<b>CARTERA DE CREDITO LARGO PLAZO</b>	<b>86.665.100.000</b>	<b>67.853.800.000</b>	<b>(18.811.300.000)</b>	<b>-21,71%</b>	<b>5</b>	<b>9</b>		<b>37</b>
1445	CARTERA ASOCIADOS	99.994.600.000	83.774.800.000	(16.219.800.000)	-16,22%				
1498	DETERIORO CARTERA GENERAL	(13.329.500.000)	(15.921.000.000)	(2.591.500.000)	19,44%				
	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9.221.800.000</b>	<b>10.576.300.000</b>	<b>1.354.500.000</b>	<b>14,69%</b>	<b>8</b>	<b>13-16</b>	<b>2-16</b>	<b>41</b>
1705	BIENES INMUEBLES	8.487.900.000	10.200.300.000	1.712.400.000	20,17%				
1720	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.605.800.000	2.707.100.000	101.300.000	3,89%				
1725	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	2.583.800.000	2.610.600.000	26.800.000	1,04%				
1730	VEHICULOS	123.700.000	-	(123.700.000)	-100,00%				
1795	DÉPRECIACION ACUMULADA	(4.579.400.000)	(4.941.700.000)	(362.300.000)	7,91%				
	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>205.352.200.000</b>	<b>211.926.300.000</b>	<b>6.574.100.000</b>	<b>3,20%</b>				
	<b>PASIVOS</b>	<b>10.806.800.000</b>	<b>12.457.200.000</b>	<b>1.650.400.000</b>	<b>15,27%</b>				
	<b>PASIVO CORRIENTE - CORTO PLAZO</b>	<b>7.827.400.000</b>	<b>5.667.500.000</b>	<b>(2.159.900.000)</b>	<b>-27,59%</b>				
2305	OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.	2.305.800.000	561.200.000	(1.744.600.000)	-75,66%	9	7-9	23	41
2445	DIVERSAS VALORES POR REINTEGRAR	2.722.400.000	747.300.000	(1.975.100.000)	-72,55%	11			46
2465	REMANENTES POR PAGAR - APORTES EXASOC.	2.608.700.000	3.287.700.000	679.000.000	26,03%	12		39	47
2600	FONDOS SOCIALES	200.000	704.000.000	703.800.000	0,00%	13			48
2710	BENEFICIOS EMPLEADOS-LABORALES P.S.	57.900.000	64.900.000	7.000.000	12,09%	14		19	50
2740	INGRESOS PARA TERCEROS	2.400.000	2.400.000	-	0,00%	15	15		52
2820	PROVISIONES - MULTAS Y SANCIONES	130.000.000	300.000.000	170.000.000	130,77%	16		37	52
	<b>PASIVO NO CORRIENTE - LARGO PLAZO</b>	<b>2.979.400.000</b>	<b>6.789.700.000</b>	<b>3.810.300.000</b>	<b>127,89%</b>				
2308	OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.	2.979.400.000	6.789.700.000	3.810.300.000	127,89%	9	7-9	23	41
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>194.545.400.000</b>	<b>199.469.100.000</b>	<b>4.923.700.000</b>	<b>2,53%</b>				
3105	APORTES SOCIALES TEMP. RESTRINGIDOS	116.997.900.000	120.639.300.000	3.641.400.000	3,11%	17		32	54
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.050.700.000	19.105.100.000	54.400.000	0,29%	18		32	60
3205	RESERVAS PROTECCION DE APORTES	54.758.000.000	55.039.500.000	281.500.000	0,51%	19			60
3505	EXCEDENTE DEL EJERCICIO - NIIF	1.407.500.000	1.525.000.000	117.500.000	8,35%	20			61
3605	RESULTADOS ACUMULADOS - ADOPCION 1RA.VEZ	1.828.200.000	1.828.200.000	-	0,00%	21	1		63
3705	REVALUACION PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	503.100.000	1.332.000.000	828.900.000	164,76%	22		16-36	65

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

## SEPARADOS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2018 & 2019 APLICACION BAJO NIC 27

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2018		AÑO 2019		VARIACION		NOTAS	NIIF	NIC	PAGINA
	<b>INGRESOS</b>	<b>23.202.600.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.007.400.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>-195.200.000</b>	<b>-0,84%</b>				
	<b>INGRESOS OPERACIONALES ORDINARIA</b>	<b>21.367.500.000</b>	<b>92,09%</b>	<b>20.012.000.000</b>	<b>86,98%</b>	<b>-1.355.500.000</b>	<b>-6,34%</b>	<b>25</b>	<b>15</b>		<b>72</b>
4185101	INTERES CORRIENTES	21.472.200.000	92,54%	19.948.600.000	86,71%	-1.523.600.000	-7,10%				
4185102	INTERES REVERSADOS	-258.200.000	-1,11%	-328.700.000	-1,44%	-70.500.000	27,30%				
4185105	INTERESES VENCIDOS RS#1507 S.E.S.	-197.300.000	-0,84%	-71.200.000	-0,31%	126.100.000	-63,91%				
4185107	INTERESES POR MORA	350.800.000	1,51%	463.300.000	2,01%	112.500.000	32,07%				
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.835.100.000</b>	<b>7,91%</b>	<b>2.995.400.000</b>	<b>13,02%</b>	<b>1.160.300.000</b>	<b>63,23%</b>	<b>26</b>		<b>21</b>	<b>73</b>
4210	FINANCIEROS	1.549.600.000	6,68%	2.494.300.000	10,85%	944.700.000	60,96%				
4250	RECUPERACIONES	279.400.000	1,20%	240.600.000	1,05%	-38.800.000	-13,89%				
4255	INDEMNIZACIONES	4.400.000	0,02%	13.700.000	0,06%	9.300.000	0,00%				
4295	DIVERSOS	1.700.000	0,01%	246.800.000	1,07%	245.100.000	14417,65%				
	<b>GASTOS</b>	<b>21.795.100.000</b>	<b>93,93%</b>	<b>21.482.400.000</b>	<b>93,37%</b>	<b>-312.700.000</b>	<b>-1,43%</b>				
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>20.700.600.000</b>	<b>89,22%</b>	<b>20.250.300.000</b>	<b>88,03%</b>	<b>-450.300.000</b>	<b>-2,18%</b>				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	7.403.400.000	31,91%	7.281.500.000	31,65%	-121.900.000	-1,65%	27		19	74
5110	GASTOS GENERALES	8.143.700.000	35,10%	7.931.700.000	34,47%	-212.000.000	-2,60%	28	16		76
5115	DETERIORO GENERAL CARTE- RA E INTERESES	4.460.800.000	19,22%	4.484.500.000	19,49%	23.700.000	0,53%	29		39	79
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	692.700.000	2,99%	552.600.000	2,40%	-140.100.000	-20,23%	30		16	80
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.094.500.000</b>	<b>4,72%</b>	<b>1.232.100.000</b>	<b>5,36%</b>	<b>137.600.000</b>	<b>12,57%</b>				
5210	GASTOS FINANCIEROS	979.100.000	4,22%	758.800.000	3,30%	-220.300.000	-22,50%	31			81
5215	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	12.700.000	0,05%	9.900.000	0,04%	-2.800.000	-22,05%	32		16	82
5230	GASTOS VARIOS	102.700.000	0,44%	463.400.000	2,01%	360.700.000	351,22%	33		37	83
53	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.407.500.000	6,07%	1.525.000.000	6,63%	117.500.000	8,35%				

**Firmado**

**Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ**

GERENTE GENERAL COOPSERP

**Firmado**

**Gustavo APARICIO**

CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

**Firmado**

**FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

REVISOR FISCAL  
T.P. Mat. 14354-T J.C.C.  
ORGANIZACIÓN & MÉTODOS S.A.S

## ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO

### SEPARADOS COMPARATIVO AÑO 2018 & 2019

#### PRESENTACIÓN BAJO NIIF

CODIGO	DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>23.202.600.000</b>	<b>23.007.400.000</b>	<b>-195.200.000</b>	<b>-0,84%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>21.367.500.000</b>	<b>20.012.000.000</b>	<b>-1.355.500.000</b>	<b>-6,34%</b>
<b>4150</b>	<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>21.367.500.000</b>	<b>20.012.000.000</b>	<b>-1.355.500.000</b>	<b>-6,34%</b>
415010	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	21.367.492.189	20.011.990.231	-1.355.501.958	-6,34%
4150101	INTERESES CORRIENTES	21.472.188.599	19.948.580.527	-1.523.608.072	-7,10%
41501011	INTERES PROPORCIONAL	957.763.880	904.893.313	-52.870.567	-5,52%
41501012	INTERES MENSUAL	20.514.424.719	19.043.687.214	-1.470.737.505	-7,17%
41501020	INTERESES REVERSADOS, DTOS Y REINT.	(258.251.524)	(328.716.312)	-70.464.788	27,29%
41501050	INTERESES VENCIDOS RES. 1507	(197.254.639)	(71.217.684)	126.036.955	-63,90%
41501070	INTERESES POR MORA	350.809.753	463.343.700	112.533.947	32,08%
415099	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000	7.811	9.769	1.958	25,07%
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.835.100.000</b>	<b>2.995.400.000</b>	<b>1.160.300.000</b>	<b>63,23%</b>
<b>4210</b>	<b>INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES-FINANCIEROS</b>	<b>1.549.600.000</b>	<b>2.494.300.000</b>	<b>944.700.000</b>	<b>60,96%</b>
421005	INSTRUMENTOS EQUIVALENTES A EFECTIVO - INTERESES	1.535.652.936	2.479.419.206	943.766.270	61,46%
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	13.911.613	14.905.305	993.692	7,14%
421099	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000	35.451	(24.511)	-59.962	-169,14%
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>279.400.000</b>	<b>240.600.000</b>	<b>-38.800.000</b>	<b>-13,89%</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	279.446.154	218.242.037	-61.204.117	-21,90%
422550	REINTEGRO PROVISIONES	-	22.344.920	22.344.920	100,00%
422599	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000	(46.154)	13.043	59.197	-128,26%
<b>4245</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>4.400.000</b>	<b>13.700.000</b>	<b>9.300.000</b>	<b>211,36%</b>
424505	POR SINIESTROS	4.403.293	13.734.052	9.330.759	211,90%
424599	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000	(3.293)	(34.052)	-30.759	934,07%
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>1.700.000</b>	<b>246.800.000</b>	<b>245.100.000</b>	<b>14417,65%</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	1.632.731	246.203.543	244.570.812	14979,25%
429581	AJUSTE AL PESO Y MULTIPLS	17.512	576.014	558.502	3189,28%
429599	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000	49.757	20.443	-29.314	-58,91%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>21.795.100.000</b>	<b>21.482.400.000</b>	<b>-312.700.000</b>	<b>-1,43%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>20.700.600.000</b>	<b>20.250.300.000</b>	<b>-450.300.000</b>	<b>-2,18%</b>
<b>5105</b>	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>7.403.400.000</b>	<b>7.281.500.000</b>	<b>-121.900.000</b>	<b>-1,65%</b>
510501	SALARIO INTEGRAL	151.847.243	152.042.098	194.855	0,13%
510503	SUELDOS	3.873.795.338	3.851.211.851	-22.583.487	-0,58%
510505	HORAS EXTRAS Y RECARGOS	378.175	-	-378.175	-100,00%
510508	INCAPACIDADES	6.242.662	39.212.086	32.969.424	528,13%

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	257.731.980	272.355.814	14.623.834	5,67%
510510	CESANTIAS	359.852.470	371.698.614	11.846.144	3,29%
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	39.066.076	40.328.857	1.262.781	3,23%
510512	PRIMA LEGAL	359.642.280	370.018.674	10.376.394	2,89%
510516	VACACIONES	205.151.291	223.160.759	18.009.468	8,78%
510519	BONIFICACIONES	21.445.300	97.201.362	75.756.062	353,25%
510520	INDEMNIZACIONES LABORALES	121.633.298	98.381.188	-23.252.110	-19,12%
510521	DOTACIONES Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	164.030.311	186.353.399	22.323.088	13,61%
510522	AUXILIOS AL PERSONAL	46.496.650	52.160.259	5.663.609	12,18%
510523	APORTES SALUD	381.015.139	33.727.061	-347.288.078	-91,15%
510524	APORTES PENSION	502.680.810	498.778.473	-3.902.337	-0,78%
510525	APORTES ARL	63.899.462	79.297.900	15.398.438	24,10%
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	168.524.312	166.689.700	-1.834.612	-1,09%
510527	APORTES I.C.B.F.	126.566.400	3.862.600	-122.703.800	-96,95%
510528	APORES S.E.N.A. ( MONETIZACION )	89.116.852	2.574.900	-86.541.952	-97,11%
510530	SEGUROS	38.760.447	65.324.388	26.563.941	68,53%
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	14.262.620	4.645.660	-9.616.960	-67,43%
510532	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	325.770.172	545.417.325	219.647.153	67,42%
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	85.513.677	127.062.517	41.548.840	48,59%
510599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(22.965)	(5.485)	17.480	-76,12%
<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>8.143.700.000</b>	<b>7.931.700.000</b>	<b>-212.000.000</b>	<b>-2,60%</b>
511001	HONORARIOS	352.515.679	452.780.494	100.264.815	28,44%
511002	IMPUESTOS	229.939.718	312.759.852	82.820.134	36,02%
511003	ARRENDAMIENTOS	1.142.854.056	1.127.446.047	-15.408.009	-1,35%
511005	SEGUROS	78.905.725	76.322.385	-2.583.340	-3,27%
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	737.194.002	342.316.539	-394.877.463	-53,56%
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	173.719.049	205.816.151	32.097.102	18,48%
511010	ASEO Y ELEMENTOS	148.798.416	133.644.233	-15.154.183	-10,18%
511011	CAFETERIA	135.422.382	100.153.402	-35.268.980	-26,04%
511012	SERVICIOS PUBLICOS	541.099.882	507.151.468	-33.948.414	-6,27%
511013	CORREO	179.600.374	166.331.007	-13.269.367	-7,39%
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	190.513.954	106.767.873	-83.746.081	-43,96%
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	298.880.850	309.096.329	10.215.479	3,42%
511016	FOTOCOPIAS	4.142.511	4.455.677	313.166	7,56%
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	192.474.000	340.957.670	148.483.670	77,14%
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	141.112.400	146.416.230	5.303.830	3,76%
511020	GASTOS ASAMBLEA	89.431.390	46.933.995	-42.497.395	-47,52%
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	100.960.471	144.461.921	43.501.450	43,09%
511024	GASTOS LEGALES	43.263.202	51.597.885	8.334.683	19,27%
511025	INFORMACION COMERCIAL	214.370.706	613.381.357	399.010.651	186,13%
511027	GASTOS DE VIAJES	532.204.727	403.526.890	-128.677.837	-24,18%
511029	VIGILANCIA PRIVADA	355.548.578	339.665.708	-15.882.870	-4,47%

511030	SISTEMATIZACION	996.021.248	1.074.185.814	78.164.566	7,85%
511032	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	6.796.289	7.471.584	675.295	9,94%
511064	AUXILIOS Y DONACIONES	460.846.512	833.340.147	372.493.635	80,83%
511072	GASTOS FONDOS DE SOLIDARIDAD	12.606.000	84.662.000	72.056.000	571,60%
511080	OTROS FONDOS - DIA ASOCIADO	784.506.834	-	-784.506.834	-100,00%
511099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(28.955)	57.341	86.296	-298,04%
<b>5115</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>4.460.800.000</b>	<b>4.484.500.000</b>	<b>23.700.000</b>	<b>0,53%</b>
511517	CREDITOS CONSUMO (PROVISION INDIVIDUAL)	3.842.092.266	1.409.691.601	-2.432.400.665	-63,31%
511518	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	306.251.634	482.488.269	176.236.635	57,55%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	312.503.462	2.592.272.818	2.279.769.356	729,52%
511599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(47.362)	47.312	94.674	-199,89%
<b>5125</b>	<b>DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>692.700.000</b>	<b>552.600.000</b>	<b>-140.100.000</b>	<b>-20,23%</b>
512505	EDIFICACIONES	95.757.168	133.288.592	37.531.424	39,19%
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	344.625.941	163.388.514	-181.237.427	-52,59%
512515	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	227.534.709	237.283.224	9.748.515	4,28%
512530	EQUIPO DE TRANSPORTE	24.740.004	18.555.003	-6.185.001	-25,00%
512599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	42.178	84.667	42.489	100,74%
<b>52</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.094.500.000</b>	<b>1.232.100.000</b>	<b>137.600.000</b>	<b>12,57%</b>
<b>5210</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>979.100.000</b>	<b>758.800.000</b>	<b>-220.300.000</b>	<b>-22,50%</b>
521005	GASTOS BANCARIOS	247.200	244.458	-2.742	-1,11%
521010	INTERESES	598.809.173	479.963.013	-118.846.160	-19,85%
521015	GRAVAMENES, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS - 4 X 1,000	371.152.107	253.111.411	-118.040.696	-31,80%
521020	COMISIONES	804.237	9.057.972	8.253.735	1026,28%
521025	DIFERENCIA EN CAMBIO	8.079.709	16.342.283	8.262.574	102,26%
521099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	7.574	80.863	73.289	967,64%
<b>5215</b>	<b>PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>12.700.000</b>	<b>9.900.000</b>	<b>-2.800.000</b>	<b>-22,05%</b>
521505	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.807.269	9.865.810	4.058.541	69,89%
521520	PERDIDA POR SINIESTRO	6.903.293	-	-6.903.293	-100,00%
521599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(10.562)	34.190	44.752	-423,71%
<b>5230</b>	<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>102.700.000</b>	<b>463.400.000</b>	<b>360.700.000</b>	<b>351,22%</b>
523010	OBLIGACIONES LEGALES -COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	25.797.775	39.398.110	13.600.335	52,72%
523020	MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	70.203.692	419.032.087	348.828.395	496,88%
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS.	401.317	152.484	-248.833	-62,00%
523095	AJUSTE POR APROXIMACIONES Y GTOS MULTIPLOS	6.264.724	4.765.979	-1.498.745	-23,92%
523099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	32.492	51.340	18.848	58,01%
<b>59</b>	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.407.500.000</b>	<b>1.525.000.000</b>	<b>117.500.000</b>	<b>8,35%</b>

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO 31 DE DICIEMBRE 2019

(EXPRESADO EN MILES) APLICACIÓN BAJO NIC 1

MOVIMIENTO AÑO 2019								
CONCEPTO	ENERO 1o	AUMENTO	DISMINUCION	DIC, 31	NOTAS	NIIF	NIC	PAGINA
Aportes de asociados	116.997.900	82.657.600	79.016.200	120.639.300	17		32	54
Aportes minimo no reducibles	19.050.700	54.400	0	19.105.100	18		32	60
Reservas	54.758.000	281.500	0	55.039.500	19			60
Resultado acum. Adopción 1ra Vez	1.828.200	0	0	1.828.200	21	1		63
Excedente ejercicio anteriores	0	1.407.500	1.407.500	0	20			61
Excedente del Ejercicio	1.407.500	1.525.000	1.407.500	1.525.000	20			61
Revaluación Propiedad, planta y Equipo	503.100	828.900	0	1.332.000	22		16-36	65
<b>TOTALES</b>	<b>194.545.400</b>	<b>85.926.000</b>	<b>81.831.200</b>	<b>199.469.100</b>				

**Firmado**

Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL COOPSERP

**Firmado**

Gustavo APARICIO  
CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

**Firmado**

FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
REVISOR FISCAL  
T.P. Mat. 14354-T J.C.C.  
ORGANIZACIÓN & MÉTODOS S.A.S

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2019

(EXPRESADO EN MILES) APLICACIÓN BAJO NIC 7

	2.018	2.019	NOTAS	NIIF	NIC	PAGINA
Saldo Inicio del periodo	29.151.800	53.152.000				
<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>						
Excedente del Ejercicio	1.407.500	1.525.000	20			61
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>						
Depreciación y Amortización	692.700	552.600	8	13-16	2-16	41
Provisión de cartera	4.095.600	2.561.000	5	9		37
Provisión de otras cuentas por cobrar y contingencias	30.000	170.000	16		37	52
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.	-503.100	-828.900	22		16-36	65
<b>Efectivo Generado en Operaciones Ordinarias</b>	<b>5.722.700</b>	<b>3.979.700</b>				
<b>Cambios en partidas operacionales :</b>						
<b>Aumentos o disminuciones de Activos:</b>						
Obligaciones de Asociados	11.945.400	21.897.600	5	9		37
Cuentas por cobrar	1.303.300	198.300	6	9		40
Inversiones permanentes	-69.000	0	4	9	32-39	33
Activos Fijos retirados	-91.100	9.600	32		16	82
Otros Activos	0	0				
<b>Aumentos o disminuciones de Pasivos:</b>						
Cuentas por pagar - costos, gastos y retenciones diversas	530.000	-1.975.100	10			46
Remanentes por pagar- aportes exasociados	572.100	679.000	12		39	47
Obligaciones Laborales-beneficios empleados	-900	7.000	14		19	50
Ingresos para terceros	2.400	0	15	15		52
<b>Total Recurso provisto por operación de Actividad</b>	<b>19.914.900</b>	<b>24.796.100</b>				
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>						
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	-812.300	-1.087.800	8	13-16	2-16	41
<b>Total Recurso Aplicado en Actividades de Inversión</b>	<b>-812.300</b>	<b>-1.087.800</b>				
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>						
Aumento o disminución de obligaciones financieras	-3.336.700	2.065.700	9	7-9	23	45
Aumento o disminución Fondos Sociales y mutuales	0	703.800	13			48
Aumento de los Aportes de los Asociados	9.157.200	3.695.800	17-18		32	54
Aumento en Reservas	356.500	281.500	19			60
Aumento Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	503.100	828.900	22		16-36	65
Distribución excedentes ejercicios anteriores	0	0				
Disminución por Distribución de excedentes	-1.782.500	-1.407.500	20			61
<b>Total Recurso Aplicado en Actividades de Financiación</b>	<b>4.897.600</b>	<b>6.168.200</b>				
<b>TOTAL MOVIMIENTO DE EFECTIVO</b>	<b>24.000.200</b>	<b>29.876.500</b>				
Saldo de efectivo y sus Equivalentes al final del periodo	53.152.000	83.028.500				

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## COMPARATIVO AÑO 2018-2019

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2019.

### NOTA No 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD:

COOPSERP, entidad privada sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, cuenta con cuarenta y tres (43) oficinas en diferentes regiones del país; las cuales mencionamos en su orden: en el Departamento del valle del Cauca: Cali sede principal, Cali Bussines Center, Palmira, Buenaventura, Buga, Tuluá, Sevilla, La Unión, Roldanillo, Cartago, Zarzal, Caicedonia, Yumbo, y Jamundí, en Antioquia – Medellín, en Cundinamarca: cuatro oficinas en Bogotá Elemento, Centro, Torre Central y Norte, en Boyacá Tunja y Duitama, el Eje Cafetero Pereira, Armenia y Manizales, en la Costa Atlántica, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, Cartagena y Archipiélago de San Andres, y en la Zona Sur, San Juan de Pasto, Ipiales, Santander de Quilichao y Popayán, otras: Ibagué, Neiva, Bucaramanga, Leticia, Cúcuta, Villavicencio y Yopal, con registro de cámara de comercio No. 00049 libro 01 junio 03 1996 en Cali. El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, desmonto la actividad financiera según la resolución 1188 del 30 de octubre de 2000 emitida por la Súper Intendencia de Economía Solidaria; se encarga de colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados, fomentar y proteger el aporte, promover el bienestar social, el desarrollo económico y fortalecer los lapsos de solidaridad, integración y ayuda mutua, para ello se crean unas fundaciones de tipo social e investigativo, donde tiene una alta injerencia, Fundación COOPSERP y la Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico “FICIDET” y las siguientes sociedades comerciales: COOPSERP agencia de seguros Ltda constituida en el año 2016, y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, ambas para fomentar variedad de servicios a las organizaciones internas, los asociados y terceros.

La principal fuente de recaudos de la cooperativa está constituida por los aportes sociales individuales equivalentes al 5% de la asignación básica mensual, susceptible de devolución al retiro del asociado y como ingresos ordinarios, los rendimientos financieros generados por los créditos otorgados a los asociados, donde el proceso se efectúa por descuentos por nomina mediante convenios con las entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal, incluyendo las organizaciones de COOPSERP, sus subsidiarias y las Fundaciones.

Los registros contables de la cooperativa se efectuaron siguiendo las normas del sector solidario, conforme a la Legislación Cooperativa Ley 79 de 1988, según las normas internacionales de información financiera-NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo o compilación del Decreto Único 2420 del 14 de diciembre de 2015: Los Estados Financieros y la aplicación de la circular básica contable y financiera 004/2008 emitida por la Superintendencia de la

Economía Solidaria; ente que ejerce en la actualidad la inspección, vigilancia y control al sector solidario conforme a la ley 454 de 1998 y ejerciendo la calificación actual del PRIMER NIVEL de supervisión. La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La entidad ha invertido en medios de comunicación informática, la cual permite obtener la información contable oportuna. Se cuenta con un sistema contable (CGUNO) con aplicaciones complementarias de nómina (NM), inventario de consumos (CM) en su última versión 8.5 y la interface de Activos fijos y cartera y aportes mediante la plataforma AS400. La provisión de cartera se efectúa conforme a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Súpersolidaria. Se ha presentado la información financiera de rendición de cuentas por medio del aplicativo SICSES proporcionado por la SuperSolidaria con el código de supervisión No. 2234.

En la parte tributaria, se ha cumplido con todas las obligaciones; declaraciones de Renta, impuesto al patrimonio hoy impuesto a la riqueza, retenciones en la fuente e ICA y los medios magnéticos oportunamente, se reconoció el impuesto de Industria y Comercio en Cali y demás agencias.

Se efectuó ajustes de múltiplos de cien mil pesos más cercanos, a las cifras del balance.

**ADOPCION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF):** De acuerdo con la ley 1314 de 2009 COOPSERP pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera, por decisión administrativa, con base en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 se adoptó voluntariamente las NIIF Plenas, es decir pertenecer al grupo 1 manteniendo el cronograma del Grupo 2, cabe mencionar que esta decisión fue aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los primeros estados financieros anuales preparados con estos estándares son al 31 de diciembre de 2016 comparados con la vigencia anterior debidamente adecuados a la norma internacional, aplicando la NIIF 1 para la preparación del ESFA al corte del 1° de enero de 2015.

La Cooperativa ha conformado un Comité Interno de Normas Internacionales, para su respectivo estudio y aplicación, donde a la fecha se reportó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el Estado de Situación Financiera de Apertura– ESFA, aplicando las NIIF PLENAS, donde la expedición del Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, exceptúa el tratamiento de la Cartera de Créditos y los Aportes Sociales bajo NIIF. Pte el calculo

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
ACTIVOS**

**NOTA No 2 – 1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE:**

NIC 7: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponden a los dineros disponibles en algunas cajas principales y auxiliares, al igual se presentan los saldos en cada una de las entidades financieras y bancos comerciales que incluyen cuentas de ahorros, en moneda nacional y extranjera.

Al finalizar el ejercicio del año 2018 se decide cancelar el saldo en la caja menor general. El saldo de las tarjetas prepago con el banco de occidente al 31 de diciembre de 2019 es de \$20.546.348, este último es un nuevo mecanismo, que nace en el mes de diciembre del 2018, de dinero disponible para los gastos en las diferentes agencias y departamentos, los cuales varían en cupo de \$500.000, \$1.000.000, \$1.500.000 y \$2.000.000 dependiendo las necesidades.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019
<b>1100</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>53.152.000.000</b>	<b>83.028.500.000</b>
1105	CAJA	456.000.000	396.000.000
1110	BANCOS	31.853.800.000	37.172.300.000
1115	INVERSIONES TEMPORALES - FIDUCIARIAS	20.842.200.000	45.460.200.000

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
<b>11</b>	<b>CAJA</b>	<b>456.000.000</b>	<b>396.000.000</b>	<b>(60.000.000)</b>
<b>110505</b>	<b>CAJA MONEDA NACIONAL</b>	<b>450.900.000</b>	<b>375.500.000</b>	<b>(52.694.830)</b>
11050504	CAJA BOVEDA GENERAL	208.211.769	188.019.466	(20.192.303)
11050505	CAJA AUXILIAR (PAGADORA)	156.858.710	104.795.843	(52.062.867)
11050525	CAJA AUXILIAR DE BONOS	595.000	5.545.000	4.950.000
<b>1105055</b>	<b>CAJA MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>85.234.521</b>	<b>77.139.691</b>	<b>(8.094.830)</b>
11050550	CAJA EN DOLARES=18.812,60x3.249,75	61.136.247	53.184.705	(7.951.542)
11050551	CAJA EN EUROS=6,500x3.707,21	24.096.865	23.919.480	(177.385)
110599	AJUSTE MULTIPLOS DE CIENTOS MIL	1.409	35.506	34.097
<b>110510</b>	<b>CAJA MENOR</b>	<b>5.100.000</b>	<b>20.500.000</b>	<b>15.400.000</b>
11051005	CAJA MENOR GENERAL	2.125.820	-	(2.125.820)
11051050	CAJA MENOR PREPAGO	3.020.453	20.546.348	17.525.895
110599	AJUSTE MULTIPLOS DE CIENTOS MIL	(46.273)	(46.348)	(75)
<b>1110</b>	<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>31.853.800.000</b>	<b>37.172.300.000</b>	<b>5.318.500.000</b>
111005	BANCO DE OCCIDENTE	13.271.676.232	14.114.147.685	842.471.453
111005	BANCO DE BOGOTA	5.614.709.449	8.617.483.866	3.002.774.418
111005	BANCO POPULAR	1.232.109.604	2.689.912.060	1.457.802.456
111005	BANCOLOMBIA	508.834.810	517.323.373	8.488.563
111005	BBVA	707.364.283	1.920.617.302	1.213.253.019
111005	BANCO DAVIVIENDA	1.150.398.617	1.273.096.534	122.697.917
111005	BANCOOMEVA	5.327.594.560	1.106.511.270	(4.221.083.290)
111005	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	968.126.218	176.463.488	(791.662.731)
111005	BANCO CORPBANCA	14.399.652	8.111.247	(6.288.405)
111005	BANCO W	3.058.628.640	6.748.672.684	3.690.044.044
111099	AJUSTE MULTIPLOS DE CIENTOS MIL	(42.065)	(39.508)	2.557

Relación por agencias de las tarjetas prepago:

CUENTA	C.O.	2018	2019	VARIACION
<b>110510</b>		<b>5.146.273,00</b>	<b>20.546.348,00</b>	<b>15.400.075,00</b>
<b>11051050</b>	<b>BOGOTA ELEMENTO</b>	<b>7.286,00</b>	<b>345.400,00</b>	<b>338.114,00</b>
11051050	JURIDICO Z/NTE		523.823,00	523.823,00
11051050	JURIDICO Z/CENTRO		602.332,00	602.332,00
11051050	JURIDICO Z/SUR	1.000.000,00	795.200,00	-204.800,00
11051050	CALI	2.125.820,00		-2.125.820,00
11051050	CALI	2.000.000,00	7.193,00	-1.992.807,00
11051052	CALI		479.051,00	479.051,00
11051053	CALI		144.080,00	144.080,00
11051055	CALI		37.090,00	37.090,00
11051056	CALI		2.000.000,00	2.000.000,00
11051057	CALI		49.400,00	49.400,00
11051057	CALI		86.369,00	86.369,00
11051050	CALI BC		128.520,00	128.520,00
11051050	PALMIRA		618.480,00	618.480,00
11051050	B/VENTURA		345.212,00	345.212,00
11051050	BUGA		929.720,00	929.720,00
11051050	TULUA		749.000,00	749.000,00
11051050	SEVILLA		389.560,00	389.560,00
11051050	LA UNION		349.400,00	349.400,00
11051050	ROLDANILLO		444.579,00	444.579,00
11051050	CARTAGO		386.849,00	386.849,00
11051050	ZARZAL		409.640,00	409.640,00
11051050	CAICEDONIA		379.520,00	379.520,00
11051050	SANTANDER QUILICHAO		409.640,00	409.640,00
11051050	YUMBO		500.000,00	500.000,00
11051050	JAMUNDI		439.760,00	439.760,00
11051050	PASTO		449.800,00	449.800,00
11051050	POPAYAN		959.840,00	959.840,00
11051050	IPIALES		349.400,00	349.400,00
11051050	LETICIA		37.960,00	37.960,00
11051050	MANIZALEZ		500.000,00	500.000,00
11051050	PEREIRA		500.000,00	500.000,00
11051050	SAN ANDRES		188.760,00	188.760,00
11051050	ARMENIA		78.320,00	78.320,00
11051050	MEDELLIN		416.290,00	416.290,00
11051050	MONTERIA		236.960,00	236.960,00
11051050	SINCELEJO		439.760,00	439.760,00
11051050	YOPAL	4.257,00	138.560,00	134.303,00
11051050	RIOHACHA		459.840,00	459.840,00
11051050	VALLEDUPAR		449.800,00	449.800,00

11051050	CARTAGENA		277.120,00	277.120,00
11051050	BARRANQUILLA	5.750,00	206.840,00	201.090,00
11051050	SANTA MARTA		68.280,00	68.280,00
11051050	DUITAMA	3.160,00	359.440,00	356.280,00
11051050	BOGOTA CENTRO		148.600,00	148.600,00
11051050	BOGOTA TC		247.000,00	247.000,00
11051050	BOGOTA NORTE		98.400,00	98.400,00
11051050	VILLAVICENCIO		500.000,00	500.000,00
11051050	TUNJA		487.960,00	487.960,00
11051050	IBAGUE		88.360,00	88.360,00
11051050	NEIVA		369.480,00	369.480,00
11051050	BUCARAMANGA		469.880,00	469.880,00
11051051	CUCUTA		469.880,00	469.880,00

**Relación de las cuentas bancarias por agencias:**

CUENTA	AGENCIA	C.O.	ENTIDAD	2018	2019	VARIACION
			<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	<b>13.271.676.232,00</b>	<b>14.114.147.684,86</b>	<b>842.471.452,86</b>
11100501	CALI	31	BCO OCCIDENTE CTA 001-1615-2	12.156.899.847	4.718.867.692,74	-7.438.032.154,26
11100515	CALI	31	OCCIDENTE AHORROS CTA 001-94397-6	1.114.776.385	9.395.279.992,12	8.280.503.607,12
			BANCO DE BOGOTA	5.614.709.448,58	8.617.483.866,43	3.002.774.417,85
11100502	CALI	31	BOGOTA PPAL-CTA 484-52773-4	690.220.266	2.392.348.775,36	1.702.128.509,00
11100503	CALI	31	BOGOTA RTAYA PPAL CTA 484-61195-9	3.908.811.365	5.340.612.612,61	1.431.801.248,03
11100508	CALI	31	BOGOTA- CTA 249-03717-7	830.741.914	843.203.016,48	12.461.102,00
11100521	PALMIRA	32	PALMIRA BOGOTA CTA 454-05354-7	65.662.965	1.024.401,39	-64.638.564,00
11100522	B/VENTURA	33	B-VENT BCO DE BOGOTA 186-08094-1	1.215.558	1.223.396,76	7.838,71
11100523	BUGA	34	BUGA-BCO DE BOGOTA 113-39597-4	1.042.444	1.024.091,45	-18.353,00
11100524	TULUA	35	TULUA-BOGOTA CTA 479-03072-8	1.443.908	1.045.463,79	-398.443,96
11100525	SEVILLA	36	SEVILLA-BOGOTA 588-192385	997.868	834.743,98	-163.124,00
11100528	CARTAGO	39	CARTAGO-BOGOTA CTA 278-0448-13	1.065.855	1.025.416,04	-40.439,00
11100529	ZARZAL	40	ZARZAL-BOGOTA CTA 656-02702-6	962.916	965.511,43	2.595,00
11100535	CAICEDONIA	41	CAICEDONIA-BANCO BOGOTA CTA 547-00236-0	1.012.016	1.097.075,00	85.059,00
11100534	SANTANDER DE Q	42	STDER DE QUILICHAO BOGOTA CTA 111-24025-5	1.096.291	1.041.433,00	-54.858,00
11100531	YUMBO	43	YUMBO-BOGOTA CTA 648-35930-5	1.869.414	1.082.405,17	-787.009,00
11100532	JAMUNDI	44	JAMUNDI-BOGOTA CTA 470-08301-5	38.576.477	1.056.065,63	-37.520.411,00
11100541	PASTO	45	PASTO-BOGOTA CTA 121-05557-8	1.243.758	1.091.147,47	-152.610,38
11100542	POPAYAN	46	POPAYAN-BOGOTA CTA 520-39965-0	3.975.495	1.047.354,72	-2.928.140,00
11100544	IPIALES	47	IPIALES- BOGOTA 374-28864-5	995.214	1.043.340,70	48.127,10
11100543	LETICIA	48	LETICIA-BOGOTA 407-18601-4	919.642	1.077.307,13	157.665,40
11100551	MANIZALES	70	MLEZ-BOGOTA CTA 281-03910-7	-	1.043.350,61	1.043.350,61

11100552	PEREIRA	74	PEREIRA-BOGOTA CTA 842-07389-2	882.825	1.073.811,27	190.985,83
11100553	ARMENIA	78	ARMENIA-BOGOTA 845-08701-4	1.147.278	1.022.493,06	-124.784,91
11100561	RIO NEGRO		RIO NEGRO-BANCO DE BOGOTA	1.044.778	-	-1.044.778,06
11100561	MEDELLIN	80	MED-BOGOTA CTA 518-06250-0	883.526	996.624,55	113.098,52
11100570	SAN ANDRES	77	SAN ANDRES-BOG CTA 540-21842-7	-	1.007.893,00	1.007.893,00
11100571	MONTERIA	81	MONTERIA-BOG CTA 438-47281-3	969.824	1.034.499,99	64.676,44
11100574	SINCELEJO	82	SINCELEJO-BOG. CTA CTE 592494736	785.604	1.006.843,00	221.239,00
11100595	YOPAL	83	YOPAL-BOG CTA 646-54851-1	1.437.345	1.019.412,00	-417.932,99
11100578	RIOHACHA	84	RIOHACHA-BOG CTA 530-44069-2	1.014.959	982.871,36	-32.087,64
11100575	VALLEDUPAR	85	VALLEDUPAR-BOG. CTE.628454779	1.683.570	985.555,62	-698.014,38
11100572	CARTAGENA	86	C/GENA-BOG CTA 097-05063-7	1.138.462	1.036.817,45	-101.644,25
11100573	B/QUILLA	87	B/QUILLA-BOGOTA CTA 098-04366-4	1.006.704	959.660,84	-47.042,78
11100576	SANTA MARTA	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 564536258	1.012.129	927.458,75	-84.670,50
11100577	SANTA MARTA	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 070-11231-3	976.584	992.968,00	16.384,16
11100594	DUITAMA	89	DUITAMA-BOGOTA CTA 282-29711-8	997.177	1.067.620,00	70.443,26
11100581	BOGOTA CENTRO	90	BOGC-BOGOTA CTA 511-06482-6	992.968	1.089.010,06	96.042,06
11100588	BOGOTA TC	91	BOGTC-BOGOTA CTA 399-02967-7	1.223.016	1.093.550,99	-129.465,01
11100597	BOGOTA ELEMENTO	13	BOG ELE - BGTA CTA CTE 399-05506-0	10.185.284	1.283.037,62	-8.902.246,76
11100585	BOGOTA NORTE	92	BOGN-BOGOTA CTA 039-71814-3	1.220.763	1.083.791,55	-136.971,46
11100591	VILLAVICENCIO	93	VILLAV-BOG C. CTE 351-08755-6	27.838.448	1.082.445,81	-26.756.002,41
11100586	TUNJA	94	TUNJA-BOGOTA CUENTA 076-04343-9	586.262	985.150,35	398.888,80
11100587	IBAGUE	95	IBAGUE-BOGOTA CTA 836-05747-1	1.226.145	890.009,55	-336.135,19
11100592	NEIVA	96	NEIVA-BTA CTA CTE 442410320	278.817	1.063.980,00	785.162,65
11100589	BUCARAMANGA	97	B/MANGA-BOGOTA CTA 301-06827-6	2.203.628	976.159,83	-1.227.468,04
11100590	CUCUTA	98	CUCUTA-BOG CTA 303-09417-1	2.119.987	935.293,06	-1.184.694,00

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

			<b>BANCO POPULAR</b>	<b>1.136.335.592</b>	<b>2.689.912.060</b>	<b>1.553.576.468</b>
11100504	CALI	31	POPULAR-CTA 560-020775	405.183.042	212.767.228	(192.415.814)
11100505	CALI	31	POPULAR AHORRO-CTA 560	730.185.472	2.476.155.449	1.745.969.977
11100562	MEDELLIN	80	MED-POPULAR 191-12552	967.079	989.383	22.305
			<b>BANCOLOMBIA</b>	<b>180.612.473</b>	<b>517.323.373</b>	<b>336.710.900</b>
11100507	CALI	31	BANCOLOMBIA-CTA 060-08	178.609.989	515.403.027	336.793.038
11100526	LA UNION	37	LA UNION-BANCOLOMBIA C	951.780	909.299	(42.481)
11100530	CAICEDONIA	41	CAICEDONIA-BANCOLOMBIA	1.050.704	1.011.047	(39.657)
			<b>BBVA</b>	<b>7.538.320.662</b>	<b>1.920.617.302</b>	<b>(5.617.703.361)</b>
11100510	CALI	31	BCO BBVA-CTA 227-01577	7.537.331.607	1.920.617.302	(5.616.714.306)
11100583	BOGOTA ELEM	13	BOGEL-BBVA CTA 790-069	989.055	-	
			<b>BANCO DAVIVIENDA</b>	<b>804.181.574</b>	<b>1.273.096.534</b>	<b>468.914.959</b>
11100512	CALI	31	DAVIVIENDA CTA 0102-69	796.799.277	1.270.419.029	473.619.753
11100533	ROLDANILLO	38	ROLD-DAVIVIENDA CTA 12	981.290	1.073.245	91.955
11100596	BOGOTA TC	91	BOGTC-DAVIVIENDA 4731-	6.401.007	1.604.259	(4.796.749)
			<b>BANCOOMEVA</b>	<b>2.537.996.451</b>	<b>1.106.511.270</b>	<b>(1.431.485.181)</b>
11100516	CALI	31	BANCOOMEVA CTA CTE 010	55.148.029	74.315.142	19.167.113
11100518	CALI	31	BANCOOMEVA CTA AHORROS	2.482.848.421	1.032.196.127	(1.450.652.294)
			<b>BANCO AGRARIO</b>	<b>7.131.071</b>	<b>176.463.488</b>	<b>169.332.417</b>
11100506	CALI	31	BANCO AGRARIO-CTA 6925	7.131.071	176.463.488	169.332.417
			<b>BANCO CORPBANCA</b>	<b>11.717.293</b>	<b>8.111.247</b>	<b>(3.606.046)</b>
11100584	BOGOTA CENTRO	90	BOGC-BCO CORPBANCA CTA	11.717.293	8.111.247	(3.606.046)
			<b>BANCO W</b>	<b>3.183.388.179</b>	<b>6.748.672.684</b>	<b>3.565.284.505</b>
11100517	CALI	31	BANCO W CTA.AHORROS #4	3.183.388.179	6.748.672.684	3.565.284.505
			<b>TOTALES</b>	<b>26.529.246.316</b>	<b>37.172.339.508</b>	<b>10.643.093.191</b>

## Cheques pendientes por cobrar al 31 de diciembre de 2019:

La Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia en cuanto a los cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2019 se encuentran partidas conciliatorias mayores de 30 días por valor de \$323.844.980, de los cuales se da un plazo de hasta 6 meses para realizar el cobro. Esto no presenta efecto alguno sobre los estados financieros y por lo tanto no generan una provisión.

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR						
FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR	BANCO	CUENTA	AGENCIA
27/12/2019	570680	TELEPALMIRA S.A.	\$ 61.915	BOGOTA	454-05354-7	PALMIRA
15/11/2019	676424	DE LA CRUZ PALOMINO ISABEL	\$ 1.679.191	BOGOTA	479-03072-8	TULUA
4/12/2019	46593	ARANGO MILLAN CAROLINA	\$ 736.600	DAVIVIENDA	125-6999985-2	ROLDANILLO
16/12/2019	724551	MORENO MORENO LUIS FERNANDO	\$ 2.000.000	BOGOTA	626-02702-6	ZARZAL
9/07/2019	180475	VELASCO ARIAS MARIA FERNANDA	\$ 20.000	BOGOTA	111-24025-5	SANT.QUILICHAO
20/12/2019	569584	TIMANA NOGUERA ADRIANA PATRICIA	\$ 1.065.091	BOGOTA	121-05557-8	PASTO
19/12/2019	760662	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	\$ 357.510	BOGOTA	374-28864-5	IPIALES
26/12/2019	296849	PADILLA SANCHEZ BRIGITH ALEJANDRA	\$ 1.241.820	BOGOTA	281-03910-7	MANIZALES
11/12/2019	17438	HOYOS ZULUAGA MIRYAM LUCIA	\$ 8.482.125	BOGOTA	518-06250-0	MEDELLIN
20/12/2019	761450	OVIEDO VALENTIN PAUL ERNESTO	\$ 30.000	BOGOTA	592-49473-6	SINCELEJO
1/11/2019	182328	ORTIZ DIAZ JAIME FERNANDO	\$ 150.000	BOGOTA	399-02967-7	BOGOTA TC
20/12/2019	610373	VILLAMIL QUINTERO LUISA FERNANDA	\$ 1.414.280	BOGOTA	399-05506-0	BOGOTA ELEMENTO
30/12/2019	57508	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO	\$ 64.900	BOGOTA	836-05747-1	IBAGUE
17/08/2019	47098	GUTIERREZ SARMIENTO PATRICIA	\$ 9.215.000	OCCIDENTE	001-16151-2	RIOHACHA
22/08/2019	3529	SANTOS PEÑUELA ALBERTO	\$ 10.672.000	OCCIDENTE	001-16151-2	BOGOTA CENTRO
8/11/2019	46021	AREVALO PENIEL JUAN CARLOS	\$ 9.425.000	OCCIDENTE	001-16151-2	CUCUTA
16/11/2019	43023	MARTINEZ GALLEGUE MARIA BISNET	\$ 2.000.000	OCCIDENTE	001-16151-2	IBAGUE
23/11/2019	33603	LOPEZ GIRALDO JOSE GUILLERMO	\$ 8.489.000	OCCIDENTE	001-16151-2	CARTAGO
25/11/2019	10840	CASTAÑO RESTREPO MARIA NORBERTA	\$ 3.802.440	OCCIDENTE	001-16151-2	MEDELLIN
26/11/2019	49295	OROZCO MARTINEZ ANA LIBIA	\$ 2.000.000	OCCIDENTE	001-16151-2	POPAYAN
28/11/2019	26121	MARIN BECERRA CARLOS ALBERTO	\$ 11.601.000	OCCIDENTE	001-16151-2	TULUA
28/11/2019	34014	ARIAS BOTERO LINA MARIA	\$ 5.857.000	OCCIDENTE	001-16151-2	PEREIRA
29/11/2019	25435	BRAN ROSERO WILSON ENRIQUE	\$ 2.000.000	OCCIDENTE	001-16151-2	PALMIRA
3/12/2019	33606	BUENO BECERRA JUDITH YOLANDA	\$ 14.070.000	OCCIDENTE	001-16151-2	CARTAGO
5/12/2019	49306	PAZ GOMEZ ENITH	\$ 2.842.000	OCCIDENTE	001-16151-2	POPAYAN
9/12/2019	35081	ARENAS TORRES LUZ DARY	\$ 9.079.000	OCCIDENTE	001-16151-2	BOGOTA CENTRO
13/12/2019	7988	BASANTE ERAZO DIANA CONSUELO	\$ 2.000.000	OCCIDENTE	001-16151-2	PASTO
16/12/2019	7989	GUEVERA ARCOS ADRIANA ISABEL	\$ 1.053.785	OCCIDENTE	001-16151-2	PASTO
17/12/2019	9329	QUINTERO OROZCO NATALIA	\$ 66.646	OCCIDENTE	001-16151-2	MANIZALES
17/12/2019	29810	HURTADO MOSQUERA MARLEN INES	\$ 777.360	OCCIDENTE	001-16151-2	BUENAVENTURA
17/12/2019	35084	FANDIÑO AREVALO HELBER DAVID	\$ 8.175.188	OCCIDENTE	001-16151-2	BOGOTA CENTRO
19/12/2019	40920	VARGAS PUERTO JORGE ELICER	\$ 386.055	OCCIDENTE	001-16151-2	BOGOTA TC
19/12/2019	15959	HERNANDEZ AVILA HERMINDA	\$ 11.960.000	OCCIDENTE	001-16151-2	BUCARAMANGA
20/12/2019	29825	GOMEZ OROBIO BERTHA	\$ 2.000.000	OCCIDENTE	001-16151-2	BUENAVENTURA
24/12/2019	42630	QUINTERO RODRIGUEZ IVAN	\$ 9.408.000	OCCIDENTE	001-16151-2	ELEMENTO
28/12/2019	36620	OSMA RIASCOS VERONICA	\$ 1.296.227	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36621	GONZALEZ TENORIO ADOLFO LEON	\$ 2.745.056	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR						
FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR	BANCO	CUENTA	AGENCIA
28/12/2019	36622	AVILA MARIA DEL CARMEN	\$ 7.985.236	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36623	BRAVO CERON EDMUNDO	\$ 856.965	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36624	CUESTA ALFARO MIRYAM LEONOR	\$ 4.196.056	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36625	GOMEZ ZUÑIGA MARIA TERESA	\$ 2.648.214	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36626	HERNANDEZ TORRES DIEGO	\$ 4.010.697	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36627	LONDOÑO SAFUYES ELIZABETH	\$ 2.338.648	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36628	MARMOLEJO MARIN LUIS FERNANDO	\$ 3.069.959	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36629	MUÑOZ NUÑEZ GLORIA ESTELLA	\$ 5.688.730	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36630	PALACIOS CHAMORRO MARIA DANELLY	\$ 8.678.354	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36631	PAREDES MEJIA LILIANA	\$ 23.938.477	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36632	PEREZ FERNANDEZ RODRIGO	\$ 2.894.788	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36633	RESTREPO CRUZ CARLOS EDUARDO	\$ 9.557.114	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36634	RESTREPO CRUZ CARLOS EDUARDO	\$ 2.377.965	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36635	RIOS LASSO FERNANDO	\$ 4.665.622	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36636	RIVERA MARIN NORA CECILIA	\$ 4.753.377	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36637	SANCHEZ VALDES SHIRLEY	\$ 2.934.822	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36638	SOTO FRANCISCO	\$ 1.242.078	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
28/12/2019	36639	VILLA QUINTERO JESUS MARIA	\$ 12.997.516	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25450	GOMEZ NIEVES RONAL	\$ 12.074.000	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25451	GALLEGO MOLINA JOSE HARVEY	\$ 9.984.613	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25452	PERDOMO RUEDA ANTONY DAVID	\$ 201.462	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25454	QUICENO ROSEMBERG	\$ 2.746.024	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25455	GUZMAN RENDON JOSE RENAN	\$ 2.076.246	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25456	CAMPO CAICEDO FAISURY	\$ 1.621.960	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	25457	CAICEDO CASTRO JESUS EDUARDO	\$ 3.284.859	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	36640	CABAL GODOY JAIME ANDRES	\$ 12.500.777	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	36641	RENDON CASTILLO HEBERTH	\$ 696.642	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	36642	RIVAS ASPRILLA ELEODORA	\$ 3.052.823	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
30/12/2019	36643	QUIÑONEZ GARCIA ARNULFO	\$ 7.797.000	OCCIDENTE	001-16151-2	CALI
19/12/2019	24	CERON ARISTIZABAL JULIANA	\$ 30.000	DAVIVIENDA	0102-600024-7	CALI
31/12/2019	28	SERVIENTREGA S.A.	\$ 3.411.243	DAVIVIENDA	0102-600024-7	CALI
20/12/2019	89495	MESA AGUDELO JOHANNA MILENA	\$ 111.262	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
20/12/2019	89496	GOMEZ GUACA ONEYDA	\$ 111.262	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
20/12/2019	89497	BOLAÑOS OLAYA HARRISON	\$ 185.904	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
31/12/2019	89498	CABRERA MUÑOZ JENNY	\$ 824.306	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
31/12/2019	89499	CASTILLO RIASCOS JUAN CARLOS	\$ 3.124.090	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
31/12/2019	89500	PEREZ ROSERO JULIO CESAR	\$ 6.951.700	COOMEVA	0103-0116650-6	CALI
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 323.844.980</b>			

**NOTA 3. CUENTA 111500 - INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS:  
NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las inversiones temporales representadas en fondos comunes ordinarios dados en fideicomiso a entidades particulares de la Cooperativa que generan un rendimiento a la misma son equivalentes al efectivo por ser depósitos a la vista que se reconocen al valor real y con la capacidad de hacer uso del dinero en cualquier momento.

CUENTA	ENTIDAD	2018	2019
<b>111500</b>	<b>FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA</b>	<b>20.842.200.000</b>	<b>45.460.200.000</b>
	FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A	18.375.243.016	30.410.756.141
	FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A		8.159.669.135
	ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BBVA	1.664.731.053	2.786.484.169
	FIDEICOMISO BBVA	800.777.890	4.101.786.454
	FIDUPREVISORA	1.493.585	1.546.140
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIENTO MIL	(45.544)	(42.039)

**NOTA 4 – 111505 INVERSIONES TEMPORALES  
NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Representada en CDT's con una entidad particular como inversión de la Cooperativa a 120 días, los cuales generan rendimientos a la entidad. Al finalizar el periodo como política se decide cancelar en su totalidad los CDT debido a que en COOPSERP se reconocen como equivalentes al efectivo.

**Listado de los CDT's que se constituyeron durante el año 2019.**

CDT BANCOOMEVA - VIGENCIA 2019								
CONCEPTO	No. TITULO	FECHA CONSTITUCIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS)	TASA (EA)	CAPITAL INICIAL	INTERESES GENERADOS	
CONSTITUCION	047276	15/03/2019	15/07/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500	
RENOVACION	115282	15/07/2019	15/11/2019	120	5,80%	\$ 509.485.500	\$ 9.665.449	
CONSTITUCION	49526	20/03/2019	22/07/2019	122	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.645.000	
RENOVACION	118508	22/07/2019	22/11/2019	120	5,80%	\$ 509.645.000	\$ 9.668.475	
CONSTITUCION	053082	27/03/2019	29/07/2019	122	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.645.000	
RENOVACION	125162	29/07/2019	29/11/2019	120	5,80%	\$ 509.645.000	\$ 9.668.475	
CONSTITUCION	054411	<b>29/03/2019</b>	29/07/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500	
RENOVACION	125161	29/07/2019	29/11/2019	120	5,80%	\$ 509.485.500	\$ 9.665.449	
CONSTITUCION	080296	15/05/2019	16/09/2019	121	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.565.500	
RENOVACION	155426	16/09/2019	16/12/2019	90	5,80%	\$ 509.565.500	\$ 9.988.691	
CONSTITUCION	091903	31/05/2019	30/09/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500	
RENOVACION	162221	30/09/2019	30/12/2019	90	5,60%	\$ 509.485.500	\$ 9.987.594	
CONSTITUCION	115281	12/07/2019	12/11/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500	
CONSTITUCION	120432	17/07/2019	18/11/2019	121	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.565.500	
CONSTITUCION	125160	29/07/2019	29/11/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500	
CONSTITUCION	137237	15/08/2019	16/12/2019	121	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.565.500	
<b>TOTAL</b>						<b>\$8.057.312.000</b>	<b>\$ 148.058.133</b>	

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CDT BANCOOMEVA - VIGENCIA 2019							
CONCEPTO	No. TITULO	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS)	TASA (EA)	CAPITAL INICIAL	INTERESES GENERADOS
CONSTITUCION	021013	29/01/2019	29/05/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500
RENOVACION	086923	30/05/2019	05/09/2019	95	5,70%	\$ 509.106.080	\$ 7.202.100
RENOVACION	146387	06/09/2019	23/12/2019	107	5,35%	\$ 516.308.180	\$ 8.058.926
CONSTITUCION	021014	31/01/2019	30/05/2019	120	5,80%	\$ 500.000.000	\$ 9.485.500
RENOVACION	086931	30/05/2019	05/09/2019	95	5,70%	\$ 509.106.080	\$ 7.202.100
RENOVACION	146389	06/09/2019	23/12/2019	107	5,35%	\$ 516.308.180	\$ 8.058.926
CONSTITUCION	037480	27/02/2019	30/05/2019	93	5,77%	\$ 500.000.000	\$ 7.298.500
RENOVACION	086924	30/05/2019	05/09/2019	95	5,70%	\$ 507.006.560	\$ 7.172.399
RENOVACION	146388	06/09/2019	23/12/2019	107	5,35%	\$ 514.178.959	\$ 8.026.076
CONSTITUCION	080288	15/05/2019	20/08/2019	95	5,70%	\$ 500.000.000	\$ 7.368.000
RENOVACION	134978	20/08/2019	20/12/2019	120	5,35%	\$ 507.073.280	\$ 9.049.230
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 5.579.087.319</b>	<b>\$ 88.407.257</b>

CDT CREDIFINANCIERA - VIGENCIA 2019							
CONCEPTO	TITULO	No IDENTIFICACION	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO (DIAS)	TASA %	CAPITAL INICIAL
CONSTITUCION	128471	805004034	20190116	20190521	125	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	141302	805004034	20190521	20190923	122	6,00%	\$ 509.810.240
RENOVACION	156465	805004034	20190923	20191223	90	5,90%	\$ 519.570.699
CONSTITUCION	128816	805004034	20190118	20190523	125	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	83617	805004034	20190523	20190923	120	6,00%	\$ 509.810.240
RENOVACION	156464	805004034	20190923	20191223	90	5,90%	\$ 519.409.192
CONSTITUCION	129249	805004034	20190123	20190528	125	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	86275	805004034	20190528	20190930	122	6,00%	\$ 509.810.240
RENOVACION	160234	805004034	20190930	20191230	90	5,90%	\$ 519.570.699
CONSTITUCION	129585	805004034	20190125	20190530	125	6,00%	\$ 1.000.000.000
RENOVACION	87383	805004034	20190530	20190930	120	6,00%	\$ 1.019.620.480
RENOVACION	160235	805004034	20190930	20191230	90	5,90%	\$ 1.038.818.383
CONSTITUCION	129845	805004034	20190128	20190503	95	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	72010	805004034	20190503	20190909	126	6,00%	\$ 507.316.160
RENOVACION	148132	805004034	20190909	20191220	101	5,90%	\$ 517.350.305
CONSTITUCION	130151	805004034	20190131	20190605	125	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	90269	805004034	20190605	20190905	90	5,90%	\$ 509.810.240
RENOVACION	146261	805004034	20190905	20191220	105	5,90%	\$ 516.874.497
CONSTITUCION	130573	805004034	20190204	20190610	126	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	92612	805004034	20190610	20190910	90	5,90%	\$ 509.889.440
RENOVACION	149224	805004034	20190910	20191220	100	5,90%	\$ 516.954.794
CONSTITUCION	130806	805004034	20190206	20190513	97	5,90%	\$ 500.000.000
RENOVACION	76894	805004034	20190513	20190918	125	6,00%	\$ 507.471.680
RENOVACION	153838	805004034	20190918	20191220	92	5,90%	\$ 517.428.518
CONSTITUCION	130809	805004034	20190206	20190611	125	6,00%	\$ 500.000.000
RENOVACION	94757	805004034	20190611	20190911	90	5,90%	\$ 509.810.240
RENOVACION	149752	805004034	20190911	20191220	99	5,90%	\$ 516.874.497
CONSTITUCION	131327	805004034	20190211	20190516	95	5,90%	\$ 500.000.000

RENOVACION	79368	805004034	20190516	20190923	127	6,00%	\$ 507.316.160	
RENOVACION	156462	805004034	20190923	20191223	90	5,90%	\$ 516.868.151	
CONSTITUCION	131332	805004034	20190211	20190617	126	6,00%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	96800	805004034	20190617	20190917	90	5,90%	\$ 509.889.440	
RENOVACION	152823	805004034	20190917	20191220	93	5,90%	\$ 516.954.794	
CONSTITUCION	131680	805004034	20190214	20190520	96	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	80557	805004034	20190520	20190920	120	6,00%	\$ 507.393.920	
RENOVACION	153502	805004034	20190920	20191220	90	5,90%	\$ 516.947.375	
CONSTITUCION	131681	805004034	20190214	20190619	125	6,00%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	98921	805004034	20190619	20190919	90	5,90%	\$ 509.810.240	
RENOVACION	154744	805004034	20190919	20191220	91	5,90%	\$ 516.874.497	
CONSTITUCION	132078	805004034	20190218	20190523	95	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	83616	805004034	20190523	20190923	120	6,00%	\$ 507.316.160	
RENOVACION	156463	805004034	20190923	20191223	90	5,90%	\$ 517.431.151	
CONSTITUCION	132080	805004034	20190218	20190625	127	6,00%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	101869	805004034	20190625	20190925	90	5,90%	\$ 509.969.120	
RENOVACION	157809	805004034	20190925	20191227	92	5,90%	\$ 517.035.578	
CONSTITUCION	132311	805004034	20190221	20190527	96	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	84961	805004034	20190527	20190927	120	6,00%	\$ 507.393.920	
RENOVACION	159363	805004034	20190927	20191227	90	5,90%	\$ 516.947.375	
CONSTITUCION	132313	805004034	20190221	20190626	125	6,00%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	102931	805004034	20190626	20190926	90	5,90%	\$ 509.810.240	
RENOVACION	158624	805004034	20190926	20191227	91	5,90%	\$ 516.874.497	
CONSTITUCION	132858	805004034	20190226	20190604	98	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	88396	805004034	20190604	20190904	90	5,90%	\$ 507.549.440	
RENOVACION	145379	805004034	20190904	20191220	106	5,90%	\$ 514.582.369	
CONSTITUCION	134211	805004034	20190308	20190613	95	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	96051	805004034	20190613	20190913	90	5,90%	\$ 507.316.160	
RENOVACION	151411	805004034	20190913	20191220	97	5,90%	\$ 514.345.857	
CONSTITUCION	49475	805004034	20190319	20190625	96	5,90%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	101868	805004034	20190625	20190925	90	5,90%	\$ 507.393.920	
RENOVACION	157808	805004034	20190925	20191227	92	5,90%	\$ 514.424.694	
CONSTITUCION	72042	805004034	20190430	20190805	95	5,20%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	127259	805004034	20190805	20191210	125	6,00%	\$ 506.464.160	
CONSTITUCION	88551	805004034	20190530	20190830	90	5,20%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	142708	805004034	20190830	20191230	120	6,00%	\$ 506.121.920	
CONSTITUCION	119969	805004034	20190718	20191118	120	5,50%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	191524	805004034	20191118	20191218	30	1,60%	\$ 508.643.360	
CONSTITUCION	130704	805004034	20190806	20191129	113	5,20%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	199369	805004034	20191129	20191230	31	1,60%	\$ 508.019.500	
CONSTITUCION	134720	805004034	20190814	20191129	105	5,20%	\$ 500.000.000	
RENOVACION	199368	805004034	20191129	20191230	31	1,60%	\$ 507.447.500	
CONSTITUCION	140977	805004034	20190827	20191129	92	5,20%	\$ 500.000.000	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 37.583.342.042</b>

**NOTA No 5. - 1400 CARTERA DE CREDITOS:  
NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Representan los créditos concedidos por la cooperativa a sus asociados, constituidos en diferentes líneas, los cuales al 31 de diciembre de 2019 corresponden en un 36.53% a corto plazo y en un 63.47% a largo plazo, con diferentes garantías. También representa los intereses corrientes y mora de los créditos operacionales de los asociados y deudores patronales que representan los saldos a favor de la cooperativa, pendientes de cobro por concepto de cartera y aportes descontados a sus empleados y aplicados en el sistema; su variación obedece a las aplicaciones y nominas pendientes de cobro.

Lo correspondiente a créditos vencidos, son a corto plazo por la aplicación de convenios de descuentos por nóminas en los primeros días del mes siguiente, así mismo se efectuó la clasificación por edades, según Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008, aplicando el total de crédito y la regla de arrastre. La cartera por cuotas vencidas asciende en capital a la suma de \$1.656.446.815 representa el 1.42% del total de cartera y en intereses a la suma de \$1.095.355.916.

CUENTA	CARTERA DE CREDITO	2018	2019	VARIACION
1400	TOTAL CARTERA	55.808.900.000	49.718.900.000	(6.090.000.000)
	CORTO PLAZO	54.075.700.000	48.222.100.000	(5.853.600.000)
	CREDITO CONSUMO GTIA ADM.	3.568.200.000	2.610.200.000	(958.000.000)
	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	3.465.979.840	2.592.752.688	(873.227.152)
141105	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	102.168.730	17.448.665	(84.720.065)
141110	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	51.430	(1.353)	(52.783)
1441	CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS	48.774.300.000	44.115.100.000	(4.659.200.000)
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	43.321.533.716	39.523.950.381	(3.797.583.335)
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3.290.071.553	2.804.448.376	(485.623.177)
144115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	791.151.624	1.120.245.754	329.094.130
144120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFIVATIVO	1.252.259.221	568.405.643	(683.853.578)
144125	CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	119.301.460	97.984.527	(21.316.933)
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(17.574)	65.319	82.893
1443	TOTAL INTERESES ASOCIADOS	1.733.200.000	1.496.800.000	(236.400.000)
144305	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.567.964.149	1.364.341.322	(203.622.827)
144310	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	79.320.303	70.446.114	(8.874.189)
144315	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	29.169.911	37.467.351	8.297.440
144320	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFIVATIVO	51.414.075	20.494.213	(30.919.862)
144325	CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	5.330.352	4.078.988	(1.251.364)
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	1.210	(27.988)	(29.198)
1400	LARGO PLAZO	99.994.600.000	83.774.800.000	(16.219.800.000)
	CREDITO CONSUMO GTIA ADM			
141105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4.819.278.064	2.316.201.660	(2.503.076.404)
	CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS			
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	95.175.334.991	81.458.575.393	(13.716.759.598)
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(13.055)	22.947	36.002

En el 2018, como política de COOPSERP, se decide separar la cartera de los ex asociados con el fin de identificarla de mayor riesgo y provisionar el 100% de la misma. Lo cual sigue siendo igual para el año 2019.

CUENTA		2018	2018	VARIACION
	<b>TOTAL CARTERA EX ASOCIADOS</b>	<b>6.722.700.000</b>	<b>6.898.500.000</b>	<b>175.800.000</b>
1411	CREDITOS CONSUMO G/ADM			
	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	175.554.193	133.158.924	-42.395.269
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	45.807	-58.924	-104.731
	SUBTOTAL	175.600.000	133.100.000	-42.500.000
1441	<b>CREDITOS CONSUMO-OTRAS GTIAS</b>			
	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	5.878.129.075	6.292.887.659	414.758.584
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	-29.075	12.341	41.416
		5.878.100.000	6.292.900.000	414.800.000
1443	<b>INTERESES CAUSADOS</b>			
	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	668.970.159	472.473.385	-196.496.774
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	29.841	26.615	-3.226
		669.000.000	472.500.000	-196.500.000

Adicionalmente representa la provisión de la cartera individual y general de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 004 del 2008 de la Super Solidaria.

CUENTA		2018	2019	VARIACION
	<b>TOTAL DETERIORO CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>(19.981.000.000)</b>	<b>(22.542.000.000)</b>	<b>(2.561.000.000)</b>
1445	<b>DETERIORO CARTERA INDIVIDUAL</b>	<b>(6.651.500.000)</b>	<b>(6.621.000.000)</b>	<b>30.500.000</b>
	DETERIORO CARTERA	(5.922.100.000)	(6.111.400.000)	(189.300.000)
144515	CATEGORIA B GARANTIA ADMISIBLE	(1.021.688)	(174.487)	847.201
144520	CATEGORIA B OTRAS GARANTIAS	(32.900.716)	(28.044.479)	4.856.237
144530	CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	(79.115.173)	(112.024.584)	(32.909.411)
144540	CATEGORIA D OTRAS GARANTIAS	(250.451.839)	(113.681.128)	136.770.711
144550	CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	(59.650.726)	(48.992.261)	10.658.465
144550	CATEGORIA F OTRAS GARANTIAS	(5.498.920.890)	(5.808.449.146)	(309.528.256)
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(38.968)	(33.915)	5.053
1446	<b>DETERIORO DE INTERESES</b>	<b>(729.400.000)</b>	<b>(509.600.000)</b>	<b>219.800.000</b>
144615	CATEGORIA C-RIESGO APRECIABLE	(29.169.911)	(37.467.351)	(8.297.440)
144620	CATEGORIA D-RIESGO SIGNIFICATIVO	(51.414.075)	(20.494.213)	30.919.862
144625	CATEGORIA E-RIESGO INCOBRABLE	(5.330.352)	(4.078.988)	1.251.364
144625	CATEGORIA F-RIESGO EXASOCIADOS	(643.435.868)	(447.573.351)	195.862.517
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(49.794)	13.903	63.697
1468	<b>DETERIORO CARTERA GENERAL</b>	<b>(13.329.500.000)</b>	<b>(15.921.000.000)</b>	<b>(2.591.500.000)</b>
	PROV. CREDITOS CON LIBRANZA	(13.329.494.432)	(15.921.001.595)	(2.591.507.163)
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(5.568)	1.595	7.163

La cartera se evalúa mensualmente mediante comités de cartera y su clasificación se establece de acuerdo con el riesgo crediticio de cada asociado así: A-Riesgo normal, B-Riesgo aceptable, C-Riesgo apreciable, D-Riesgo significativo y E-Riesgo incobrable.

La regla de arrastre es usada para efectos de realizar la provisión respectiva, la cual se basa en verificar que cuando un crédito de un mismo deudor se clasifique dentro de alguna de las categorías de riesgo, ya sea B, C, D o E, se deben llevar los otros créditos del mismo deudor a la nueva categoría identificada. Se exceptúan de esta regla las obligaciones a cargo de un deudor que posea más o iguales aportes que deuda.

El porcentaje de provisión o deterioro se identifica según las categorías de clasificación de la cartera y es constituida con cargo al estado de resultados, esta se divide en:

- **Provisión deterioro individual:** la cual refleja el riesgo de crédito de los deudores en los siguientes porcentajes:

CRÉDITO DE CONSUMO		
CATEGORIAS	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	8%
B	31-60	1%-9%
C	61-90	10%-19%
D	91-180	20%-49%
E	181-360	50%-99%
	>360	100%

- **Provisión o deterioro general:** Para el 2019 se tomó el 12.20% de provisión del total de la cartera bruta. Se toma un exceso de provisión o deterioro, el cual se encuentra justificado y aprobado estatutariamente por el consejo de administración por factores contra cíclicos y anti cíclicos según artículo 42 de los estatutos de COOPSERP párrafo segundo el cual dice: "Se deberá constituir como mínimo una provisión del 1% hasta el 20% sobre el total de la cartera de crédito bruta, establecida en el régimen de provisiones conforme a las circulares básica jurídica, contable y financiera solidaria, ajustándonos a las disposiciones expresadas por dicho organismo de control y vigilancia." Esto se debe principalmente a los riesgos respecto a las reformas administrativas de las entidades públicas con las cuales la cooperativa tiene convenio para descuentos por nómina.

Mensualmente se evalúa mediante comités el riesgo crediticio, para identificar las obligaciones que deben castigarse entregando informes que indiquen la razón por la cual debe realizarse. Adicional, el Gerente presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre la morosidad y los casos que se deben castigar.

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, artículo 3, se exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro del manejo bajo la NIIF9 y NIC39, por lo tanto, se aplica la Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008, modificada con fecha 21 de diciembre de 2012 por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Circular Externa 006, debido a que se está cumpliendo con los preceptos de cartera de créditos y provisiones tanto individuales como generales.

**NOTA No 6 – 1600 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:  
NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Corresponde a anticipos a contratistas, proveedores, personal, a impuestos municipales y nacionales (de renta e Industria y Comercio), y deudores varios por vinculados económicos, otras cooperativas y las incapacidades por cobrar. En cuanto al rubro de anticipos de impuestos, corresponde a las autorretenciones realizadas en algunos municipios los cuales son descontados para el impuesto anual de industria y comercio y avisos y tableros año gravable 2019 el cual se cancelará en el año 2020.

En anticipos a proveedores el valor de \$1.544.462.200 corresponde al convenio comercial entre Coopserp y Dismes para la compra de 500 televisores de 70 pulgadas marca Samsung aprobado por la asamblea mediante acta No.024-19 para otorgar créditos a los asociados al 0% de interés.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.091.400.000	1.893.100.000	(198.299.999)
1625	ANTICIPOS PROVEEDORES E IMPUESTOS	82.600.000	1.599.000.000	1.516.400.000
162510	ANTICIPOS DE CONTRATOS Y OTROS	32.441.208	1.554.492.200	1.522.050.992
1675	ANTICIPOS DE IMPUESTOS	50.172.011	44.559.293	(5.612.718)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(13.219)	(51.493)	(38.274)
165005	ANTICIPOS PROVEEDORES E IMPUESTOS	1.411.600.000	273.200.000	(1.138.400.000)
16500505	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	1.411.541.718	273.174.770	(1.138.366.948)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	58.282	25.230	(33.052)
1690	INCAPACIDADES Y OTRAS CUENTAS	597.200.000	20.900.000	(576.300.000)
169010	RECLAMOS A CIAS-ASOCIADOS FALLECIDOS	194.838.611	-	(194.838.611)
16909501	A VINCULADOS ECONOMICOS - FICIDET	338.427.000	-	(338.427.000)
196909502	INCAPACIDADES POR COBRAR	52.748.796	20.894.801	(31.853.995)
16909505	DEUDORES VARIOS	11.164.921	-	(11.164.921)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	20.672	5.199	(15.473)

**NOTA No. 7. 1200 INVERSIONES:  
NIC 28: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS  
NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se tiene la sociedad limitada COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, tiene como socios la Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 50% cada uno y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, tiene como socios COOPSERP y la Agencia de Seguros COOPSERP con una participación del 60% y 40% respectivamente.

El capital inicial de la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 es de 12.000.000 y con el fin de que se aumentara su capital, se optó por capitalizar el valor de \$57.000.000 como consta en el acta del Consejo de Administración No. 446-18 del 09 de Junio de 2018.

Para la inversión, se usa el método de participación patrimonial y el valor que se refleja en la inversión es el aporte de capital inicial más la distribución de utilidades que se apruebe por el Consejo de Administración.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
1218	INVERSIONES POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	75.000.000	75.000.000	-
	COOPSERP AGENCIA SEGUROS LTDA	6.000.000	6.000.000	-
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO M76	69.000.000	69.000.000	-

**NOTA No 8 - 1700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACION:**

**NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

**NIC 2: INVENTARIOS**

**NIIF 13: MEDICION DEL VALOR RAZONABLE**

**NIIF 16: ARRENDAMIENTOS (FINANCIERO)**

Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo. Los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada 3 años.

En el mes de diciembre del 2019 se realizó los avalúos de los predios que posee COOPSERP y de acuerdo con ellos se ajustó su valor por revaluación al 31 de diciembre del 2019 generando excedentes en el patrimonio por el incremento en el valor razonable.

Los saldos a cada corte del ejercicio son los siguientes:

CUENTA	DETALLE	2018	2019	VARIACION
1700	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.221.800.000	10.576.300.000	1.354.500.000
1705	BIENES INMUEBLES	8.487.900.000	10.200.300.000	1.712.400.000
170502	TERRENOS	1.876.002.700	2.201.011.000	325.008.300
170504	EDIFICACIONES	6.611.952.024	7.999.203.164	1.387.251.140
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(54.724)	85.836	140.560
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.605.800.000	2.707.100.000	101.300.000
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.605.765.859	2.707.051.952	101.286.093
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	34.141	48.048	13.907
170520	EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICACIÓN	2.583.800.000	2.610.600.000	26.800.000
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.583.761.818	2.610.591.832	26.830.014
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	38.182	8.168	(30.014)
170530	EQUIPO DE TRANSPORTE	123.700.000	-	(123.700.000)
	BUSETA	123.700.000	-	(123.700.000)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	-	-	-
170595	TOTAL DEPRECIACION	(4.579.400.000)	(4.941.700.000)	(362.300.000)
	EDIFICACIONES	(227.021.335)	(360.309.927)	(133.288.592)
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(2.165.234.810)	(2.281.773.090)	(116.538.280)
	EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICAC.	(2.088.178.871)	(2.299.612.166)	(211.433.295)
	VEHICULOS	(98.960.007)	-	98.960.007
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(4.977)	(4.817)	160

Se retira del inventario de activos fijos la buseta por donación a la empresa subsidiaria AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76 autorizada por el Consejo de Administración mediante acta No. 46619 del 23 de noviembre de 2019, la cual presentaba un valor en libros al 30 de septiembre de 2019 de \$6.184.990.

En el mes de octubre de 2019 se activó el valor de la construcción del bien inmueble en terreno ubicado en la dirección Cra 25 # 31-42 Tuluá Valle, para la nueva sede de la agencia de este municipio.

En el mes de diciembre del 2019 se realizó los ajustes correspondientes a la Re-expresión de la depreciación acumulada del año 2018, de los bienes inmuebles pertenecientes a la cooperativa.

Se optó por la política de no estimar ningún valor residual para los activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciado en su totalidad, es de anotar que se generan con la aplicación de Activos Fijos (AF) hoy bajo el ambiente de la plataforma Power VI de la IBM (AS400). Estos valores se ajustaron a los múltiplos de cien mil más cercanos.

Se adquirió un inmueble para la agencia de Sevilla en febrero de 2015 y el proyecto de edificación de la nueva oficina se inició en diciembre de 2017 llevando dicho valor a la cuenta de construcciones en curso, ya en el año 2018 se terminó el proyecto y fue reconocido como edificación.

La depreciación se genera con la aplicación de Activos Fijos (AF) hoy bajo el ambiente de la plataforma Power VI de la IBM (AS400), mediante códigos de barras para la toma de inventario físico. Los bienes inmuebles corresponden a las adquisiciones efectuadas para las sedes con instalaciones propias, Sede Principal Cali (propiedad de FICIDET) y las Agencias de Bogotá DC, Buga, Palmira, Buenaventura y Sevilla. Las propiedades y equipos de la cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante una póliza de seguro, sin ningún gravamen o hipoteca que limite la titularidad.

La depreciación de los activos se efectuará si es mayor a 50 UVT de la siguiente manera, equipos de cómputo y comunicación se realizará bajo una vida útil de 3 años y los muebles y equipos de oficina a los 10 años. Las edificaciones dependiendo de su vida útil la cual es estimada según avalúo técnico Si es menor a 50 UVT se depreciará al mes siguiente de la compra en su totalidad.

Vida útil propiedades y equipos	Años
Terrenos	No depreciables
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	3
Edificios	41-73

Con el fin de identificar los bienes inmuebles a nivel de detalle se discrimina su valor en libros así:  
En cuanto a las direcciones donde se encuentran situados los inmuebles propios de COOPSERP son:

DETALLE BIENES INMUEBLES AÑO 2019				
DETALLE	TERRENO	EDIFICACIONES	DEPREC.	SALDO
BIENES INMUEBLES	2.201.011.000	7.999.203.164	360.309.927	9.839.904.237
BOGOTA ELEMENTO	942.060.000	4.512.381.085	157.366.085	5.297.075.000
PALMIRA	614.479.500	612.737.785	66.898.585	1.160.318.700
BUENAVENTURA	25.681.500	323.991.226	29.595.626	320.077.100
BUGA	198.400.000	227.482.078	15.814.078	410.068.000
TULUA	130.000.000	883.333.437	-	1.013.333.437
SEVILLA	90.350.000	407.286.194	11.393.194	486.243.000
BOGOTA T.C.	200.040.000	1.031.991.359	79.242.359	1.152.789.000

**BOGOTA ELEMENTO:** Calle 26 No. 69-76 Of. 1303 Y 1304 Edificio Elemento

**PALMIRA:** Calle 30 No 28 - 74, Zona Centro

**BUENAVENTURA:** Calle 7 No. 3-11, Of. 702, Parque 83, Edificio Pacific Trade Center

**BUGA:** Calle 5 No. 12 - 31, B/ José Maria Cabal

**TULUA:** Cra 25 # 31-42

**SEVILLA:** Carrera 50 No. 48-69

**BOGOTA T.C:** Cra 68d No. 25b-86 Ofc. 806 Edificio. C.C Y Negocios Torre Central De Davivienda.

Para visualizar el listado de activos fijos al 31 diciembre 2019 ingresar al link [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EasVhg5vCxVBp5EKr0tj6K8BDBnauho-poMFOTLgS1J7-FQ?e=0h9Gtd](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EasVhg5vCxVBp5EKr0tj6K8BDBnauho-poMFOTLgS1J7-FQ?e=0h9Gtd)

## PASIVOS

**NOTA No 9. -2305 y 2308 OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

**NIIF 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR**

**NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**NIC 23: COSTOS POR PRESTAMOS**

Coopserp al 31 de diciembre de 2019 presenta pasivos financieros reflejados en los créditos realizados con el Banco de occidente en figura de un leasing inmobiliario (Opción de compra de las oficinas 1303 y 1304 el edificio elemento PH en la ciudad de Bogotá).se realiza crédito por valor de 4.449.468.464 a 60 meses, con una tasa del IBR+5% a 60 meses, con un periodo de gracia sobre el valor del capital de 90 días y para la opción de compra será el 1%. El día 23 de octubre del 2019 se desembolsó crédito 100430523 de Banco de occidente por \$ 5.000.000.000 (Apalancamiento) en cuenta corriente No 1161512 con una tasa de interese corriente 6.99% tasa efectiva de plazo 24 meses amortización mensual. Se tiene previsto realizar el pago total a una sola cuota en el 2020, razón por la cual no se realizó la reclasificación de la obligación a corto plazo.

CUENTA	ENTIDAD	2018	2019	VARIACION
2300	OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.285.200.000	7.350.900.000	2.065.700.000
2305	CAPITAL - A CORTO PLAZO	2.305.800.000	561.200.000	(1.676.300.000)
	BANCO BBVA	1.733.300.000	-	(1.733.300.000)
	BANCO DE OCCIDENTE	561.214.956	561.214.956	-
	AJUSTE MULTIPLOS CIEN MIL	(14.956)	(14.956)	-
2308	CAPITAL - A LARGO PLAZO	2.979.400.000	6.789.700.000	3.742.000.000
	BANCO BBVA	494.952.379	-	(494.952.379)
	BANCO DE OCCIDENTE	2.484.447.708	6.721.380.053	4.236.932.345
	AJUSTE MULTIPLOS CIEN MIL	(87)	19.947	20.034
230535	INTERESES	11.300.000	68.300.000	57.000.000
	BANCO BBVA	11.303.429	-	(11.303.429)
	BANCO DE OCCIDENTE	-	68.299.623	68.299.623
	AJUSTE MULTIPLOS CIEN MIL	(3.429)	377	3.806

NOMBRE DE LA ENTIDAD TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	VR INICIAL DEL PRESTAMO	FECHA INICIAL	FECHA VCTO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
				561.200.000	6.789.700.000	7.350.900.000
CAPITAL				561.200.000	6.721.400.000	7.282.600.000
BANCO DE OCCIDENTE (LEASING)	4.449.468.464	26-jun-17	28-jun-22	561.214.956	1.721.380.053	2.282.595.009
BANCO DE OCCIDENTE	5.000.000.000	23-oct-19	12-oct-21	0	5.000.000.000	5.000.000.000
AJUSTE DE MULTIPLOS				-14.956	19.947	4.991
INTERESES	FECHA			-	68.300.000	68.300.000
BANCO DE OCCIDENTE	31-dic-19				68.299.623	68.299.623
AJUSTE DE MULTIPLOS					377	377

#### NOTA No. 10. 2415 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:

Coopserp debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones: La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación de no cumplirse estas condiciones la entidad no debe reconocer la provisión. La respectiva nota corresponde a los gastos y adquisición de bienes y servicios, causados en operaciones normales de la Cooperativa por concepto de honorarios, seguros, arrendamiento, impuesto Fogafín, fondos sociales y otros servicios generales. Como política, COOPSERP decide cancelar todas las cuentas por pagar al final cada ejercicio. Como política al finalizar el ejercicio se decide cancelarlas en su totalidad.

**NOTA No. 11 – 2445 VALORES POR REINTEGRAR:**

Se deriva de este rubro el saldo por pólizas de seguros de vida grupo deudores, ingresos por aplicar y convenios, y el reconocimiento de ingresos a favor de las instituciones por asociados fallecidos.

Se reconoce también los bonos electrónicos de Almacenes Éxito como incentivo a las nuevas asociaciones, el saldo que quedo pendiente se refiere a los que no han sido usados por los asociados y por tanto la entidad no cobra dichos valores.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
2495	TOTAL DIVERSOS E IMPUESTOS	2.722.400.000	747.300.000	-1.975.100.000
24953004	SEGUROS DE VIDA DEUDORES	2.410.727.369	635.852.838	(1.774.874.531)
24953009	BONOS ELECTRONICOS	57.300.000	77.500.000	20.200.000
24959510	ACREDORES PARTICULARES	254.344.249	33.901.496	(220.442.753)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	28.382	45.666	17.284

CONCILIACIÓN BONOS ÉXITO CALI- AGENCIAS AL CORTE DE 31 DICIEMBRE DEL 2019		
SALDO EN LIBROS	\$ 77.500.000,00	
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE DICIEMBRE DEL 2018 (59 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 2.950.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE FEBRERO DEL 2019 (71 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 3.550.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MARZO DEL 2019 (69 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 3.450.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ABRIL DEL 2019 (93 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 4.650.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MAYO 2019 (156 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.800.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JUNIO 2019 (119 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.950.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JULIO 2019 (97 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 4.850.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE AGOSTO 2019 (123 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.150.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE SEPTIEMBRE 2019 (115 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.750.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE OCTUBRE 2019 (137 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.850.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE NOVIEMBRE 2019 (238 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 11.900.000,00
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE DICIEMBRE 2019 (273 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 13.650.000,00
AJUSTE POR MENOR CARGADO EN BONOS		
NOTA CREDITO ALMACENES ÉXITO		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 77.500.000,00</b>	<b>\$ 77.500.000,00</b>

Para visualizar el listado de los bonos pendientes de cobro al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EZ4xBt6V55VNr8QzG8NqHuUBgh9bPWA7Bu2q\\_1bc2tTXnw?e=NSELwz](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EZ4xBt6V55VNr8QzG8NqHuUBgh9bPWA7Bu2q_1bc2tTXnw?e=NSELwz)

**NOTA No. 12. 2465 – REMANENTES POR PAGAR-APORTES:**

**NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, el cual asciende al 31 de diciembre de 2019 a un total de 11.892 asociados retirados, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales los cuales son producto de los descuentos efectuados susceptible de reintegro

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
2465	REMANENTES POR PAGAR - APORTES	2.608.700.000	3.287.700.000	679.000.000
246505	DE APORTES SOCIALES EX ASOCIADOS	2.144.814.109	2.661.745.457	516.931.348
246505	DE APORTES OCASIONALES EX ASOCIADOS	463.912.886	625.970.853	162.057.967
246599	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(26.995)	(16.310)	10.685

Relación por agencia de los remanentes por pagar:

C.O	Agencia	N° REMANENTES	APORTE SOCIAL	N° REMANENTES	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTES
13	Bogota Elemento	0	0	3	216.423	216.423
31	Cali	3.010	639.074.700	334	89.932.085	729.006.785
32	Palmira	986	252.873.071	186	99.829.878	352.702.949
33	Buenaventura	588	198.451.936	54	28.423.371	226.875.307
34	Buga	428	92.521.966	49	12.255.122	104.777.088
35	Tulua	440	128.959.275	130	31.685.345	160.644.620
36	Sevilla	90	44.807.751	15	2.748.905	47.556.656
37	La Union	112	49.572.588	7	2.442.073	52.014.661
38	Roldanillo	221	32.362.143	33	10.313.319	42.675.462
39	Cartago	308	89.047.020	29	7.624.962	96.671.982
40	Zarzal	137	29.293.272	15	3.461.287	32.754.559
41	Caicedonia	75	9.005.407	16	2.762.938	11.768.345
42	Santander de Quilichao	10	5.710.419	6	1.899.286	7.609.705
43	Yumbo	127	64.539.908	37	15.874.102	80.414.010
44	Jamundi	85	19.205.812	22	30.912.702	50.118.514
45	Pasto	265	29.629.460	35	13.108.552	42.738.012
46	Popayan	85	62.774.682	36	20.476.184	83.250.866
47	Ipiales	12	6.831.622	6	725.431	7.557.053
48	Leticia	169	53.827.068	13	6.837.112	60.664.180
70	Manizales	186	28.978.731	26	12.576.357	41.555.088
74	Pereira	231	58.188.765	29	3.957.950	62.146.715
77	San Andres	1	422.809	0	0	422.809

78	Armenia	156	18.796.812	28	18.937.613	37.734.425
80	Medellin	300	84.629.517	66	22.893.783	107.523.300
81	Monteria	218	79.006.337	57	32.071.389	111.077.726
82	Sincelejo	2	80.329	2	40.932	121.261
83	Yopal	4	3.786.494	3	466.196	4.252.690
84	Riohacha	55	5.370.597	11	2.175.407	7.546.004
85	Valledupar	22	13.485.671	10	1.692.089	15.177.760
86	Cartagena	330	53.556.309	55	19.692.294	73.248.603
87	Barranquilla	155	66.216.797	25	5.366.266	71.583.063
88	Santa Marta	28	16.676.699	21	9.105.998	25.782.697
89	Duitama	6	912.750	5	514.257	1.427.007
90	Bogotá Centro	430	164.879.192	47	23.372.687	188.251.879
91	Botogá TC	352	87.571.492	131	44.355.349	131.926.841
92	Bogotá Norte	34	22.008.256	15	4.438.402	26.446.658
93	Villavicencio	63	14.085.216	20	8.047.760	22.132.976
94	Tunja	252	48.459.208	29	7.980.816	56.440.024
95	Ibague	112	38.014.692	10	2.477.500	40.492.192
96	Neiva	14	10.693.794	7	1.957.490	12.651.284
97	Bucaramanga	84	14.840.947	20	13.317.726	28.158.673
98	Cucuta	48	22.595.946	18	9.003.415	31.599.361
<b>TOTAL</b>		<b>10.231</b>	<b>2.661.745.460</b>	<b>1.661</b>	<b>625.970.753</b>	<b>3.287.716.213</b>

Para visualizar el listado de los remanentes al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EQfqBaPnxqJNr3tenN-MkursBZstODMzA40I-PraGDhhEFw?e=Qqwmml](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EQfqBaPnxqJNr3tenN-MkursBZstODMzA40I-PraGDhhEFw?e=Qqwmml)

#### **NOTA No. 13. 2600 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.**

Corresponde al saldo en fondos de los excedentes de vigencias anteriores, los cuales, cuando se agoten, se usará el gasto para continuar con la ejecución de lo proyectado.

El valor de \$703.750.000 correspondiente al fondo del día del asociado el cual se dispondrá a partir del año 2020 para la fiesta de esta vigencia.

Por disposición legal se creó el fondo de educación formal haciendo uso del 10% de los excedentes del año 2017 para invertirlos en las Universidades Públicas, COOPSERP en este caso decidió hacer un convenio con la Universidad del Valle por valor de \$178.250.000, el cual fue depositado el día 17 de diciembre de 2018 para su ejecución en el año 2019.

En el año 2018 se destinó el 5% de los excedentes como fondo de educación formal a la Universidad del Valle por valor de \$ 70.375.000 para cupos y programas y los cuales se ejecutarán en el año 2020. En el fondo mutual se reconoce lo correspondiente a las garantías de los créditos, el fondo para el día del asociado se agotó en su totalidad y el fondo de solidaridad se agotó en un alto porcentaje.

El fondo de solidaridad de incremento por cuanto no se reservó de los excedentes de la vigencia anterior.

CUENTA	FONDOS SOCIALES	2018	2019	VARIACION
2605	TOTAL FONDOS SOCIALES	-891.100.000	704.000.000	1.595.100.000
260505	FONDO DE EDUCACION FORMAL	152.838	152.838	-
261005	FONDO PARA SOLIDARIDAD	25.000	57.000	32.000
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	-	703.790.162	703.750.000
264830	FUNDACION COOPSERP-DIA ASOCIADO	891.250.000	703.750.000	(187.500.000)
	PAGOS Y EJECUCIONES	(891.250.000)	-	891.250.000
	AJUSTES DE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(27.838)	40.162	68.000

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio obtenidos durante el año inmediatamente anterior, producto de actividades ordinarias. Los fondos como el de educación, son dineros que tienen una designación específica y se clasifican a corto plazo como efectivo restringido, es decir, son de carácter agotable como lo indica la normatividad de la cooperativa y sus decretos reglamentarios.

En cuanto los fondos mutuales, se contabilizan por su valor mínimo requerido según normatividad y según concepto No. 12 de 2015 del consejo técnico de la contaduría pública, su reconocimiento se realizará a su valor nominal y como pasivo corriente dado que son recursos que están en disponibilidad.

#### **NOTA No 14- 2710 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIO EMPLEADOS: NIC 19: BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Se reconoce como cuenta por pagar a empleados, todos los tipos de contraprestación y requerimiento legales en virtud que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. El saldo de este rubro está conformado por el valor que corresponde a salarios pendientes por pagar, cesantías consolidadas que son trasladadas a sus respectivos fondos de cesantías al igual que la consolidación de vacaciones y los intereses sobre cesantías.

Las obligaciones laborales son canceladas al 31 de diciembre de 2019, a excepción de las vacaciones, la política de la administración es que no se acumule esta prestación, por los tanto su saldo corresponde a la parte proporcional de cada vigencia.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
2710	OBLIGACIONES LABORALES	57.900.000	64.900.000	7.000.000
271025	VACACIONES	57.934.161	64.886.201	6.952.040
271099	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	(34.161)	13.799	47.960

Relación por agencias de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019:

C.O	Agencia	No. Funcionarios	Vacaciones Consolidadas
13	Bogota Elemento	9	3.804.214
21	Juridico Zona Centro-Bogotá	6	1.291.077
22	Juridico Zona Norte-Barranquilla	9	966.084
23	Juridico Zona Sur-Cali	7	2.785.024
30	Cali BC	2	673.618
31	Cali	82	26.725.435
32	Palmira	11	6.307.256
33	Buenaventura	7	221.070
34	Buga	4	667.729
35	Tulua	7	1.552.647
36	Sevilla	3	281.354
37	La Union	3	561.431
38	Roldanillo	2	91.916
39	Cartago	3	234.917
40	Zarzal	3	370.563
41	Caicedonia	2	651.222
42	Santander de Quilichao	3	1.173.466
43	Yumbo	3	1.284.944
44	Jamundi	2	668.903
45	Pasto	3	303.584
46	Popayan	4	222.534
47	Ipiales	1	202.729
48	Leticia	3	6.389
70	Manizales	3	522.792
74	Pereira	5	1.841.702
77	San Andres	2	400.653
78	Armenia	4	1.305.680
80	Medellin	5	541.242
81	Monteria	3	76.458
82	Sincelejo	3	1.066.979
83	Yopal	2	59.244

84	Riohacha	2	204.375
85	Valledupar	4	1.257
86	Cartagena	4	245.222
87	Barranquilla	8	96.966
88	Santa Marta	4	464.333
89	Duitama	2	391.188
90	Bogotá Centro	5	2.520.707
91	Botogá TC	9	958.674
92	Bogotá Norte	3	463.930
93	Villavicencio	1	119.229
94	Tunja	6	775.276
95	Ibague	3	770.687
96	Neiva	4	83.556
97	Bucaramanga	3	519.708
98	Cucuta	3	408.237

Pra visualizar el listado de las obligaciones laborales al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link:  
[https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EYA4hRs-YwdNDmfu3ZssqZrkBieVjRQ-KWN2dgTcdZyOh-Q?e=713zeP](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EYA4hRs-YwdNDmfu3ZssqZrkBieVjRQ-KWN2dgTcdZyOh-Q?e=713zeP)

**NOTA No. 15. CUENTA 2725 - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**  
NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponde a los ingresos recibidos por la Cooperativa para ser reintegrados a terceros, como honorarios, planes turísticos, pólizas, gastos notariales y seguros. Al 31 de diciembre de 2019 únicamente queda con saldo los honorarios del abogado externo el señor FELFLE ROMERO JESUS SALVADOR que por proceso de sucesión se le cancelara en su totalidad el valor de \$2.372.631 a su heredera la señora MARISOL DEL RISCO DUARTE, a diciembre de 2019 se pagan en su totalidad las obligaciones pendientes en esta cuenta.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VALOR
2740	VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS	2.400.000	2.400.000	-
274005	HONORARIOS- ABOGADOS EXTERNOS	2.372.631	2.372.631	-
274099	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	27.369	27.369	-

**NOTA No 16 - 2820 PROVISIONES – LITIGIOS Y DEMANDAS  
NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

Representa la provisión generada como política de la empresa para subsanar tipos de imprevistos como multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y otros procesos judiciales que sean representativos para la empresa.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
2800	PROVISIÓN	130.000.000	300.000.000	170.000.000
2820	MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	130.000.000	300.000.000	170.000.000
282005	RECLAMACION ADMINISTRATIVA - SIC	130.000.000	-	(130.000.000)
282006	RECLAMACION MORA EN APORTES PARAFISCALES (ICBF)	-	300.000.000	300.000.000

En el mes de septiembre del 2018 se reconoció provisión por \$130.000.000 mientras se presentaba el fallo, por sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio debido a queja generada por parte de un asociado por desconocimiento de las tasas de interés de cada una de las líneas de crédito que ofrece COOPSERP, y aunque la entidad que nos vigila es la Superintendencia de Economía Solidaria la SIC tiene la potestad de vigilar y proteger al consumidor.

La Gerencia, dispone efectuar provisión por valor de \$300.000.000 al cierre del 31 de diciembre de 2019, para pago Aportes Parafiscales y Régimen Contributivo de Salud para el periodo de Enero a Mayo de 2019, por presunta mora según oficio No 202054500000004851 emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar – ICBF seccional Armenia

COOPSERP decide aplicar esta exoneración Conforme a la ley 1943 de 2018 y sus efectos en las Cooperativas y basados en el parágrafo 2º. Art. 114-1 del E.T. Exoneración de Aportes: teniendo en cuenta que en el artículo 204 de la ley 1955 de 2019 “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad” se adiciona un inciso al parágrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario en los siguientes términos:

Estarán exoneradas del pago de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del Régimen Contributivo de Salud, las entidades de que trata el artículo 19-4, adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, el nuevo texto es el siguiente: Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). COOPSERP, aplico esta norma, a partir del mes de Enero de 2019, presentando las planillas de seguridad social sin este concepto.

Artículo 204°. Exoneración de aportes. Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.”

Así las cosas, esta norma refleja la voluntad inequívoca del legislador de exonerar a las entidades del sector cooperativo del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud de conformidad al Oficio N° 787 del 23 de julio de 2019 emitido por la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN.

En vista de lo anterior es importante precisar en qué momento se empieza aplicar la suscitada disposición, situación que la DIAN resuelve manifestando que es a partir de la publicación de la Ley 1955 del mes de mayo de 2019, según lo establece el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019:

“Artículo 336. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias” En este caso la ley fue publicada en el Diario Oficial N° 50964 el 25 de mayo de 2019, lo que trae como consecuencia que la interpretación contenida en el Oficio 008089 del 4 de abril de 2019 esté vigente hasta esa fecha y a partir de ese momento se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1955 de 2019.

## PATRIMONIO

### NOTA No 17 - 3105 APORTES SOCIALES NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según el artículo 29 del Capítulo VI de los estatutos de COOPSERP, define aportes sociales ordinarios como “las aportaciones que han sido efectivamente pagadas por el asociado mediante cuotas periódicas descontadas por nómina y aplicadas en su cuenta o pagadas en efectivo previa autorización de la cooperativa. En todo caso el aporte periódico de los asociados que perciban ingresos laborales pensionales no podrán ser inferiores al 5% de su asignación básica mensual. De igual manera hace referencia a los aportes voluntarios ocasiones los cuales son los pagos superiores al crédito o cuota mensual según sea el caso, se considerara aporte social”.

- **APORTES (0) ACTIVOS:** Representa los asociados que presentan normalidad en el descuento mensual de aporte social por nómina.
- **APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO:** Son las cuentas que durante 12 meses consecutivos no le descuentan aporte social por nómina.
- **APORTES (2) RETIRADAS/BLOQUEADAS:** Son las cuentas los cuales los funcionarios han sido retirados del cargo, expulsados o cuenta cruzada.
- **APORTES (3) CUENTAS >900.000:** asignadas a los funcionarios/pensionados/jubilados de las entidades que tienen código o convenio de descuento con COOPSERP que sirven de codeudores

y no son asociados y empleados con contrato a término fijo de COOPSERP, FUNCACION FICIDET; AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76.

- **APORTES (4) CUENTAS CONTROL:** Registros que relacionan las garantías (0 al 8).
- **APORTES (5) BENEFICIARIOS FALLECIDOS:** Cuentas mayores a 900.000 que se asignan a los herederos legítimos del causante (asociado fallecido) para llevar a cabo la devolución de los aportes sociales y ocasionales, previa verificación de la Escritura Pública.
- **APORTES (6) CATEGORIA H:** Son las cuentas que no tienen descuento del aporte social por nomina en un periodo de dos meses anteriores continuos o más, es decir, no le descontaron por nomina el aporte social mensual en un periodo mayor de dos meses, por lo cual no pudo ser aplicada por AP. El primer día de cada mes se marcan como H dichas cuentas. Para volver a activar esta cuenta debe estar aplicado el aporte social por AP descontando por nómina, A partir del mes 12 se clasifica como inactiva.
- **APORTES (7) SUPLANTACION:** Son las cuentas que presentaron fraude por suplantación, tabulados falsos entre otros.
- **APORTES (8) CUENTAS STAND BY:** Son aquellos asociados que presentan valores vencidos con la agencia de Seguros COOPSERP y Agencia de Viajes y Turismo MERIDIAN 76. La cuenta se activa (0) una vez el asociado cancele mediante recibo de caja dichos valores vencidos.
- **APORTES (9) BXC BLOQUEADAS:** Son aquellos funcionarios, jubilados o pensionados que estén relacionados con listas vinculantes o listas negras a nivel mundial. Tendrán restricción en el servicio o previa autorización del órgano.

De acuerdo a la información reflejada en el Estado de Cambio en el Patrimonio lo correspondiente aportes de asociados a diciembre 31 de 2019 tuvo un aumento debido al recaudo de aportes por valor de \$82.657.600 y una disminución correspondiente a la devolución de aportes de \$79.016.200, valores expresados en Miles. Pag.22 Estado de cambio en el patrimonio.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
3105	APORTES SOCIALES	116.997.900.000	120.639.300.000	3.641.366.276
310505	APORTES ORDINARIOS	115.943.910.379	119.475.066.276	3.531.155.897
31050505	APORTES (0) ACTIVOS	114.823.911.541	118.309.652.990	3.485.741.449
31050507	APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO	60.318.196	49.736.751	-10.581.445
31050509	APORTES (6) CATEGORIA H	1.059.279.002	861.070.621	-198.208.381
31050506	APORTES (7) SUPLANTACION	401.640	-	-401.640
31050511	APORTES (8) CUENTAS STAND BY		225.162.364	225.162.364
31050512	APORTES(9) BXC BLOQUEAD		29.443.550	29.443.550
310520	APORTES VOLUNTARIOS	1.053.989.621	1.164.233.724	110.210.379
31052005	APORTES OCASIONALES	1.054.011.225	1.164.222.021	110.210.796
	AJUSTES MULTIPLOS DE \$ 100,000	-21.604	11.703	-417

El 31 de diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a los asociados de acuerdo al artículo 41 (reglamentación de revalorizaciones de aportes) del estatuto de la cooperativa, a continuación se refleja la revalorización de aportes correspondiente a los años 2018-2019.

CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
DISTRIBUCION DE APORTES	500.000.000	402.606.005	-97.393.995

Resumen por agencias de las cuentas de aportes:

CUENTAS ACTIVAS				
AGE	No. Ctas	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
13	179	190.450.643	5.006.001	192.769.542
30	90	40.207.491	895.595	110.159.846
31	3136	41.759.000.353	153.613.300	3.400.126.063
32	1958	10.847.197.920	138.112.929	2.022.256.097
33	1483	6.960.812.141	26.682.665	1.578.981.553
34	787	4.703.053.088	36.428.933	790.379.766
35	1426	9.808.072.006	78.391.368	1.492.195.700
36	372	1.634.706.621	12.139.306	359.282.000
37	354	1.576.787.985	8.127.307	318.294.134
38	304	1.777.099.722	13.572.013	268.593.848
39	429	1.961.136.074	13.627.615	508.026.479
40	280	1.320.775.449	12.388.565	266.830.356
41	211	883.787.885	4.846.532	271.535.745
42	125	340.211.677	2.526.796	97.948.850
43	468	2.527.325.092	33.777.214	436.876.489
44	700	2.965.485.832	46.887.690	591.464.739

45	530	2.994.402.527	38.001.470	475.477.340
46	624	1.961.309.422	28.557.951	622.680.560
47	154	412.221.213	4.418.571	84.388.741
48	252	941.418.260	7.070.078	329.430.317
68	1	128.329.512	12.181.000	-
70	234	1.171.256.031	5.225.572	177.368.602
74	641	2.886.768.898	11.111.915	688.344.408
77	91	129.059.387	730.222	123.636.918
78	534	1.926.719.389	23.269.107	418.718.139
80	775	3.199.563.321	59.480.872	850.509.480
81	278	1.410.148.699	29.952.630	270.260.308
82	91	177.653.186	1.544.167	128.287.768
83	211	383.780.225	5.829.886	287.574.192
84	542	905.109.096	21.874.813	454.419.482
85	163	577.660.796	7.888.172	170.769.206
86	507	3.395.492.420	25.156.875	410.630.377
87	507	2.669.388.029	13.702.746	475.506.952
88	169	516.552.539	10.146.290	104.770.123
89	314	638.774.437	2.340.095	232.199.867
90	648	3.537.940.497	39.328.334	480.731.152
91	1254	6.156.180.628	84.026.272	1.117.907.887
92	582	1.647.370.393	26.192.594	599.449.498
93	388	1.220.124.092	43.914.410	450.463.850
94	1316	5.102.520.907	25.196.108	1.168.103.247
95	380	1.190.884.329	8.174.748	393.657.984
96	107	301.071.411	9.150.341	144.188.131
97	282	1.231.885.866	7.849.963	213.073.688
98	442	1.305.103.287	18.607.371	509.688.073
<b>Total</b>	<b>24319</b>	<b>137.414.798.776</b>	<b>1.157.946.402</b>	<b>24.087.957.497</b>

CUENTAS CATEGORIA (H)				
AGE	No. Ctas	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
13	4	2.361.603	-	5.723.857
31	26	84.211.223	732.054	14.140.971
32	11	44.642.926	222.445	6.780.233
33	87	377.565.358	1.303.418	105.933.396
34	8	27.030.620	140.000	390.623
35	5	35.852.197	-	3.714.256
36	2	5.266.779	-	-
37	1	2.227.190	-	-
40	2	5.200.896	-	-
41	1	462.936	-	-
42	2	7.328.342	-	-
44	1	8.407.870	-	-
45	6	15.141.000	-	-
46	1	5.074.009	-	-
47	4	4.929.493	328.410	-
48	2	7.430.182	-	1.370.215
70	2	2.856.301	-	-
77	2	573.047	-	1.033.313
78	5	11.003.373	-	1.491.313
80	6	34.109.517	110.537	2.849.567
81	1	3.017.260	-	-
82	3	984.395	-	-
83	3	5.156.359	-	-
84	6	5.530.820	3.576	-
85	5	4.629.650	-	-
86	5	3.511.866	-	2.562.909
87	5	13.803.471	39.097	-
88	7	16.709.312	-	6.065.164
89	3	1.470.055	-	6.298
90	7	11.881.367	54.296	769.733
91	10	35.077.079	-	8.615.802
92	4	6.028.936	-	2.689.251
93	6	20.380.915	324.970	87.028
94	19	14.106.936	15.943	24.894.086
95	11	19.710.004	333.944	13.457.735
96	1	670.730	-	-
97	6	9.615.193	247.452	5.725.941
98	3	7.111.411	-	13.865.028
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>861.070.621</b>	<b>3.856.142</b>	<b>222.166.719</b>

CUENTAS INACTIVAS				
AGE	No. Ctas	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
13	1	-	-	-
31	6	33.137.780	166.835	10.230.318
38	1	11.478.395	-	-
74	1	205.856	92	-
94	3	2.161.583	-	318.499
95	2	2.753.137	-	287.064
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>49.736.751</b>	<b>166.927</b>	<b>10.835.881</b>

CUENTAS STAND BY				
AGE	No. Ctas	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
31	4	72.027.272	96.403	5.553.849
33	1	16.440.247	-	31.012
45	2	43.740.220	12	-
78	2	50.677.445	150.400	-
86	2	42.277.180	-	4.396.553
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>225.162.364</b>	<b>246.815</b>	<b>9.981.414</b>

CUENTAS B X C				
AGE	No. Ctas	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
31	1	5.244.903	-	1.223.568
32	1	18.989.506	-	-
35	1	5.209.141	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>29.443.550</b>	<b>-</b>	<b>1.223.568</b>

Para visualizar el listado detallado de los aportes al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link:  
[https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EZLRuXHO9xtMqq4uF5ZlhoQBM8qMD4uaVNbM3ZaRrGbMjg?e=qXUpa7](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EZLRuXHO9xtMqq4uF5ZlhoQBM8qMD4uaVNbM3ZaRrGbMjg?e=qXUpa7)

**NOTA No 18 – 3110 APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES:  
NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor de los aportes mínimos irreducibles corresponde a la cantidad de 18.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes según el artículo 35 de los estatutos de COOPSERP y de conformidad con la Ley 79 de 1988 artículo 5 y de la ley 454 de 1998 numeral 5 del artículo 6.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.050.700.000	19.105.100.000	54.400.000
311005	APORTES (9) APORTES ORDINARIOS	19.050.686.797	19.105.145.786	54.458.989
311099	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	13.203	-45.786	(58.989)

APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES				
AGENCIA	CUENTA	ASOCIADO	APORTE	NOMINA
31	9	COOPSERP COLOMBIA	19.105.145.786	COOPSERP

**NOTA No 19 – 3200 RESERVAS:** Corresponde a las reservas legales y estatutarias, que incluyen traslado a reserva del fondo mutual garantía de créditos, y la reversión del fondo social para otros fines aprobados por la última Asamblea General de Delegados.

De acuerdo a la ley 79 de 1988. Art.54 menciona "Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

La reserva para protección de aportes, tiene como finalidad proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

La reserva para el fondo mutual de garantía se crea con la finalidad para que el acumulado de los recursos obtenidos al 31 de diciembre de 2019 sea trasladado en su totalidad así:

1. Revalorización de aportes sociales, teniendo en cuenta la pérdida de su valor adquisitivo, por la suma de quinientos millones de pesos m/cte. (\$500.000.000), para ser distribuidos a todos los

asociados activos de la cooperativa, con corte al 31 de diciembre de 2019, prorratea al saldo de aportes sociales a esta fecha.

2. El remanente a los aportes sociales mínimos no reducibles, del grupo del patrimonio de la cooperativa y se hace necesario efectuar su traslado como un apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad

**NOTA No 20 – 3500 EXCEDENTES DEL EJERCICIO:** Representa el valor que corresponde al excedente fiscal bajo NIIF. El saldo del estado de resultado se distribuye en el periodo siguiente para reserva de protección de aportes 20%, fondo de educación con el 20%, fondo de solidaridad 10%, y el restante queda a disposición de la asamblea.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN
3205	RESERVAS PROTECCION DE APORTES	54.758.000.000	55.039.500.000	281.500.000
320505	RESERVA LEGAL 20%	6.137.118.308	6.418.618.308	281.500.000
320510	RESERVA PARA FONDO MUTUAL DE GARANTIA	2.081.137.125	1.733.849.952	(347.287.173)
320515	RESERVA PARA PROVISION	2.214.601.000	2.214.601.000	-
320520	RESERVA PARA TRASLADO	42.135.053.142	41.339.932.808	(795.120.334)
320525	RESERVA PARA OTROS FONDOS	2.190.087.180	3.332.494.687	1.142.407.507
320599	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	3.245	3.245	-

**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2018:** Distribución conforme al Art.54 Ley 79 DE 1988 y Art.39 Estatutos COOPSERP la cual fue presentada como propuesta No 2 y autorizada en la XXIII Asamblea ordinaria de delegados en acta No 024-19 del 02 marzo de 2019

EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2018 - NORMA - NIIF		1.407.500.000	
A.	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	281.500.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACIÓN	281.500.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	140.750.000	10,00%
<b>DISTRIBUCION LEGAL</b>		<b>703.750.000</b>	<b>50,00%</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>703.750.000</b>	<b>50,00%</b>
D	FONDO DE SOLIDARIDAD	0	
E	FONDO - GASTOS DÍA DEL ASOCIADO	703.750.000	
F	FUNDACIÓN COOPSERP - GASTOS PORRITA COOPSERP	0	
		703.750.000	
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>1.407.500.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>DISTRIBUCION FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>			
<b>ART. 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR.TRANS.1°</b>			
B.	FONDO DE EDUCACION	281.500.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	140.750.000	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>		<b>422.250.000</b>	

G	CUPOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS 5%	70.375.000	
H	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 15%	211.125.000	
I	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD 10%	140.750.000	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS</b>		<b>422.250.000</b>	
<b>RESUMEN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018</b>			
A	RESERVA PROTECCION DE APORTES	281.500.000	20,00%
G	CUPOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS 5%	70.375.000	5,00%
H	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 15%	211.125.000	15,00%
I	FONDO DE SOLIDARIDAD	140.750.000	10,00%
E	FONDO - GASTOS DIA DEL ASOCIADO	703.750.000	50,00%
F	FUNDACION COOPSERP - GASTOS PORRITA COOPSERP	0	0,00%
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018</b>		<b>1.407.500.000</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA No 21 - 3600 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:**

NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La cuenta de adopción por primera vez a las NIIF debe reconocerse como ajuste los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de julio 13 de 2009, los decretos 4946 de diciembre 30 de 2011, 0403 de febrero 21 de 2012 y el decreto 2784 de 2012, el cronograma de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera serán aplicados de manera diferencial a tres grupos de usuarios; por las características de la cooperativa se ubica dentro del Grupo I IFRS plenas.

Durante la implementación se analizaron y evaluaron los impactos potenciales de la conversión, se realizaron ajustes de reclasificación de algunos activos y pasivos, se realizaron eliminaciones y cambio de mediciones.

El balance de apertura presenta razonablemente la situación y el rendimiento financiero de la Cooperativa, con información fidedigna de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual.

Durante el año 2019 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo NIIF convergencia por primera vez.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACIÓN
3600	RESULTADOS ACUMULADOS ADOP. 1ERA. VEZ	1.828.200.000	1.828.200.000	-
3605	ESTADO DE RESULTADOS NORMALES	1.828.191.157	1.828.191.157	-
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	8.843	8.843	-

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Dic 2014	ESFA	AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF
100000	ACTIVO	166.463.582.238	168.630.788.744	2.167.206.506
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	52.119.995.071	52.415.957.450	295.962.379
111500	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)	41.867.555.904	42.163.518.283	295.962.379
111505	DEPÓSITOS A CORTO PLAZO, CLASIFICADOS COMO EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	40.851.947.000	41.147.909.379	295.962.379
170000	ACTIVOS MATERIALES	1.782.752.828	3.653.996.955	1.871.244.127
170500	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.782.752.828	3.653.996.955	1.871.244.127
170502	TERRENOS	241.875.620	774.077.138	532.201.518
170504	EDIFICACIONES	1.351.584.059	2.268.903.396	917.319.337
170530	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	185.490.000	123.700.000	(61.790.000)
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	3.536.679.739	3.053.166.467	(483.513.272)
280000	PROVISIONES	-	88.452.019	88.452.019
282000	PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	-	88.452.019	(88.452.019)
300000	PATRIMONIO	163.649.659.985	165.728.414.472	2.078.754.487
360000	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	-	2.078.754.487	2.078.754.487
360500	EXCEDENTES	-	2.078.754.487	2.078.754.487
AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF AÑO 2015-2016		-	-	2.078.754.487
AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2015		-	-	(273.964.000)
AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2016		-	-	23.400.669
TOTAL AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2015-2016		-	-	(250.563.331)
TOTAL AJUSTE APLICACIÓN NIIF		-	-	1.828.191.156
AJUSTE MULTIPLOS DE CIENTO MIL		-	-	(8.844)
<b>TOTAL</b>		-	-	<b>1.828.200.000</b>

**NOTA No. 22 - 3705 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

**NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

**NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

El día 31 de diciembre del 2019 se realizaron avalúos a los predios de COOPSERP con el fin de realizar los ajustes correspondientes según política de propiedad, planta y equipo, los cuales se realizarán cada 3 años; (o según los indicios de cambio de valor).

De acuerdo con los avalúos presentados se genera otro resultado integral ORI por valor \$ 828.900.000 y excedentes por valor de \$ 1.525.000.000 obtenidos de ingresos operacionales y los demás corresponden a excedentes cooperativos

“Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.”

CUENTA	REVALUACION	2018	2019	VARIACION
3705	BIENES INMUEBLES	503.100.000	1.332.000.000	828.900.000
370501	TERRENOS	303.243.062	628.251.362	325.008.300
370502	EDIFICACIONES	199.835.998	703.753.700	503.917.702
370599	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	20.940	(5.062)	-26.002

REVALUACION BIENES INMUEBLES AÑO 2019

AGE	DESCRIPCION	HISTORICO	VALORIZACION 2018	TOTAL	DEPR	VLIBROS	AVALUO 2019	VALORIZACION
13	TERRENO OFICINA 1303	379.131.069	-	379.131.069	-	379.131.069	258.240.000	(120.891.069,00)
13	TERRENO OFICINA 1304	284.331.172	-	284.331.172	-	284.331.172	192.900.000	(91.431.172,00)
13	TERRENO PARQUEADERO S2 222	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	45.900.000	41.425.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 223	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	45.900.000	41.425.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 224	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.860.000	39.385.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 225	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.920.000	39.445.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 226	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.560.000	39.085.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 227	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	44.040.000	39.565.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 272	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	45.900.000	41.425.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 273	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	45.900.000	41.425.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 301	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.980.000	39.505.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 302	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.980.000	39.505.431,00
13	TERRENO PARQUEADERO S2 303	4.474.569	-	4.474.569	-	4.474.569	43.980.000	39.505.431,00
13	OFICINA 1303	2.250.893.951	-	2.250.893.951	85.096.241,00	2.165.797.710	2.354.989.000	189.191.290,00
13	OFICINA 1304	1.688.068.768	-	1.688.068.768	62.535.659,00	1.625.533.109	1.730.638.000	105.104.891,00
13	PARQUEADERO S2 222	26.565.431	-	26.565.431	910.588,00	25.654.843	25.200.000	(454.843,00)
13	PARQUEADERO S2 223	26.565.431	-	26.565.431	910.588,00	25.654.843	25.200.000	(454.843,00)
13	PARQUEADERO S2 224	26.565.431	-	26.565.431	871.129,00	25.694.302	24.108.000	(1.586.302,00)
13	PARQUEADERO S2 225	26.565.431	-	26.565.431	872.647,00	25.692.784	24.150.000	(1.542.784,00)
13	PARQUEADERO S2 226	26.565.431	-	26.565.431	865.816,00	25.699.615	23.961.000	(1.738.615,00)
13	PARQUEADERO S2 227	26.565.431	-	26.565.431	872.647,00	25.692.784	24.150.000	(1.542.784,00)
13	PARQUEADERO S2 272	26.565.431	-	26.565.431	910.588,00	25.654.843	25.200.000	(454.843,00)
13	PARQUEADERO S2 273	26.565.431	-	26.565.431	910.588,00	25.654.843	25.200.000	(454.843,00)
13	PARQUEADERO S2 301	26.565.431	-	26.565.431	871.129,00	25.694.302	24.108.000	(1.586.302,00)
13	PARQUEADERO S2 302	26.565.431	-	26.565.431	872.647,00	25.692.784	24.150.000	(1.542.784,00)
13	PARQUEADERO S2 303	26.565.431	-	26.565.431	865.818,00	25.699.613	23.961.000	(1.738.613,00)
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.943.864.960</b>	<b>-</b>	<b>4.943.864.960</b>	<b>157.366.085</b>	<b>4.786.498.875</b>	<b>5.297.075.000</b>	<b>510.576.125</b>
32	TERRENO PALMIRA	46.906.000	526.608.200	573.514.200	-	573.514.200	614.479.500	40.965.300,00
32	EDIFICIO PALMIRA	199.624.000	323.821.510	523.445.510	66.898.585,00	456.546.925	545.839.200	89.292.275,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>246.530.000</b>	<b>850.429.710</b>	<b>1.096.959.710</b>	<b>66.898.585</b>	<b>1.030.061.125</b>	<b>1.160.318.700</b>	<b>130.257.575</b>
33	OFICINA B/TURA	112.411.700	165.980.781	278.392.481	27.650.006,00	250.742.475	275.042.000	24.299.525,00
33	PARQUEADERO	5.000.000	13.412.602	18.412.602	1.945.620,00	16.466.982	19.353.600	2.886.618,00
33	TERRENO B/TURA	19.755.000	3.951.000	23.706.000	-	23.706.000	25.681.500	1.975.500,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>137.166.700</b>	<b>183.344.383</b>	<b>320.511.083</b>	<b>29.595.626</b>	<b>290.915.457</b>	<b>320.077.100</b>	<b>29.161.643</b>
34	TERRENO OFICINA	18.000.000	168.000.000	186.000.000	-	186.000.000	198.400.000	12.400.000,00
34	OFICINA BUGA	208.776.824	7.661.420	216.438.244	15.814.078,00	200.624.166	211.668.000	11.043.834,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>226.776.824</b>	<b>175.661.420</b>	<b>402.438.244</b>	<b>15.814.078</b>	<b>386.624.166</b>	<b>410.068.000</b>	<b>23.443.834</b>
35	TERRENO TULLUA	130.000.000	-	130.000.000	-	130.000.000	130.000.000	-
	CONSTRUCCION EN CURSO	883.333.437	-	368.456.400	-	883.333.437	883.333.437	-

SUBTOTAL		130.000.000	-	498.456.400	-	1.013.333.437	1.013.333.437	
36	TERRENO SEVILLA	60.000.000	23.400.000	83.400.000	-	83.400.000	90.350.000	6.950.000,00
36	EDIFICACION SEVILLA	378.168.379	(17.842.087)	360.326.292	11.393.194,00	348.933.098	395.893.000	46.959.902,00
SUBTOTAL		438.168.379	5.557.913	443.726.292	11.393.194	432.333.098	486.243.000	53.909.902
91	TERRENO TC	72.969.620	93.730.380	166.700.000	-	166.700.000	200.040.000	33.340.000,00
91	OFICINA TC	315.878.500	616.164.970	932.043.470	75.064.447,00	856.979.023	902.517.000	45.537.977,00
91	PARQUEADERO	12.000.000	13.855.490	25.855.490	2.088.956,00	23.766.534	25.116.000	1.349.466,00
91	PARQUEADERO S	12.000.000	13.855.476	25.855.476	2.088.956,00	23.766.520	25.116.000	1.349.480,00
SUBTOTAL		412.848.120	737.606.316	0.454.436	79.242.359	1.071.212.077	1.152.789.000	81.576.923
SUBTOTAL								828.926.002,00
AJUSTE DE MULTIPLOS								(26.002)
TOTAL REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO								828.900.000

## REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES AÑO 2018

AGE	DESCRIPCION	HISTORICO	VALORIZACION 2016	TOTAL AVALUO	DEPR 2018	VLIBROS	AVALUO 2018	VALORIZACION
32	TERRENO PALMIRA	46.906.000	362.747.334	409.653.334	-	409.653.334	573.514.200	163.860.866
32	EDIFICIO PALMIRA	199.624.000	270.197.165	469.821.165	45.836.210	423.984.955	477.609.300	53.624.345
SUBTOTAL		246.530.000	632.944.499	879.474.499	45.836.210	833.638.289	1.051.123.500	217.485.211
33	OFICINA B/TURA	112.411.700	93.098.127	225.264.827	19.171.481	206.093.346	259.221.000	53.127.654
33	PARQUEADERO	5.000.000	10.000.000	15.000.000	1.276.602	13.723.398	17.136.000	3.412.602
33	TERRENO B/TURA	19.755.000	-	19.755.000	-	19.755.000	23.706.000	3.951.000
SUBTOTAL		137.166.700	103.098.127	260.019.827	20.448.083	239.571.744	300.063.000	60.491.256
34	TERRENO OFICINA	18.000.000	106.000.000	124.000.000	-	124.000.000	186.000.000	62.000.000
34	OFICINA BUGA	208.776.824	2.891.176	211.668.000	11.598.244	200.069.756	204.840.000	4.770.244
SUBTOTAL		226.776.824	108.891.176	335.668.000	11.598.244	324.069.756	390.840.000	66.770.244
35	TERRENO TULUA	130.000.000	-	130.000.000	-	130.000.000	130.000.000	-
SUBTOTAL		130.000.000	-	130.000.000	-	130.000.000	130.000.000	-
36	TERRENO SEVILLA	60.000.000	-	60.000.000	-	60.000.000	83.400.000	23.400.000
36	EDIFICACION SEVILLA	378.168.379	-	378.168.379	1.631.292	376.537.087	358.695.000	(17.842.087)
SUBTOTAL		200.000.000	-	438.168.379	1.631.292	436.537.087	442.095.000	5.557.913
91	TERRENO TC	72.969.620	43.699.184	116.668.804	-	116.668.804	166.700.000	50.031.196
91	OFICINA TC	315.878.500	505.132.696	821.011.196	52.968.470	768.042.726	879.075.000	111.032.274
91	PARQUEADERO	12.000.000	18.000.000	30.000.000	1.935.490	28.064.510	23.920.000	(4.144.510)
91	PARQUEADERO S	12.000.000	18.000.000	30.000.000	1.935.476	28.064.524	23.920.000	(4.144.524)
SUBTOTAL		412.848.120	584.831.880	997.680.000	56.839.438	940.840.562	1.093.615.000	152.774.436
								503.079.060
AJUSTE DE MULTIPLOS								20.940
TOTAL REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO								503.100.000

Para visualizar el listado de los bienes inmuebles al 31 diciembre 2019, ingresar a los siguientes links:

- Bogotá Torre Central: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EesxfK0MUBAh1TE-Ftj\\_JwB-qKHLc7gRZXN4-P-\\_QJEww?e=JSi22d](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EesxfK0MUBAh1TE-Ftj_JwB-qKHLc7gRZXN4-P-_QJEww?e=JSi22d)
- Bogotá Elemento: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EWx-a3dxTdplq1A1ZVH9gWMBWrxceCiTVSr0y8iZ7dKp1w?e=TAFxFM](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EWx-a3dxTdplq1A1ZVH9gWMBWrxceCiTVSr0y8iZ7dKp1w?e=TAFxFM)

- Buenaventura: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EQFdPwNtgmBLrJXZwddkQSkBM6iWBC-7N\\_vpbYAdA6HtPA?e=cZi4wy](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EQFdPwNtgmBLrJXZwddkQSkBM6iWBC-7N_vpbYAdA6HtPA?e=cZi4wy)
- Buga: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EahLcaDo4WxDme7A7TfVCT4Bm0VKObNGxyOy1ec3\\_I8HQw?e=jY9ZDe](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EahLcaDo4WxDme7A7TfVCT4Bm0VKObNGxyOy1ec3_I8HQw?e=jY9ZDe)
- Palmira: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EYIdEsBcPDpGgSjoHq31qi0ByLjR9\\_JOaqW03XJo9rFf6g?e=pEFkD6](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EYIdEsBcPDpGgSjoHq31qi0ByLjR9_JOaqW03XJo9rFf6g?e=pEFkD6)
- Sevilla: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EU7900LhDbdJhExOTNR-ueABOgf-ulqH5e3IXS2mkeAYrA?e=DSEgEx](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EU7900LhDbdJhExOTNR-ueABOgf-ulqH5e3IXS2mkeAYrA?e=DSEgEx)

**NOTA No 23-8000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS:** Representa el valor de depósitos entregados en garantía, control de pólizas judiciales, intereses vencidos no causados, inversiones y cartera castigadas, Activos Fijos totalmente depreciados o dados de baja. Así mismo, el control del Fondo de Educación pendiente de aplicar por cuenta del Icetex en el programa Porrita COOSPERP y otras cuentas de control.

En el momento en que alguno de los créditos que fueron castigados por orden de Gerencia en el Comité sea pagado en su totalidad tiempo después de que el deudor dejara de responder por su obligación, este valor será reintegrado al ingreso correspondiente a cada agencia como recuperación de cartera.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
8000	CUENTAS DE REVELACION DEUDORAS	11.564.200.000	13.395.300.000	1.831.100.000
81	BIENES Y VALORES ENTREG. EN GARANTIA	595.700.000	629.800.000	34.100.000
8110	BIENES Y VALORES EN GARANTIA-DEPOSITOS	33.704.445	-	(33.704.445)
8115	LITIGIOS Y DEMANDAS -GASTOS JUDICIALES	3.849.817	347.403	(3.502.414)
8120	INTERESES CARTERA DE CREDITO	558.186.667	629.417.154	71.230.487
8199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(40.929)	35.443	76.372
83	CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	10.968.500.000	12.765.500.000	1.797.000.000
8310	ACTIVOS CASTIGADOS	4.766.858.684	6.457.750.654	1.690.891.970
831005	INVERSIONES	9.473.271	-	(9.473.271)
831020	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	4.757.385.413	6.457.750.654	1.700.365.241
8320	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIADOS	3.553.538.250	3.744.793.769	191.255.519
832015	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1.748.787.530	1.801.954.176	53.166.646
832020	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1.804.750.720	1.942.839.593	138.088.873
8385	OTROS	2.648.103.066	2.562.955.577	(85.147.489)
	FONDO DE EDUCACION FORMAL	2.315.788.753	2.166.947.923	(148.840.831)
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP VIGENCIA 2018		70.375.000	
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP VIGENCIA 2017		66.300.000	
	CONTRATOS	177.647.077	-	(177.647.077)
	DERECHOS Y AFILIACIONES	3.000.000	-	(3.000.000)
	INSUMO CONTROL CM	129.738.792	259.354.819	129.616.028
	MARCAS Y PATENTES	21.922.214	-	(21.922.214)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	6.230	(22.165)	(28.395)

Se relaciona a continuación por agencia los litigios y demandas – gastos judiciales

CO	AGENCIA	2.018	2.019	VARIACION
31	CALI	1.025.743	149.000	(876.743)
32	PALMIRA	312.393	-	(312.393)
33	B/VENTURA	310.100	-	(310.100)
35	TULUA	47.850	47.850	-
45	PASTO	23.800	-	(23.800)
46	POPAYAN	15.300	-	(15.300)
80	MEDELLIN	489.734	-	(489.734)
81	MONTERIA	58.406	-	(58.406)
85	VALLEDUPAR	44.071	-	(44.071)
86	CARTAGENA	1.371.867	-	(1.371.867)
87	BARRANQUILLA	136.822	136.822	-
88	SANTA MARTA	13.731	13.731	-
	<b>TOTAL</b>	<b>3.849.817</b>	<b>347.403</b>	<b>(3.502.414)</b>

A continuación se relaciona el saldo de la cartera castigada a diciembre de 2019 por agencia que asciende a un total de 1.718 cuentas

C.O.	AGENCIA	No. CUENTAS	TOTAL CASTIGOS	C.O.	AGENCIA	No. CUENTAS	TOTAL CASTIGOS
13	BGOTA ELEMENTO	1	555.043	78	ARMENIA	49	182.751.819
31	CALI	461	1.550.046.916	80	MEDELLIN	77	289.007.269
32	PALMIRA	114	357.394.477	81	MONTERIA	28	192.636.253
33	BUENAVENTURA	69	243.350.342	82	SINCELEJO	3	11.226.206
34	BUGA	51	124.191.746	83	YOPAL	4	16.042.977
35	TULUA	40	95.161.050	84	RIOHACHA	2	2.947.476
36	SEVILLA	17	26.362.381	85	VALLEUDPAR	4	12.418.064
37	LA UNION	12	13.402.268	86	CARTAGENA	123	767.491.841
38	ROLDANILLO	23	47.893.938	87	BARRANQUILLA	70	289.107.551
39	CARTAGO	62	134.791.233	88	SANTA MARTA	11	90.143.751
40	ZARZAL	17	35.378.551	89	DUITAMA	4	27.048.326
41	CAICEDONIA	10	16.937.820	90	BOGOTA CENTRO	102	542.875.534
42	SANTANDER DE QU	3	2.885.703	91	BOGOTA TC	71	279.072.095
43	YUMBO	21	53.174.026	92	BOGOTA NORTE	7	49.745.166
44	JAMUNDI	11	43.435.061	93	VILLAVICENCIO	6	16.996.307
45	PASTO	29	139.891.049	94	TUNJA	31	111.884.716
46	POPAYAN	8	38.770.169	95	IBAGUE	26	133.061.766
47	IPIALES	3	15.059.936	96	NEIVA	8	44.604.010
48	LETICIA	22	89.170.483	97	BUCARAMANGA	18	56.111.970
70	MANIZALEZ	55	153.205.322	98	CUCUTA	17	76.005.178
74	PEREIRA	28	85.514.865	<b>TOTAL</b>		<b>1718</b>	<b>6.457.750.654</b>

Para visualizar el listado de activos castigados al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EcwQOXo2L4xNj3X5t-wY9Ng4Bq\\_UXFglY9j38uQqkdrHKoA?e=pcUmKv](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EcwQOXo2L4xNj3X5t-wY9Ng4Bq_UXFglY9j38uQqkdrHKoA?e=pcUmKv)

El convenio Univalle beneficio a 182 estudiantes asociados e hijos de asociados a la cooperativa y 39 estudiantes quienes reemplazaron a asociados que no cumplían los requisitos para acceder al auxilio; los asociados se postularon mediante convocatoria realizada y cumpliendo con los requisitos de la universidad, recibieron un auxilio por valor de \$300.000 Trescientos mil pesos mcte, entregado como cuota de sostenimiento y manutención para (alimentación, transporte papelería y otros).

BENEFICIARIOS	VIGENCIAS	CANTIDAD BENEFICIARIOS	VALOR CUOTA	TOTAL ENTREGADO
ASOCIADOS E HIJOS ASOCIADOS	2019-2	182	300.000	54.600.000
OTROS BENEFICIARIOS(EST.UNIVALLE)	2019-2	39	300.000	11.700.000
<b>TOTAL</b>		<b>221</b>		<b>66.300.000</b>

**RESUMEN DE ASOCIADOS BENEFICIADOS:**

AGENCIAS	ASOCIADOS BENEFICIARIOS	TOTAL AUXILIO SOSTENIMIENTO
BUGA	10	3.000.000
CAICEDONIA	5	1.500.000
CALI	112	33.600.000
PALMIRA	11	3.300.000
TULUA	16	4.800.000
YUMBO	4	1.200.000
ZARZAL	13	3.900.000
JAMUNDI	1	300.000
BUENAVENTURA	10	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>54.600.000</b>

Para visualizar el listado de los beneficiarios del convenio Univalle al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EsETRW0gs-NNuQWNZIUGoEYBbgxnWc251rVuagqSzvNqPw?e=tv65CO](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EsETRW0gs-NNuQWNZIUGoEYBbgxnWc251rVuagqSzvNqPw?e=tv65CO)

**NOTA No 24. 9000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA ACREEDORAS:** Representa los valores de bienes recibidos en comodato, los pagarés recibidos en garantía en la colocación de créditos a los asociados al igual que las garantías reales

Las cuentas de revelación son utilizadas para fines de control interno y por su naturaleza no causan efecto en la situación financiera de la Cooperativa.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
9000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	217.144.900.000	193.346.200.000	-23.798.700.000
9100	ACREEDORES CONTINGENTES	217.144.900.000	193.346.200.000	-23.798.700.000
9105	BIENES Y VALORES-GTIAS ADMISB. REAL	14.993.662.782	11.058.440.647	-3.935.222.135
9110	BIENES Y VALORES-OTRAS GTIAS. PAGARES	202.130.714.959	182.287.787.425	-19.842.927.534
9125	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITOS	20.500.000	-	-20.500.000
9199	AJUSTES MULTIPLOS DE \$ 100,000	22.259	-28.072	-50.331

ESTADO DE RESULTADOS

**NOTA No 25 - 4100 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS:  
NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

Reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales, bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados, su descripción está en el estado de resultados detallado, se incluye la reversión de intereses vencidos.

La cooperativa dejó de recibir ingresos por la suma de \$2.881.740.345 correspondiente a la colocación de créditos al 0%, por esa razón no presento incremento en sus ingresos operativos.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
4185	INTERES CORRIENTE DE CONSUMO	21.367.500.000	20.012.000.000	(1.355.500.000)
418510	INTERES CORRIENTE	21.472.200.000	19.948.600.000	(1.523.600.000)
41851011	INTERES PROPORCIONAL	957.763.880	904.893.313	(52.870.567)
41851012	INTERES MENSUAL	20.514.424.719	19.043.687.214	(1.470.737.505)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	11.401	19.473	8.072
41821020	INTERESES REVERSADOS	(258.200.000)	(328.700.000)	-70.500.000
	INTERESES REVERSADOS	-258.251.524	-328.716.312	(70.464.788)
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	51.524	16.312	(35.212)
41851050	INTERESES VENCIDOS	(197.300.000)	(71.200.000)	126.100.000
	INTERESES VENCIDOS	-197.254.639	-71.217.684	126.036.955
	DESCUENTOS CONCEDIDOS- CONVENIOS	(45.361)	17.684	63.045
41851070	INTERESES POR MORA	350.800.000	463.300.000	112.500.000
	INTERESES POR MORA	350.809.753	463.343.700	112.533.947
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-9.753	-43.700	(33.947)

**NOTA No 26 - 4220 OTROS INGRESOS  
NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO**

Representa los recursos o ingresos generados en complementación a nuestra actividad económica al 31 de diciembre del 2019, directa e indirectamente, los cuales están representados en intereses generados de cdts colocados durante la vigencia y pagos por concepto de indemnizaciones correspondiente a daños en activos fijos.

En el rubro de diversos muestra un aumento debido a las glosas de asociados fallecidos que no fueron reclamadas por las entidades en su debido tiempo y las cuales se clasificaron en aprovechamientos debido a la antigüedad de estas, las nóminas fueron informadas y están susceptibles a la correspondiente devolución

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
42	OTROS INGRESOS	1.835.100.000	2.995.400.000	1.160.300.000
4210	FINANCIEROS	1.549.600.000	2.494.300.000	944.700.000
421005	INTERESES	1.535.652.936	2.479.419.206	943.766.270
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	13.911.613	14.905.305	993.692
421099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	35.451	-24.511	(59.962)
4250	RECUPERACIONES - DETERIORO	279.400.000	240.600.000	-38.800.000
425005	DEUDAS MALAS (CARTERA CASTIGADA)	279.446.154	218.242.037	(61.204.117)
425035	REINTEGRO PROVISIONES	0	22.344.920	22.344.920
425099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(46.154)	13.043	59.197
4255	INDEMNIZACIONES	4.400.000	13.700.000	9.300.000
425505	INDEMNIZACION POR SINIESTRO	4.403.293	13.734.052	9.330.759
425599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(3.293)	(34.052)	(30.759)
4295	DIVERSOS	1.700.000	246.800.000	245.100.000
429505	APROVECHAMIENTOS	1.632.731	246.203.543	244.570.812
429581	AJUSTE POR APROXIMACIONES CONTABLES	17.512	576.014	558.502
429599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	49.757	20.443	(29.314)

Adicional se presenta el cuadro de las variaciones del cálculo mensual de las diferencias en cambio de las monedas extranjeras, resultado neto total del ejercicio como ingreso financiero, así:

DIFERENCIA EN CAMBIO AÑO 2019							
PERIODO	DÓLAR			EURO			TOTAL
	TRM	USD	INGRESO	TRM		INGRESO	INGRESO
ENERO	\$ 3.163,46	USD 1	\$ -	\$ 3.634,18	€ 1	\$ -	\$ -
FEBRERO	\$ 3.072,01	USD 1	\$ -	\$ 3.507,01	€ 1	\$ -	\$ -
MARZO	\$ 3.174,79	USD 609,04	\$ 1.933.559	\$ 3.566,88	€ 151,56	\$ 540.605	\$ 2.474.164
ABRIL	\$ 3.247,72	USD 422,45	\$ 1.372.003	\$ 3.643,29	€ 86,30	\$ 314.405	\$ 1.686.408
MAYO	\$ 3.357,82	USD 390,44	\$ 1.311.027	\$ 3.744,31	€ 252,11	\$ 943.995	\$ 2.255.022
JUNIO	\$ 3.205,67	USD 1	\$ -	\$ 3.648,05	€ 1	\$ -	\$ -
JULIO	\$ 3.296,85	USD 488,27	\$ 1.609.746	\$ 3.676,32	€ 1		\$ 1.609.746
AGOSTO	\$ 3.427,29	USD 671,92	\$ 2.302.866	\$ 3.782,36	€ 398,81	\$ 1.508.455	\$ 3.811.321
SEPTIEMBRE	\$ 3.462,01	USD 169,43	\$ 586.567	\$ 3.769,78	€ 1	\$ -	\$ 586.567
OCTUBRE	\$ 3.389,94	USD 32,16	\$ 109.005	\$ 3.781,14	€ 1	\$ -	\$ 109.005
NOVIEMBRE	\$ 3.522,48	USD 523,67	\$ 1.844.622	\$ 3.868,39	€ 136,61	\$ 528.450	\$ 2.373.072
DICIEMBRE	\$ 3.277,14	USD 1	\$ -	\$ 3.681,54	€ 1	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>USD 3.311,37</b>	<b>11.069.395</b>		<b>€ 1.032,39</b>	<b>\$ 3.835.910</b>	<b>\$ 14.905.305</b>

**NOTA No 27. 5105 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN- BENEFICIOS A EMPLEADOS:  
NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Comprende los salarios, sueldos, auxilios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y bienestar social de todo el personal administrativo de "COOPSERP", en salarios normales e integrales, discriminados en el estado de resultados detallado y comparativo. En el rubro de bienestar social se encuentra reflejado los valores causados por recreación, deporte, atención médicas y agasajos, así mismo se describe el valor que por conceptos de monetización se canceló al SENA, En el cuenta de Gastos de Personal Administrativo en el rubro de los Aportes Salud la cooperativa se acogió a la exoneración del pago de salud, Sena y Bienestar Familiar según la ley 1955 de 2019. Conforme a las disposiciones laborales, lo cuales se describen de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO BENEFICIOS A EMPLEADOS	2018	2019	VARIACION
		7.403.400.000	7.281.500.000	181.901.810
<b>5105</b>	<b>GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>6.692.495.303</b>	<b>6.367.937.085</b>	<b>324.558.218</b>
510503	SALARIO INTEGRAL	151.847.243	152.042.098,00	194.855
510506	SUELDOS	3.873.795.338	3.851.211.851,00	(22.583.487)
510515	HORAS EXTRAS Y RECARGOS	378.175	-	(378.175)
510524	INCAPACIDADES	6.242.662	39.212.086,00	32.969.424
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	257.731.980	272.355.814,00	14.623.834
510530	CESANTIAS	359.852.470	371.698.614,00	11.846.144
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	39.066.076	40.328.857,00	1.262.781

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

510536	PRIMA LEGAL	359.642.280	370.018.674,00	10.376.394
510539	VACACIONES	205.151.291	223.160.759,00	18.009.468
510548	BONIFICACIONES	21.445.300	97.201.362,00	75.756.062
510560	INDEMNIZACIONES LABORALES	121.633.298	98.381.188,00	(23.252.110)
510569	APORTES SALUD	381.015.139	33.727.061,00	(347.288.078)
510570	APORTES PENSION	502.680.810	498.778.473,00	(3.902.337)
510571	APORTES ARL	63.899.462	79.297.900,00	15.398.438
510572	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	168.524.312	166.689.700,00	(1.834.612)
510575	APORTES I.C.B.F.	126.566.400	3.862.600,00	(122.703.800)
511008	SEGUROS	38.760.447	65.324.388,00	26.563.941
510563	CAPACITACION AL PERSONAL	14.262.620	4.645.660,00	(9.616.960)
<b>5105</b>	<b>AUXILIOS AL PERSONAL</b>	<b>46.496.650</b>	<b>52.160.259</b>	<b>5.663.609</b>
51054520	AUXILIO MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	629.674	-	(629.674)
51054545	AUXILIO PARQUEADERO	-	7.041.611	7.041.611
51054515	AUXILIO FUNERARIO	30.106.499	-	(30.106.499)
51054510	AUXILIO DE TRANSPORTE	15.760.477	44.400.160	28.639.683
51054590	IVA AUXILIOS	-	718.488	718.488
<b>510551</b>	<b>DOTACION Y SUMINISTRO</b>	<b>164.030.311</b>	<b>186.353.399</b>	<b>1.584.160</b>
51055105	UNIFORMES A EMPLEADOS	143.975.732	155.148.697	(11.172.965)
51055110	IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS	17.953.292	1.531.906	16.421.386
51055190	IVA DOTACION Y SUMINISTRO	26.008.535	29.672.796	(3.664.261)
<b>510566</b>	<b>GASTOS DEPORTIVOS</b>	<b>325.770.172</b>	<b>545.417.325</b>	<b>219.647.153</b>
51056601	RECREACION Y DEPORTES	10.432.746	22.055.953	11.623.207
51056603	ATENCIONES Y AGASAJOS	287.529.950	485.070.160	197.540.210
51056690	IVA GASTOS RECREATIVOS	27.807.476	38.291.212	10.483.736
<b>510578</b>	<b>SENA</b>	<b>89.116.852</b>	<b>2.574.900</b>	<b>(86.541.952)</b>
51057810	MONETIZACION	84.429.400	2.574.900	(81.854.500)
51057805	APORTES LEGALES	4.687.452	-	(4.687.452)
<b>510584</b>	<b>GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS</b>	<b>85.513.677</b>	<b>127.062.517</b>	<b>41.548.840</b>
51058401	EXAMENES DE INGRESO Y RETIRO	59.112.040	54.794.200	(4.317.840)
51058405	SERVICIOS MEDICOS	23.478.278	44.003.381	20.525.103
51058410	DROGAS Y MEDICAMENTOS	2.538.197	24.213.074	21.674.877
51058410	IVA GTOS MEDICOS	385.162	4.051.862	3.666.700
510599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(22.965)	(5.485)	17.480

**NOTA No 28. 5110 - GASTOS GENERALES:**

**NIIF 16: ARRENDAMIENTOS**

Comprenden los diferentes rubros de gastos de tipo ordinario, En el rubro de mantenimiento y reparaciones se presentó una disminución por efecto de las adecuaciones del año 2018 en la Agencia de Bogotá Elemento, el rubro del Día del Asociado presentó disminución porque no se realizaron los eventos en la vigencia del año 2019 por las elecciones de alcalde y gobernadores. Se describen algunos de ellos de mayor nivel que los descritos en el estado de resultados detallado.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>8.143.700.000</b>	<b>7.931.699.999</b>	<b>(212.000.001)</b>
<b>511001</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>352.515.679</b>	<b>452.780.494</b>	<b>100.264.815</b>
51100102	REVISORIA FISCAL	115.634.112	119.132.997	3.498.885
51100104	ASESORIA JURIDICA	30.711.965	42.017.089	11.305.124
51100106	ASESORIA TECNICA Y FINANCIERA	156.235.860	237.153.031	80.917.171
51100107	CAPACITACION GENERAL	0	666.666	666.666
51100190	IVA GASTOS HONORARIOS	49.933.742	53.810.711	3.876.969
<b>511002</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>229.939.718</b>	<b>312.759.852</b>	<b>82.947.871</b>
51100205	INDUSTRIA Y COMERCIO	140.144.732	144.739.854	4.595.122
51100215	PROPIEDAD RAIZ - VEHICULO	63.403.967	142.447.649	79.043.682
51100250	AVISOS Y TABLEROS -USO DE SUELO	23.017.049	21.386.769	-1.630.280
51100230	ALUMBRADO PUBLICO - SEGURIDAD CIUDADANA	2.632.253	4.221.443	1.589.190
51100255	TELEFONIA URBANA	741.717	89.390	-652.327
51100240	DE VEHICULOS		2.484	2.484
<b>511004</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>1.142.854.056</b>	<b>1.127.446.047</b>	<b>(15.408.009)</b>
51100401	EQUIPO DE OFICINA	150.000	350.000	200.000
51100403	LOCALES Y OFICINAS	1.003.520.075	995.536.285	-7.983.790
51100404	PARQUEADEROS	17.717.579	9.900.842	-7.816.737
51100405	MUEBLES Y ENSERES	1.827.127	834.053	-993.074
51100490	IVA GASTOS DE ARRENDAMIENTOS	119.639.275	120.824.867	1.185.592
<b>511010</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>737.194.002</b>	<b>342.316.539</b>	<b>(394.877.463)</b>
51101001	EQUIPO DE OFICINA	52.840.338	70.497.678	17.657.340
51101002	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	44.280.335	51.642.322	7.361.987
51101004	MUEBLES Y ENSERES	33.520.067	74.811.590	41.291.523
51101005	INSTALACIONES ELECTRICAS	196.280.088	68.481.619	-127.798.469
51101006	IMPLEMENTOS DECORATIVOS	15.388.553	15.336.643	-51.910
51101007	MTO. EDIFICIO Y REPARACIONES	300.732.518	31.410.749	-269.321.769
51101008	MANTENIMIENTO VEHICULOS -TERCEROS	0	100.000	100.000
51101010	MANTENIMIENTO VEHICULOS -BUSETA	4.928.324	3.048.125	-1.880.199
51101090	IVA GASTOS DE MANTENIMIENTO	89.223.779	26.987.813	-62.235.966
<b>511022</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>541.099.882</b>	<b>507.151.468</b>	<b>(32.253.706)</b>
51102205	ENERGIA ELECTRICA	344.982.047	355.041.895	10.059.848
51102210	ACUEDUCTO Y ASEO	54.003.422	50.609.582	-3.393.840
51102213	GAS	1.654.761	1.402.137	-252.624
51102215	TELEFONOS	33.685.534	36.335.710	2.650.176

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

51102220	CELULARES	89.626.978	48.763.890	-40.863.088
51102290	IVA E IMPOCONSUMO GASTO SERV PUBLICOS	17.147.140	16.692.962	-454.178
<b>511024</b>	<b>PORTES - CABLES Y TELEX</b>	<b>179.600.374</b>	<b>166.331.007</b>	<b>(13.269.367)</b>
51102405	PORTES Y CORREO	179.600.374	163.298.185	-16.302.189
51102490	IVA GASTO PORTES Y CORREO	0	3.032.822	3.032.822
<b>511056</b>	<b>VIGILANCIA</b>	<b>355.548.578</b>	<b>339.665.708</b>	<b>(15.882.870)</b>
51105601	GUARDAS DE SEGURIDAD	275.084.578	293.329.416	18.244.838
51105602	SISTEMATIZADA	34.293.918	33.735.346	-558.572
51105603	ESCOLTAS	39.333.300	5.550.000	-33.783.300
51105690	IVA GASTOS DE VIGILANCIA	6.836.782	7.050.946	214.164
<b>511058</b>	<b>SISTEMATIZACION</b>	<b>996.021.248</b>	<b>1.074.185.814</b>	<b>40.680.909</b>
51105801	PROGRAMAS Y LICENCIAS	42.525.187	79.703.736	37.178.549
51105804	USO DE PLATAFORMAS INTERNAS	42.223.336	79.706.993	
51105805	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	787.795.276	782.804.968	-4.990.308
51105890	IVA GASTOS SISTEMATIZACION	123.477.449	131.970.117	8.492.668
<b>511008</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>78.905.725</b>	<b>76.322.385</b>	<b>(2.583.340)</b>
51100801	MANEJO	25.142.480	43.288.740	18.146.260
51100802	CUMPLIMIENTO	18.823.988		(18.823.988)
51100805	INCENDIO	25.504.886		(25.504.886)
51100807	RESPONSABILIDAD CIVIL	1.802.850	3.758.412	1.955.562
51100808	TERREMOTO	-	1.455.287	1.455.287
51100809	TRANSPORTE	5.571.170	4.489.203	(1.081.967)
51100812	TODO RIESGO PYME	-	23.330.743	23.330.743
51100835	AMIT- ACTOS MAL INTENCIONADOS	2.040.850		(2.040.850)
51100890	IVA GASTOS SEGUROS	19.501		(19.501)
<b>511020</b>	<b>CAFETERIA</b>	<b>135.422.382</b>	<b>100.153.402</b>	<b>(35.268.980)</b>
51102001	UTENSILIOS E IMPLEMENTOS	32.851.272	31.697.131	(1.154.141)
51102002	CASINOS Y RESTAURANTES	77.013.047	47.415.713	(29.597.334)
51102003	REFRIGERIOS	16.235.342	15.100.999	(1.134.343)
51102090	IVA E IMPOCONSUMO CAFETERIA	9.322.721	5.939.559	(3.383.162)
<b>511026</b>	<b>TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS</b>	<b>190.513.954</b>	<b>106.767.871</b>	<b>83.746.083</b>
51102601	TAXIS Y BUSES	150.775.525	66.238.156	84.537.369
51102602	PARQUEADERO	586.267	309.764	276.503
51102603	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	18.615.588	15.136.161	3.479.427
51102605	TRANSPORTE DE VALORES-FLETES Y ACARREOS	14.287.283	9.626.310	4.660.973
51102606	PEAJES	5.950.759	14.164.535	(8.213.776)
51102690	IVA GASTOS TRANSPORTE Y FLETES	298.532	1.292.945	(994.413)
<b>511028</b>	<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>	<b>298.880.850</b>	<b>309.096.329</b>	<b>50.212.279</b>
51102801	PAPELERIA Y UTILES	254.820.422	290.782.502	35.962.080
51102805	ENCUADERNACION	16.310.855	25.710.950	9.400.095
51102890	IVA GASTOS DE PAPELERIA	27.749.573	32.599.677	4.850.104
<b>511046</b>	<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>43.263.202</b>	<b>51.597.884</b>	<b>8.334.682</b>
51104605	NOTARIALES	4.842.165	4.557.694	(284.471)
51104610	RENOVACION REGISTRO MERCANTIL	8.968.900	10.250.700	1.281.800

51104615	TRAMITES CERTIFICADOS Y LICENCIAS	26.311.047	35.447.941	9.136.894
51104630	REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	331.220	551.800	220.580
51104690	IVA GASTOS LEGALES	2.809.870	789.749	(2.020.121)
<b>511048</b>	<b>INFORMACION COMERCIAL</b>	<b>214.370.706</b>	<b>613.381.357</b>	<b>399.010.651</b>
51104801	INVESTIGACIONES	1.303.026	726.604	(576.422)
51104805	ASOCIACIONES Y CAPTACIONES	206.385.055	575.325.377	368.940.322
51104810	INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES	-	11.600	11.600
51104815	ATENCION ASOCIADOS Y CONTACTOS	4.751.300	32.416.616	27.665.316
51104890	IVA GASTOS INFORMACION COMERCIAL	1.931.325	4.901.160	2.969.835
<b>511006</b>	<b>CUOTAS DE ADMINISTRACION</b>	<b>173.719.049</b>	<b>205.816.151</b>	<b>-27.294.926.670</b>
51100601	EDIFICIOS	172.451.650	205.067.151	32.615.501
51100690	IVA GASTO CUOTAS DE ADMINISTRACION	1.267.399	749.000	-518.399
<b>511018</b>	<b>ASEO Y ELEMENTOS</b>	<b>148.798.416</b>	<b>133.644.233</b>	<b>-17.039.630.166</b>
51101801	ASEO Y ELEMENTOS	108.410.447	115.623.263	7.212.816
51101802	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	22.128.685	3.742.959	-18.385.726
51101890	IVA GASTOS ASEO Y ELEMENTOS	18.259.284	14.278.011	-3.981.273
<b>511034</b>	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>192.474.000</b>	<b>340.957.670</b>	<b>-10.272.239.423</b>
51103401	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165.912.000	303.290.865	137.378.865
51103490	IVA GASTOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26.562.000	37.666.805	11.104.805
<b>511036</b>	<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>141.112.400</b>	<b>146.416.230</b>	<b>-6.906.024.060</b>
51103605	CONTRIBUCION A LA SUPERSOLIDARIA	141.112.400	146.416.230	5.303.830
<b>511030</b>	<b>FOTOCOPIAS</b>	<b>4.142.511</b>	<b>4.455.677</b>	<b>-3.520.002.863</b>
51103005	FOTOCOPIAS	4.037.517	4.360.824	323.307
51103090	IVA GASTO FOTOCOPIAS	104.994	94.853	-10.141
<b>511052</b>	<b>GASTOS DE VIAJES</b>	<b>532.204.727</b>	<b>403.526.890</b>	<b>-3.391.638.192</b>
51105201	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	139.500.770	227.921.598	88.420.828
51105202	PASAJE AEREO	368.703.162	159.458.179	-209.244.983
51105203	PASAJE TERRESTRES	0	1.667.130	1.667.130
51105290	IVA GASTOS DE VIAJE	24.000.795	14.479.983	-9.520.812
<b>511062</b>	<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>6.796.289</b>	<b>7.471.584</b>	<b>-1.445.233.360</b>
51106201	LIBROS,REVISTAS Y PERIODICOS	953.000	982.500	29.500
51106202	SUSCRIPCION ANTENAS PARABOLICA	5.170.362	6.025.252	854.890
51106203	SUSCRIPCION EMPRESARIALES	354.522	75.630	-278.892
51106290	IVA GASTO DE SUSCRIPCIONES	318.405	388.202	69.797
<b>511064</b>	<b>AUXILIOS Y DOTACIONES</b>	<b>460.846.512</b>	<b>833.340.147</b>	<b>-1.818.402.290</b>
51106405	AUXILIOS Y CONTRIBUCIONES	236.482.550	460.875.493	224.392.943
51106410	DONACIONES CORP. FUNDACION	200.000.000	345.427.000	145.427.000
51106490	IVA GASTO DE AUXILIOS	24.363.962	27.037.654	2.673.692
<b>511072</b>	<b>GASTOS FONDO SOLIDARIDAD</b>	<b>12.606.000</b>	<b>84.662.000</b>	<b>-1.478.445.091</b>
51107205	AUXILIOS OTORGADOS	12.606.000	84.662.000	72.056.000
<b>511080</b>	<b>OTROS FONDOS-DIA DEL ASOCIADO</b>	<b>784.506.834</b>	<b>0</b>	<b>-784.506.834</b>
51108005	DIA DEL ASOCIADO	765.994.257	0	-765.994.257
51108090	IVA GASTOS DIA DEL ASOCIADO	18.512.577	0	-18.512.577
511099	AJUSTE DE MULTIPLOS DE \$100.000	-28.955	57.342	

Para visualizar el listado de los arrendamientos al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EaEI0iCZcBRGkiFrWj6uJDwBYjUW1QnH26GNWY8hNCuXkQ?e=GYa1q6](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EaEI0iCZcBRGkiFrWj6uJDwBYjUW1QnH26GNWY8hNCuXkQ?e=GYa1q6)

Dentro de estos gastos generales se encuentran discriminados los gastos generados, para el desarrollo de sus funciones por parte de la Asamblea General de Delegados, Asociados, Directivos (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representación, Directores de agencias y Administración en general):

CUENTA	CONCEPTOS	2.018	2.019	VARIACION
<b>511038</b>	<b>GASTOS ASAMBLEA</b>	<b>89.431.390</b>	<b>46.933.997</b>	<b>-62.682.473</b>
51103804	CAFETERIA Y RESTAURANTE	3.451.033	31.481	-3.419.552
51103803	PASAJES Y AEREOS	20.388.813	0	-20.388.813
51103814	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	20.409.984	24.672.216	4.262.232
51103801	HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	1.298.372	386.555	-911.817
51103802	DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE	0	0,70	1
51103808	PUBLICIDAD, PAPELERIA Y ORGANIZACIÓN	36.457.278	1.368.000	-35.089.278
51103815	SEGUROS Y AMPAROS	0	4.150.080	
51103809	ORGANIZACIÓN ASAMBLEA	0	16.035.000	
51103890	IVA E IMPOCONSUMO GASTOS ASAMBLEA	7.425.910	290.664	-7.135.246
<b>511040</b>	<b>GASTOS DIRECTIVOS</b>	<b>100.960.471</b>	<b>144.461.921</b>	<b>42.407.080</b>
51104001	HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	5.199.976	16.999.999	11.800.023
51104002	DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE	1.100.000		-1.100.000
51104003	PASAJES AEREOS, PAPELERIA Y PUBLICIDAD	353.145	26.053.612	25.700.467
51104008	PUBLICIDAD	0	1.094.370	
51104004	CAFETERIA Y RESTAURANTE	9.286.423	10.142.104	855.681
51104015	SEGUROS Y AMPAROS	3.395.520	1.131.840	-2.263.680
51104020	AUXILIOS Y DOTACIONES - MEDICOS	6.498.283	2.852.221	-3.646.062
51104014	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	73.606.628	85.772.195	12.165.567
51104090	IVA E IMPOCONSUMO GASTOS DIRECTIVOS	1.520.496	415.580	-1.104.916

**NOTA No 29. –5115 GASTO DETERIORO DE CARTERA:  
NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A pesar que la cartera vencida es mínima, la administración ha implantado provisional de forma general, conforme a la resolución No. 1507 del 27 de noviembre de 2001 de la Super-Solidaria y al Art.42 de los estatutos, en este periodo se provisión general, individual e intereses. El aumento de la provisión individual obedeció a la provisión de ex asociados que se efectuó en un 100% y se compenso con la provisión general.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
<b>5115</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>4.460.800.000</b>	<b>4.484.500.000</b>	<b>(23.700.000)</b>
511515	PROVISION DE CONSUMO INDIVIDUAL	3.842.092.266	1.409.691.601	2.432.400.665
511524	PROVISION GENERAL CARTERA	306.251.634	2.592.272.818	(2.286.021.184)
511530	PROVISION CTAS COBRAR INERESES CARTERA	312.503.462	482.488.269	(169.984.807)
511599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-47.362	47.312	(94.674)

**NOTA No 30 – 5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:  
NIC 16: Propiedad, planta y equipo**

Corresponde a la aplicación anual de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo para uso de la Cooperativa, en el desarrollo de su objeto social.

La disminución entre los años 2018 y 2019 del gasto de la depreciación del vehículo corresponde a que se dio de baja por donación la buseta en el mes de septiembre del 2020, quedando un valor libros equivalente a tres cuotas de depreciación cada una por valor de \$2.061.667 y la cual terminaba la depreciación en el mes de diciembre del 2020.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
<b>5125</b>	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>692.700.000</b>	<b>552.600.000</b>	<b>(140.100.000)</b>
512515	EDIFICIOS	95.757.168	133.288.592	37.531.424
512520	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	344.625.941	163.388.514	(181.237.427)
512525	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	227.534.709	237.283.224	9.748.515
512530	VEHICULOS	24.740.004	18.555.003	(6.185.001)
512599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	42.178	84.667	42.489

**NOTA No 31. -5140 GASTOS FINANCIEROS:** Corresponde a los gastos más importantes de la Cooperativa en cuanto constituye el costo base del desarrollo de su objeto social, que es la intermediación o mejor el gasto necesario para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados, en esta vigencia no fueron representativos y se efectuó la cancelación total de las obligaciones. Incluye los gastos de gravamen financiero (GMF) equivalentes al 4x1000 sobre las operaciones o transacciones financieras y la diferencia en cambio debido al alza del dólar.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>980.200.000</b>	<b>758.800.000</b>	<b>(221.399.715)</b>
514020	INTERESES	598.800.000	480.000.000	(118.800.000)
51402001	INTERESES CORRIENTES	598.809.173	479.963.013	(118.846.160)
51402005	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-9.173	36.987	46.160
5140	<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>2.200.000</b>	<b>9.300.000</b>	<b>7.100.000</b>
514005	GASTOS BANCARIOS	247.200	244.458	(2.742)
514015	COMISIONES	1.954.945	9.057.972	7.103.027
514099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(2.145)	(2.430)	(285)
5305	<b>FINANCIEROS - IMPUESTOS</b>	<b>379.200.000</b>	<b>269.500.000</b>	<b>(109.700.000)</b>
530525	GASTOS DE GMF	371.152.107	253.111.410	(118.040.697)
530550	DIFERENCIA EN CAMBIO	8.079.709	16.342.284	8.262.575
530599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(31.816)	46.306	78.122

DIFERENCIA EN CAMBIO AÑO 2019							
PERIODO	DÓLAR			EURO			TOTAL
	TRM	USD	GASTO	TRM	€	GASTO	GASTO
ENERO	3.163,46	USD 513,15	1.623.339	3.634,18	€ 237,09	861.640	2.484.979
FEBRERO	3.072,01	USD 560,03	1.720.412	3.507,01	€ 151,85	532.545	2.252.957
MARZO	3.174,79			3.566,88	€ 1		-
ABRIL	3.247,72	USD 0,26	849	3.643,29	€ 1		849
MAYO	3.357,82	USD 360,60	1.210.814	3.744,31	€ 1		1.210.814
JUNIO	3.205,67	USD 870,32	2.789.947	3.648,05	€ 205,99	751.465	3.541.412
JULIO	3.296,85	USD 0,35	1.167	3.676,32	€ 187,59	689.650	690.817
AGOSTO	3.427,29	USD 0,07	237	3.782,36			237
SEPTIEMBRE	3.462,01	USD 1,36	4.725	3.769,78	€ 24,88	93.795	98.520
OCTUBRE	3.389,94	USD 349,59	1.185.078	3.781,14	€ 1	-	1.185.078
NOVIEMBRE	3.522,48	USD 0,15	512	3.868,39	€ 1	-	512
DICIEMBRE	3.277,14	USD 1.123,83	3.682.942	3.681,54	€ 324,09	1.193.167	4.876.109
TOTALES		USD 3.779,70	12.220.022		€ 1.136,50	4.122.262	16.342.284

**NOTA No 32 – 521505 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES  
NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los activos fijos dados de baja conforme al informe de actas emitidas por el aplicativo AS 400, en el manejo de la propiedad, planta y equipo.

CUENTA	CONCEPTO	2.018	2.019	VARIACION
<b>5215</b>	<b>RETIRO DE BIENES</b>	<b>12.700.000</b>	<b>9.900.000</b>	<b>-2.800.000</b>
521505	RETIRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.807.269	9.865.810	4.058.541
521520	PERDIDAS EN SINIESTROS	6.903.293	-	-6.903.293
521599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	-10.562	34.190	44.752

**RELACION DE RETIRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

AGENCIA	COSTO TOTAL	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
<b>31</b>	<b>155.873.592</b>	<b>149.688.602</b>	<b>6.184.990</b>
32	4.137.393	4.137.393	-
38	524.168	524.168	-
40	1.809.480	1.641.612	167.868
48	4.915.728	4.915.728	-
77	6.350.000	6.350.000	-
81	7.418.029	7.418.029	-
85	1.861.800	1.861.800	-
86	119.900	119.900	-
87	10.372.042	7.388.541	2.983.501
92	997.251	467.800	529.451
97	5.233.000	5.233.000	-
35	368.600	368.600	-
91	100.000	100.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>200.080.983</b>	<b>190.215.173</b>	<b>9.865.810</b>

Para visualizar el listado de los retiros de propiedad planta y equipo al 31 diciembre 2019 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/Eb6THGqMWt9PlaPuU1fHoR0BNZAarnDzDfwrZKRUXyzag?e=pj6o0l](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/Eb6THGqMWt9PlaPuU1fHoR0BNZAarnDzDfwrZKRUXyzag?e=pj6o0l)

**NOTA No 33.-5230 GASTOS VARIOS  
NIC 37 PROVISIONES PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

Representa aquellos gastos no operacionales tales como: Costas en los procesos judiciales, al igual que los ajustes e impuestos asumidos por retención en la fuente, la provisión generada como política de la empresa para subsanar el imprevisto como la demanda que se encontraba en curso en el año 2018 por parte de un empleado no conforme con su indemnización y provisión del 10% sobre los excedentes para Reserva de Protección de Aportes.

En el rubro de interés multas y sanciones en el año 2019 se observa un incremento con respecto al año 2018 debido a las sanciones impuestas por la UPG y SIC por incumplimiento en las obligaciones que se pagaron este año:

En el rubro de interés multas y sanciones en el año 2019 se observa un aumento con respecto al año 2018 debido a las multas y sanciones que se pagaron este año:

Se canceló en el mes de octubre del 2019 sanción a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP por valor de \$50.847.250, según resolución de radicado 2019-00076 del 17 enero de 2019 por suministro de información extemporánea.

En el mes de julio de 2019 se pagó sanción a la Superintendencia de Industria y Comercio, por valor de \$67.648.237, según resolución 7071 de 2019 por no exponer los criterios suficientes ante la SIC, para soportar el cumplimiento de la ley 1266 de 2008 (Habeas data financiero)

Finalizando el, año 2019 se realiza provisión por valor de \$300.000.000 por presunta mora en el pago de aportes parafiscales del periodo enero a mayo de 2019 según oficio No 202054500000004851 emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar – ICBF seccional Armenia.

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION
<b>5315</b>	<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>102.700.000</b>	<b>463.400.000</b>	<b>360.700.000</b>
531505	COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	25.797.775	39.398.110	13.600.335
539525	INTERESES, MULTAS Y SANCIONES	40.203.692	419.032.087	378.828.395
539595	PROVISION SANCION SIC	30.000.000	0	-
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS	401.317	152.484	(248.833)
53959505	AJUSTES POR APROXIMACIONES Y GASTO DE MULTI	5.964.724	4.765.979	(1.198.745)
53959515	GASTO POR AJUSTE DE MULTIPLOS	400.000	0	(500.000)
539599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	-67.508	51.340	18.848

**NOTA No. 34. - CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COOPSERP Y COOPSERP AGENCIA DE SEGUROS**

NIIF 10: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIC 28: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

De acuerdo con la distribución de participación en Coopserp agencia de seguros, Coopserp Colombia con un 80% y Fundación Coopserp con un 20%; al cierre del periodo de 2019 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de Coopserp Colombia por \$86.320.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$199.555.643.420

Intereses minoritarios a favor de la Fundación Coopserp cuyo primer constituyente es la Cooperativa Coopserp por \$22.756.580; se aclara que la fundación se encuentra en proceso de disolución y liquidación.

Durante el año 2019 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$135.600.000, los pasivos \$20.300.000 y el patrimonio \$115.300.000

La moneda funcional de seguros es de pesos colombianos.

**NOTA No. 35. - CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76**

NIIF 10: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIC 28: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

De acuerdo con la distribución de participación en Agencia De Viajes y Turismo Meridian 76, Coopserp Colombia con un 60% y Coopserp Agencia de Seguros con un 40%; al cierre del periodo de 2019 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de Coopserp Colombia por \$36.300.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$199.674.820.000.

Intereses minoritarios a favor de Coopserp Agencia de Seguros por valor de \$22.980.000

Durante el año 2019 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías, La Cooperativo realizo préstamo de un empleado para realizar funciones como representante legal durante 6 meses.

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$526.300.000 los pasivos \$176.600.000 y el patrimonio \$349.700.000.

La moneda funcional de Meridian 76 es de pesos colombianos.

**NOTA No. 36.- REVELACIÓN DE RIESGOS:** El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, del cual la cartera de créditos es un activo que está expuesto a un riesgo crediticio significativo que debe ser evaluado constantemente.

La circular básica contable y financiera indica unos principios dentro de los cuales COOPSERP adopta para no incurrir en pérdidas y que no se disminuya el valor de los activos ni del patrimonio por incumplimiento de pago de las obligaciones que poseen los asociados. Para esto, la entidad se encarga de evaluar la solvencia del deudor, las garantías, la capacidad de pago, las fuentes de pago, condiciones financieras y todo tipo de variables que logren identificar el potencial del deudor. Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se debe contar con la información suficiente que permita identificar el flujo de ingresos y gastos verificando la veracidad de la información y otras fuentes; en el otorgamiento de la deuda se debe especificar los derechos y obligaciones que tiene el deudor así como el monto, intereses, aportes y otros descuentos como fondos y seguros.

La cooperativa cobra mediante descuento por nómina la cuota correspondiente al crédito, esta situación genera riesgo en el posible cambio de políticas administrativas públicas por cambios de gobierno cada cuatro años donde son elegidos alcaldes, gobernadores asamblea concejo y ediles, generando una destitución masiva a nivel nacional. Este tipo de situaciones se encuentran apoyadas por el cruce aportes con cartera y en el caso de una deuda mayor a estos aportes se hace uso de la provisión general justificada, que se realiza mensualmente.

Las garantías para minimizar los riesgos de liquidez deben ser idóneas de acuerdo a lo que se va a respaldar, dentro de los tipos de garantías tenemos: hipotecas (6), pignoración (7), fondo de garantías (0), codeudor (1) y aportes (X). Estas se usan de manera combinada para un mismo crédito.

**NOTA No. 37- GOBIERNO CORPORATIVO:** La administración desarrolló el código de buen gobierno el cual regula las relaciones entre la cooperativa y las partes interesadas, estos son denominados según las normas como “stakeholders” los cuales se clasifican en usuarios internos y externos de la entidad, con el propósito de difundir normas de comportamiento, principios éticos y proceso de gestión que determinen los medios para alcanzar y supervisar los objetivos de desempeño.

Este código controla eficientemente el sistema de dirección de la Cooperativa, siendo el consejo de administración y la alta gerencia los encargados de aprobar las operaciones, directrices, manuales y reglamentos que se implementen para dar a conocer a sus asociados. Como objetivo se busca aumentar el valor de la entidad, facilitar el apalancamiento y continuar con la sostenibilidad en el tiempo.

Según los estatutos de COOPSERP artículo 47 la administración estará a cargo de la Asamblea general de delegados, el consejo de administración y del gerente general.

**FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:** Según artículo 62 de los estatutos de la Cooperativa, dentro de las funciones más importantes esta establecer políticas y directrices de la cooperativa, examinar los informes de los órganos de administración, control y vigilancia, aprobar o improbar los estados financieros al final del ejercicio, decidir sobre la destinación de los excedentes del ejerci-

cio conforme a lo previsto en la ley, elegir los miembros del consejo de administración y de la junta de vigilancia y nombrar un comité de apelaciones para que conozca y resuelva los recursos de apelación interpuestos por los asociados. También efectúa la elección anual del Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración.

**FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Según artículo 71 de los mismos estatutos, algunas de las funciones del consejo de administración son: estudiar y aprobar los planes generales de la Cooperativa, aprobar el presupuesto para el periodo siguiente, definir los parámetros generales para la aprobación de la planta de cargos y su remuneración, reglamentar la prestación de los servicios de la cooperativa y sus estatutos, decidir sobre la aceptación de la incorporación de otras cooperativas que lo soliciten, imponer sanciones a los asociados, reglamentar el funcionamiento de los comités y admitir o rechazar solicitudes de asociados.

**ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL:** Según artículo 73 las atribuciones del representante legal de la cooperativa o Gerente General es nombrar y asignar la remuneración de la planta de cargos, nombrar directores para cada una de las agencias que efectúen comunicación directa con las coordinadoras según su distribución de agencias a cargos y comunicar todo tipo de inquietudes, sugerencias y/o comentarios, enviar a la Superintendencia de economía solidaria y demás organismos de control los informes solicitados, presentar al consejo la información de los estados financieros, el presupuesto anual y proyectos específicos para el logro de los objetivos.

La cooperativa frente a los conflictos de naturaleza transigible que surjan entre los asociados y la cooperativa, según artículo 85 de los estatutos, se deberá conciliar entre las partes ante los centros respectivos y se someterán al procedimiento establecido por la ley. Dentro de estos mismos estatutos se cuenta con un régimen disciplinario en el capítulo V donde se identifican las competencias para sancionar, faltas sancionables, excepciones, notificaciones y recursos de reposición y de apelación.

El manual de normas disciplinarias de COOPSERP se elaboró en conjunto con el comité de convivencia para informar a sus empleados los valores corporativos generando una buena imagen, de servicio, compromiso, honestidad, lealtad y respeto tanto en la empresa como en sus situaciones personales.

Atentamente,

**Firmado**

Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL COOPSERP

**Firmado**

Gustavo APARICIO  
CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

## INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

### AÑO 2018 - 2019 BALANCE GENERAL

#### INDICE DE LIQUIDEZ

	2018		2019
$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{109.390.300.000}{7.697.400.000}$	= 14,21	$\frac{133.421.200.000}{5.667.500.000}$ = 23.54

Este índice nos indica la capacidad que tiene la cooperativa para cubrir sus pasivos corrientes a partir de sus activos corrientes, COOPSERP por cada \$ 1 de obligación a corto plazo, cuenta con respaldo de \$23,54 presentando un incremento del 9,33% frente al 2018 donde presentaba \$14,21 pesos de respaldo por cada \$1 de obligación

Dentro del rubro de Activos Corrientes, el 36,35% corresponde a Obligaciones de los Asociados y ex asociados a corto plazo, el 34,07% corresponde a las inversiones a corto plazo, el 1,42% corresponde a otras cuentas por cobrar y los bancos comerciales tienen una representación de un 27,86%. El restante 0,30% representa un valor mínimo en efectivo.

En cuanto a los Pasivos Corrientes, el 58,01% corresponde a remanentes por pagar de aportes ex asociados, el 13,19% se debe a las cuentas por pagar de gastos, retenciones, diversos, impuestos y contribuciones, las obligaciones financieras del corto plazo equivalen al 0,42% y el 13,61% equivalente a beneficios a empleados, ingresos para terceros y fondos sociales.

En el año 2019 se incrementaron los pasivos corrientes debido al saldo al corte del 31 de diciembre de 2019, se incrementaron los remanentes por pagar de ex asociados y diversas que incluyen valores a reintegrar como seguros, bonos y glosas.

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2018		2019
$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{10.806.800.000}{205.352.200.000}$	= 5,26%	$\frac{12.457.200.000}{211.926.300.000}$ = 5,88%

El índice de endeudamiento nos permite evaluar el grado de participación de los acreedores sobre los activos de COOPSERP, por lo cual para el año 2019 nos indica que por cada \$ 1 que posee COOPSERP, está respaldando una deuda de \$0.059. Este índice muestra que le empresa posee solidez y solvencia económica para cumplir con sus obligaciones ante terceros.

Del total de Activos, el 62,96% corresponde a corto plazo y el 37,04% a largo plazo.

Dentro del largo plazo, el 86,43% son obligaciones de los asociados por créditos cuya vigencia es mayor a un año.

El restante 13,57% corresponde a la propiedad planta y equipo e inversiones a largo plazo. Lo anterior Indica que no existen montos improductivos representativos.

En cuanto a los pasivos, el 45,50% es a corto plazo, y el 54,50% a largo plazo, suma que corresponde a los fondos mutuales – Provisiones y obligaciones financieras

### INDICE DE SOLVENCIA

La empresa cuenta con capacidad para respaldar sus deudas ya que la ratio de solvencia indica un 6,25%. Esto quiere decir que por cada \$1 aportado por los asociados, solo hay ese porcentaje aportado por acreedores, se detecta que este indicador incremento 0,7% en comparación con el año 2018, podemos observar que el patrimonio aumento exponencialmente en el 2019 frente al año anterior. La empresa cuenta con bastante independencia y funciona en su gran mayoría con aportes de los asociados.

### INDEPENDENCIA FINANCIERA

	2018		2019	
$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	$\frac{194.545.400.000}{205.352.200.000}$	= 94,74%	$\frac{199.469.100.000}{211.926.300.000}$	= 94,12%

Este índice nos muestra que por cada \$1 de los Activos que posee COOPSERP, \$0,94 corresponde al patrimonio, lo que permite que la entidad logre sus objetivos visionales y misionales respaldándose con un patrimonio fuerte.

Dentro del Patrimonio es importante destacar que el 60,48% está representado por los aportes de los asociados, el 9,58% son los aportes mínimos irreducibles, las reservas y superávit, corresponde al 28,26%. Se ha presentado un excedente del ejercicio de 0,72%. Finalmente, el 0,63% representa un excedente por revaluación de inmuebles sobre el reconocimiento al valor razonable según avalúos efectuados en esta vigencia.

### ROTACION DEL ACTIVO TOTAL

	2018		2019	
$\frac{\text{INGRESOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	$\frac{23.202.600.000}{205.352.200.000}$	= 11,30%	$\frac{23.007.400.000}{211.926.300.000}$	= 10,86%

Los activos de la cooperativa incrementaron por avalúos que se realizaron de la propiedad, planta y equipo en el año 2019, pero se observó que los ingresos disminuyeron debida a la abstinencia en la

colocación de créditos y la mayoría de estos fueron a tasa 0% de interés, porcentualmente no hay diferencia significativa, pero si en los rubros, lo que demuestra el uso eficiente de recursos, y contribuye a la generación de activos productivos en el futuro, este indicador nos manifestó que COOPSERP es eficiente con la administración y gestión de los activos.

Este índice se considera normal para este tipo de entidades, y tiene tendencia a mejorar de acuerdo a la colocación de créditos.

### ROTACION DE CARTERA

	2018		2019	
$\frac{\text{TOTAL PRESTAMOS}}{\text{PROMEDIO CARTERA}}$	$\frac{109.336.669.377,00}{164.388.384.946,00}$	= 0,67	$\frac{100.897.101.945,00}{148.074.565.823,00}$	= 0,68

Conforme a la información suministrada, la rotación de la cartera general de COOPSERP, incluidos los préstamos ordinarios y especiales en todas sus líneas correspondientes a las cuentas por cobrar a los asociados se convirtieron en efectivo 0,68 veces en el periodo de Enero a Diciembre/2019, este índice aumento durante esta vigencia, por cuanto bajo la colocación créditos en 8.439,57 millones, y el cual indica que la cartera se está recuperando en un promedio de 536 días, disminuyo el periodo con respecto al año anterior de 549 días.

El total de créditos colocados a los asociados en todas sus líneas durante el presente ejercicio fue de 19.151 créditos por valor de \$100.897,10 millones. En cuanto a los créditos especiales se han realizado 15.257 por un monto de \$88.912,46 millones y por los créditos ordinarios se han realizado 3.894 créditos por valor de \$11.984,64 millones. Las líneas 79 y 88 de libre inversión y nuevos asociados, representaron el 60,97% de todos los créditos colocados y sumaron 9.208 créditos por \$61.518,13 millones y el 10,38% corresponden a la línea 99 sobre aportes que equivalen a 178 créditos por valor de \$661,70 millones. Las tasas promedio del presente ejercicio son del 19,72% para los créditos especiales y del 14,68% para los ordinarios, efectiva anual.

## ESTADO DE RESULTADOS

### MARGEN DE RENTABILIDAD NETA

	2018		2019	
EXCEDENTE NETO	1.407.500.000	=	1.525.000.000	=
INGRESOS TOTALES	23.202.600.000	=	23.007.400.000	=
		6,07%		6,63%

Del total de los ingresos se generaron unos excedentes del 6,63% durante el periodo 2019, aumento el excedente respecto al año anterior.

Del total de ingresos, el 86,98% son operacionales, generados por los créditos colocados. Los no operativos corresponden a intereses en inversiones, recuperación de gastos, aprovechamientos y ajustes al peso, en un 13,02%.

En cuanto a los costos y gastos la relación total comparado con el total de los ingresos, es del 90,14% para los gastos administrativos, de los cuales el 2,13% corresponde a gastos financieros que están representados en intereses por préstamos a las entidades financieras, comisiones y gastos bancarios. Los otros rubros son los beneficios a empleados que equivalen al 31,65% y los gastos generales que son el 34,47% del total de los costos y gastos. El deterioro de cartera capital e intereses, individual y general en el 19,49%, el saldo del 2,40%, corresponde a las depreciaciones.

Para los gastos no operacionales del total del 3,23%, el 1,17% corresponde al impuesto G.M.F. o 4 por mil, el 0,04% perdida en retiro de bienes, el 0,17% gastos extraordinarios, y el 1,85% ajustes por aproximaciones.

### RENDIMIENTOS SOBRE EL ACTIVO TOTAL

	2018		2019	
EXCEDENTE NETO	1.407.500.000	=	1.525.000.000	=
ACTIVOS TOTALES	205.352.200.000	=	211.926.300.000	=
		0,69%		0,72%

Representa la rentabilidad que genera la totalidad de activos como inversión, ante cualquier entidad, para el año 2019 fue de 0,72% indicando un alza en la utilización de activos para generar excedentes ya que el año pasado se el indicador se ubicó en 0,69%.

### RENDIMIENTOS SOBRE APORTES

	2018		2019	
EXCEDENTE NETO	1.407.500.000	=	1.525.000.000	=
APORTES	136.048.600.000	=	139.744.400.000	=
		1,03%		1,09%

Es el excedente obtenido, comparado con los aportes de los asociados durante la vigencia de 2019 es del 1,09%.

## RENDIMIENTOS SOBRE EL PATRIMONIO

	2018		2019	
$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{1.407.500.000}{194.545.400.000}$	= 0,72%	$\frac{1.525.000.000}{199.469.100.000}$	= 0,76%

El excedente neto correspondió al 0.76% sobre el patrimonio en el 2019.

### Firmado

Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL COOPSERP

### Firmado

Gustavo APARICIO  
CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

## Estado de Situación Financiera – Consolidado

PERIODOS 2018 Y 2019

	ACTIVOS	COOPSERP	SEGUROS	DEBITOS	CREDITOS	CONSOLIDADO COOPSERP- SEGUROS	M76	DEBITO	CREDITO	CONSOLIDADO SEGUROS/M76
	ACTIVO CORRIENTE	133.421.200.000	84.900.000			133.506.100.000	325.600.000			133.831.700.000
1100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	83.028.500.000	14.200.000			83.042.700.000	230.800.000			83.273.500.000
1105	CAJA	396.000.000	1.600.000			397.600.000	5.000.000			402.600.000
1105	MONEDA EXTRANJERA		-			-	2.100.000			2.100.000
1110	BANCOS COMERCIALES	37.172.300.000	12.600.000			37.184.900.000	223.700.000			37.408.600.000
1115	INVERSIONES TEMPORALES - FIDUCIAS	45.460.200.000				45.460.200.000				45.460.200.000
1400	CARTERA DE CREDOS CORTO PLAZO	48.499.600.000	-			48.499.600.000	-			48.499.600.000
1405	CARTERA ASOCIADOS	48.222.100.000				48.222.100.000				48.222.100.000
1411	CARTERA EX - ASOCIADOS	6.898.500.000				6.898.500.000				6.898.500.000
1445	DETERIORO DE CARTERA - INDIVIDUAL	(6.621.000.000)				(6.621.000.000)				(6.621.000.000)
1600	CUENTAS POR COBRAR	1.893.100.000	70.700.000			1.963.800.000	94.800.000			2.058.600.000
1630	ANTICIPOS PROVEEDORES E IMPUESTOS	1.599.000.000	70.700.000			1.669.700.000	94.800.000			1.764.500.000
1650	DEUDORES PATRONALES	273.200.000				273.200.000				273.200.000
1660	INCAPACIDADES Y OTRAS CUENTAS	20.900.000				20.900.000				20.900.000
	ACTIVO NO CORRIENTE	67.928.800.000	50.700.000			78.549.800.000	65.100.000			78.499.900.000
1200	INVERSIONES LARGO PLAZO	75.000.000	46.000.000			115.000.000	-			-
1218	ENTIDADES SUBSIDIARIAS					-				-
	INVERSION DE COOPSERP EN M76	69.000.000				69.000.000		69.000.000		-
	INVERSION DE COOPSERP EN SEGUROS	6.000.000			6.000.000	-				-
	INVERSION DE M76 EN SEGUROS		46.000.000			46.000.000		46.000.000		-
1400	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS LARGO PLAZO	67.853.800.000	-			67.853.800.000	-			67.853.800.000
1400	CARTERA ASOCIADOS	83.774.800.000				83.774.800.000				83.774.800.000
1498	DETERIORO CARTERA GENERAL	(15.921.000.000)				(15.921.000.000)				(15.921.000.000)
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.576.300.000	4.700.000			10.581.000.000	65.100.000			10.646.100.000
1705	BIENES INMUEBLES	10.200.300.000				10.200.300.000				10.200.300.000
1720	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.707.100.000	22.600.000			2.729.700.000				2.729.700.000
1725	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	2.610.600.000	28.500.000			2.639.100.000				2.639.100.000
1730	VEHICULOS	-	6.000.000			6.000.000	65.100.000			71.100.000
1795	DEPRECIACION ACUMULADA	(4.941.700.000)	(52.400.000)			(4.994.100.000)				(4.994.100.000)
	TOTAL ACTIVOS	211.926.300.000	135.600.000			212.055.900.000	390.700.000			212.331.600.000
	PASIVO CORRIENTE	5.667.500.000	20.300.000			5.687.800.000	156.300.000			5.844.100.000
2305	OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.	561.200.000				561.200.000	99.300.000			660.500.000

# INFORME DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

2445	DIVERSAS VALORES POR REINTEGRAR	747.300.000	2.000.000			749.300.000	28.900.000			778.200.000
2450	RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES	-	600.000			600.000	-			600.000
2465	REMANENTES POR PAGAR-APORTES EXASOC.	3.287.700.000				3.287.700.000	-			3.287.700.000
2600	FONDOS SOCIALES	704.000.000				704.000.000	-			704.000.000
2710	BENEFICIO EMPLEADOS - LABORALES	64.900.000	4.200.000			69.100.000	3.600.000			72.700.000
2740	INGRESOS PARA TERCEROS	2.400.000	13.500.000			15.900.000	24.500.000			40.400.000
2820	PROVISIONES-MULTAS Y SANCIONES	300.000.000				300.000.000				300.000.000
	<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>6.789.700.000</b>	<b>-</b>			<b>6.789.700.000</b>	<b>-</b>			<b>6.789.700.000</b>
2308	OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.	6.789.700.000				6.789.700.000				6.789.700.000
2695	FONDOS MUTUALES	-				-				-
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>12.457.200.000</b>	<b>20.300.000</b>			<b>12.500.480.000</b>	<b>156.300.000</b>			<b>12.656.780.000</b>
	<b>INTERES MINORITARIO DE LA FUNDACION EN SEGUROS</b>					<b>22.980.000</b>	<b>22.980.000</b>			<b>22.980.000</b>
	<b>INTERES MINORITARIO DE SEGUROS EN M76</b>			<b>24.200.000</b>	<b>24.200.000</b>					
3105	APORTES SOCIALES	120.639.300.000				120.639.300.000				120.639.300.000
3105	APORTES DE COOPSERP EN SEGUROS		24.400.000	24.400.000		0				0
3105	APORTES DE COOPSERP EN M76					-	69.000.000	69.000.000		-
3105	APORTES DE FUNDACION EN SEGUROS		6.000.000	6.000.000		(0)				(0)
3105	APORTES DE SEGUROS EN M76					-	46.000.000	46.000.000		-
	DONACIONES					-	6.200.000	6.200.000		-
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.105.100.000				19.105.100.000				19.105.100.000
3205	RESERVAS	55.039.500.000	9.600.000	9.600.000		55.039.500.000	5.400.000	5.400.000		55.039.500.000
3505	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	1.525.000.000	25.400.000	25.400.000		1.525.000.000	44.900.000	44.900.000		1.525.000.000
3605	RESULTADOS ACUM. ADOPCION 1RA. VEZ NIIF	1.828.200.000				1.828.200.000				1.828.200.000
	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES		49.900.000	49.900.000		-	4.000.000	4.000.000		-
3705	REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.332.000.000				1.332.000.000				1.332.000.000
	SUPERAVIT DE COOPSERP EN SEGUROS				86.320.000	86.320.000				86.320.000
	SUPERAVIT DE COOPSERP EN M76					-		36.300.000		36.300.000
	SUPERAVIT DE SEGUROS EN M76		-			-	58.900.000	24.200.000		83.100.000
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>199.469.100.000</b>	<b>115.300.000</b>			<b>199.555.420.000</b>	<b>234.400.000</b>			<b>199.674.820.000</b>
	<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>211.926.300.000</b>	<b>135.600.000</b>	<b>139.500.000</b>	<b>139.500.000</b>	<b>212.055.900.000</b>	<b>390.700.000</b>	<b>175.500.000</b>	<b>175.500.000</b>	<b>212.331.600.000</b>

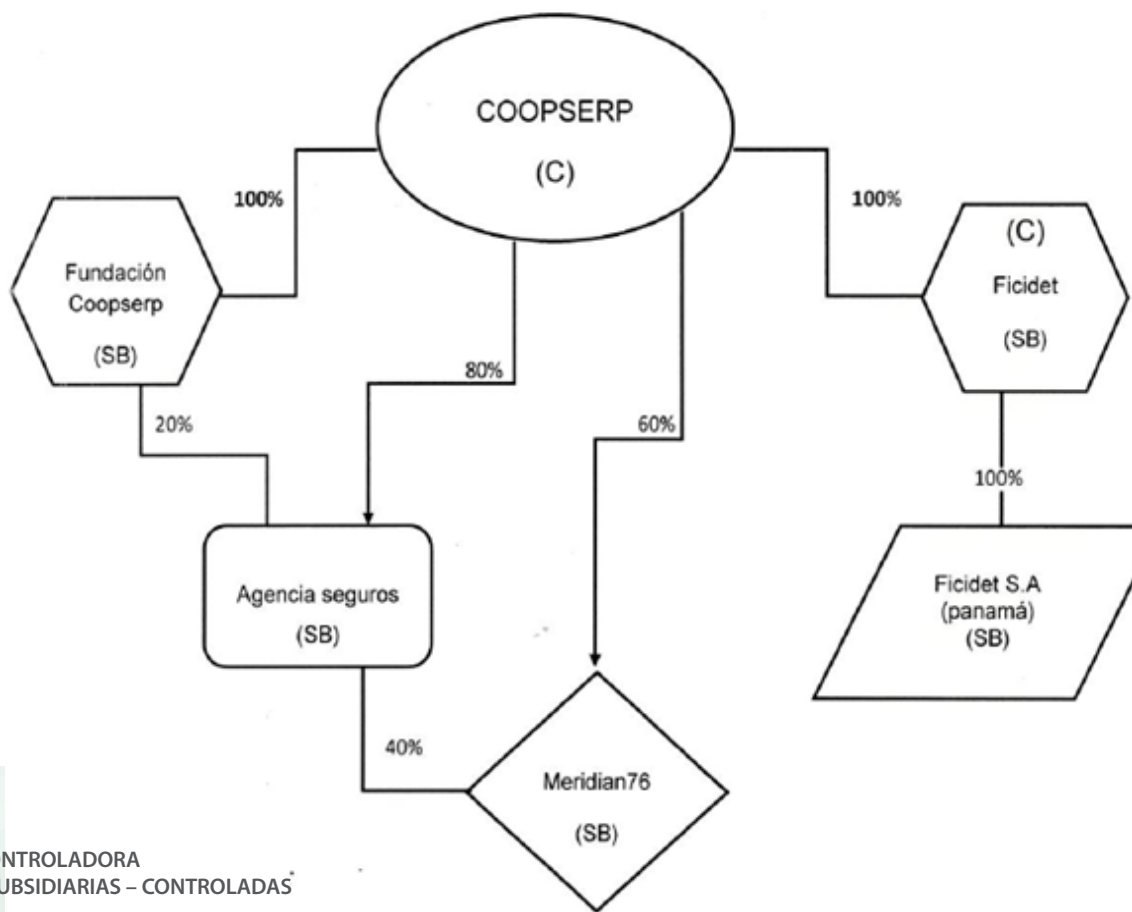
DISTRIBUCION DE LA PARTICIPACIÓN			
	CAPITAL DE SEGUROS	COOPSERP 80%	FUNDACIÓN 20%
CAPITAL	30.400.000	24.400.000	6.000.000
RESERVAS	12.100.000	9.680.000	2.420.000
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	22.900.000	18.320.000	4.580.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	49.900.000	39.920.000	9.980.000
TOTAL		92.320.000	22.980.000
	INVERSION	6.000.000	6.000.000
	SUPERAVIT	86.320.000	16.980.000
PRIMER REGISTRO CONTABLE COOPSERP/SEGUROS			
INVERSIÓN		6.000.000	
CAPITAL	24.400.000		
RESERVA	9.680.000		
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	18.320.000		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	39.920.000		
SUPERAVIT POR INVERSIÓN		86.320.000	
TOTAL	92.320.000	92.320.000	
SEGUNDO REGISTRO FUNDACIÓN/SEGUROS			
CAPITAL	6.000.000		
RESERVA	2.420.000		
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.580.000		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.980.000		
INTERES MINORITARIO DE FUNDACIÓN		22.980.000	
TOTAL	22.980.000	22.980.000	

<b>ANALISIS DE LA INVERSIÓN DE COOPSERP Y SEGUROS EN M76 A DIC 31 DE 2019</b>			
	<b>CAPITAL DE M76</b>	<b>COOPSERP</b>	<b>SEGUROS</b>
		60%	40%
CAPITAL	115.000.000	69.000.000	46.000.000
RESERVAS	5.400.000	3.240.000	2.160.000
DONACIONES	6.200.000	3.720.000	2.480.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.000.000	2.400.000	1.600.000
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	44.900.000	26.940.000	17.960.000
<b>TOTAL</b>	<b>130.600.000</b>	<b>105.300.000</b>	<b>70.200.000</b>
INVERSION		69.000.000	46.000.000
SUPERAVIT POR INVERSION		36.300.000	24.200.000
<b>TERCER REGISTRO COOPSERP/ M76</b>			
INVERSION		69.000.000	
CAPITAL	69.000.000		
RESERVAS	3.240.000		
DONACION	3.720.000		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.400.000		
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.940.000		
SUPERAVIT POR INVERSION		36.300.000	
<b>TOTAL</b>	<b>105.300.000</b>	<b>105.300.000</b>	
<b>CUARTO REGISTRO DE SEGUROS / M76</b>			
INVERSION		46.000.000	
CAPITAL	46.000.000		
RESERVAS	2.160.000		
DONACION	2.480.000		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.600.000		
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.960.000		
INTERES MINORITARIO SEGUROS EN M76		24.200.000	
<b>TOTAL</b>	<b>70.200.000</b>	<b>70.200.000</b>	
<b>QUINTO REGISTRO RECLASIFICACION</b>			
INTERES MINORITARIO DE SEGUROS EN M76	24.200.000		
SUPERAVIT DE SEGUROS EN M76		24.200.000	

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

**NOTA No. 38. INFORMACIÓN GRUPO EMPRESARIAL:** COOPSERP tiene como objeto social aporte y crédito, se encarga de colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados, fomentar y proteger el aporte, promover el bienestar social, el desarrollo económico y fortalecer los lapsos de solidaridad, integración y ayuda mutua, para ello se crean unas fundaciones de tipo social e investigativo, donde tiene una alta injerencia, Fundación COOPSERP y la Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico "FICIDET" y las siguientes sociedades comerciales: COOPSERP agencia de seguros Ltda constituida en el año 2016, y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, ambas para fomentar variedad de servicios a las organizaciones internas, los asociados y terceros.



## ACTIVOS

**NOTA No 39. CARTERA DE CRÉDITOS:** Con la expedición del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se analizó como debía ser la aplicación de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros. Con base en el Decreto en mención, capítulo 5 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las estructuras cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria similares a las estructuras financieras tendrán la salvedad de aplicación para el tratamiento de cartera y su deterioro de cartera. Tratamiento señalado también en el Decreto 1851 de 2018.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la fórmula de deflación de la cartera según el IPC, se evidencia que las tasas de los créditos colocados superan el monto deflactado, recuperando la pérdida del poder adquisitivo en el tiempo por el 50% aproximadamente. Los beneficios netos por rendimientos son equivalentes a un año.

IPC MENSUAL 2019 (3,80%)				
MES	DIAS	IPC MES	1+IPC	IPC ACUMULADO
ENERO	30	0,0060	1,0060	1,0060
FEBRERO	60	0,0057	1,0057	1,0117
MARZO	90	0,0043	1,0043	1,0160
ABRIL	120	0,0050	1,0050	1,0210
MAYO	150	0,0031	1,0031	1,0241
JUNIO	180	0,0027	1,0027	1,0268
JULIO	210	0,0022	1,0022	1,0290
AGOSTO	240	0,0009	1,0009	1,0299
SEPTIEMBRE	270	0,0023	1,0023	1,0322
OCTUBRE	300	0,0016	1,0016	1,0338
NOVIEMBRE	330	0,0010	1,0010	1,0348
DICIEMBRE	360	0,0026	1,0260	1,0374

2019				
CATEGORIAS	EDADES	Vr.x Venc-Cap	IPC	VR DEFLACTADO
A	1-30 Dias	7.242.938.317	1,0060	7.199.739.878
B	31-60 Dias	4.023.414.560	1,0117	3.976.885.005
C	61-90 Dias	3.980.237.834	1,0160	3.917.556.923
D	91-180 Dias	11.693.161.278	1,0268	11.387.963.847
E	181-270 Dias	11.255.980.115	1,0322	10.904.844.134
	271-360 Dias	10.751.952.423	1,0374	10.364.326.608
1-3 Años		61.831.333.984	1,1164	55.382.159.409
mas de 3 Años		24.490.594.344	1,1582	21.145.324.300
		<b>135.269.612.855</b>		<b>124.278.800.104</b>
DIFERENCIA VR DEFLACTADO VS VR VENCIDO				387.625.815
VR RENDIMIENTOS ACUMULADOS A DIC 2019				20.011.990.231
BENEFICIO NETO POR RENDIMIENTOS				

Teniendo en cuenta la página WEB - <https://www.dinero.com/economia/articulo/inflacion-e-colombia-enero-2020/281530>, se tiene estimado que para el 2020 el IPC aumente a 3.62%, con lo cual se genera el siguiente análisis de la cartera:

IPC MENSUAL ESTIMADO 2020 (3,62%)				
MES	DIAS	IPC MES	1+IPC	IPC ACUMULADO
ENERO	30	0,30%	1,0030	1,0030
FEBRERO	60	0,30%	1,0030	1,0060
MARZO	90	0,30%	1,0030	1,0090
ABRIL	120	0,30%	1,0030	1,0121
MAYO	150	0,30%	1,0030	1,0151
JUNIO	180	0,30%	1,0030	1,0181
JULIO	210	0,30%	1,0030	1,0212
AGOSTO	240	0,30%	1,0030	1,0243
SEPTIEMBRE	270	0,30%	1,0030	1,0273
OCTUBRE	300	0,30%	1,0030	1,0304
NOVIEMBRE	330	0,30%	1,0030	1,0335
DICIEMBRE	360	0,30%	1,0030	1,0366

ESTIMADO 2020				
CATEGORIAS	EDADES	Vr.x Venc-Cap 2018	IPC	VR DEFLACTADO
A	1-30 Días	7.242.938.317	1,0030	7.221.274.494
B	31-60 Días	4.023.414.560	1,0060	3.999.382.272
C	61-90 Días	3.980.237.834	1,0090	3.944.629.556
D	91-180 Días	11.693.161.278	1,0181	11.484.876.821
E	181-270 Días	11.255.980.115	1,0273	10.956.577.626
	271-360 Días	10.751.952.423	1,0366	10.372.325.514
1-3 Años		61.831.333.984	1,1139	55.510.485.736
mas de 3 Años		24.490.594.344	1,1546	21.210.677.456
		<b>135.269.612.855</b>		<b>124.700.229.475</b>
DIFERENCIA VR DEFLACTADO VS VR VENCIDO				387.625.815
VR RENDIMIENTOS ACUMULADOS A DIC 2019				20.011.990.231
BENEFICIO NETO POR RENDIMIENTOS				19.624.364.416

**NOTA No 40. INVERSIONES:** Encontramos inversiones en la Agencia de Viajes y Turismos Meridian 76 por valor de \$12.000.000 realizada en febrero del año 2018 y \$6.000.000 en la sociedad limitada COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016 teniendo como socios las Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 50% cada uno.

Para la inversión, se usa el método de participación patrimonial y el valor que se refleja es el aporte de capital inicial más la distribución de utilidades que se apruebe por el Consejo de Administración. En el cierre del ejercicio del año 2017 la Agencia de Seguros Coopserp genero una utilidad de \$18.400.000, la cual según acta # 02-18 de junta de social del 17 de marzo de 2018 se autoriza llevar como aporte social, el cual aumentaría el aporte de Coopserp en la agencia de seguros. Actividad que fue realizada según lo dispuesto. En el año 2019 se realiza el cambio de los estatutos de la Agencia de Seguros Coopserp y se procede a realizar la autorización pendiente del año 2018 correspondiente a utilidades del ejercicio del año 2017. Aumentando el valor de la inversión de COOPSERP a \$24.400.000

CONCEPTO	VALOR	TOTAL
INVERSIONES METODO DE PART. PATRI		93.400.000
AGENCIA SEGUROS COOPSERP	24.400.000	
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	69.000.000	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>93.400.000</b>

Las Fundaciones creadas por COOPSERP (Fundación COOPSERP y FICIDET) son reconocidas como donación, ya que según la orientación técnica 14 del consejo técnico de la contaduría pública, explica que dicha participación genera un beneficio no financiero, es decir, un beneficio social y de bienestar, donde no persiguen repartir utilidades para sus dueños por lo no debe considerarse como inversión. Se generaron intereses minoritarios por inversión de la Fundación Coopserp en Coopserp Agencia de Seguros en el año 2019 por valor de \$22.980.000

**NOTA No 41. DONACIONES:** El 30 de septiembre de 2015 se efectuó venta del Edificio y Terreno de la ciudad de Cali a la Fundación FICIDET por valor de \$1.588.427.000 de los cuales FICIDET realizó un abono por valor de \$450.000.000 y el 30 de noviembre de 2015 la Cooperativa le otorga un descuento por valor de \$800.000.000 quedando con un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de \$338.427.000.

El 17 de diciembre de 2019 FICIDET realiza el pago de la cuenta por cobrar del 30 de noviembre de 2019 por valor de \$338.427.000 por concepto de la venta del Edificio y Terreno de la ciudad de Cali.

El 20 de diciembre de 2019 COOPSERP realiza donación por valor de \$338.427.000 para cubrir los gastos de sostenimiento de la FUNDACION FICIDET autorizado por el Consejo de Administración según el acta N° 467.2019 del 14 de diciembre de 2019.

El 23 de noviembre de 2019 COOPSERP realiza donación de una buseta a la empresa subsidiaria AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76 autorizada por el Consejo de Administración mediante acta No. 46619 del, la cual presentaba un valor en libros al 30 de septiembre de 2019 de \$6.184.990

PATRIMONIO

**NOTA No 42. CAPITAL SOCIAL:** Se evidencia la eliminación de las cuentas del capital social debido a que para su consolidación debe eliminarse la inversión de la matriz en la controlada y el patrimonio de la controlada.

DESCRIPCIÓN	MATRIZ	SUBSIDIARIAS		COMBINACIÓN	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
	COOPSERP	SEGUROS	M76			
CAPITAL SOCIAL	19.105.145.786	24.400.000	69.000.000	19.198.545.786	93.400.000	19.105.145.786

**NOTA N°43. CONSOLIDACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y SUBSIDIARIAS: NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Se evidencia el aumento de las cuentas activos, pasivos y patrimonios correspondiente al año 2019 y el resultado después de realizar la consolidados de los estados de situación financiera revelados de la siguiente manera. Valores expresados en miles.

- **ACTIVOS:** La justificación se debe a la eliminación de las inversiones realizadas por Coopserp Colombia en Agencia de Viajes y Turismo Coopserp y Coopserp Agencia De Seguros.
- **Pasivos:** Corresponde a los intereses minoritarios de la inversión de la Fundación Coopserp la cual se encuentra en proceso de disolución y liquidación en Coopserp Agencia de Seguros.
- **Patrimonio:** Corresponde al Superávit por las inversiones realizadas por Coopserp Colombia en las subsidiarias Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 y Coopserp Agencia de Seguros.

	COOPSERP	SEGUROS	M76	NETO	CONSOLIDAD	JUSTIFICACIÓN
ACTIVO	211.926.300	135.600	390.700	212.452.600	212.331.600	121.000
PASIVO	12.457.200	20.300	156.300	12.633.800	12.656.780	22.980
PATRIMONIO	199.469.100	115.300	234.400	199.818.800	199.674.820	143.980

ACTIVO	211.926.300	-	212.331.600	405.300
PASIVO	12.457.200	-	12.656.780	199.580
PATRIMONIO	199.469.100	-	199.674.820	205.720

Atentamente,

Firmado

Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL COOPSERP

Firmado

Gustavo APARICIO  
CONTADOR GENERAL COOPSERP  
T.P No. 16080-T

## PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICACIÓN NIC 1 POLITICAS CONTABLES

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económico, la Cooperativa mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual ha diseñado procedimientos de gestión y control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad. Las principales políticas contables aprobadas por las directivas y basados en la NIC 8, son las siguientes:

**POLITICAS GENERALES:** Los cambios en las políticas y estimados contables deben ser aplicados retrospectiva y prospectivamente, el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado, no importando que sea una pérdida o un mayor valor del excedente, incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra o en periodos futuros.

**MEDICIÓN:** Los criterios de medición, como política general, la Cooperativa realizará la medición de los elementos, de los Estados Financieros en los periodos posteriores de la misma manera, que su reconocimiento inicial, como son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

**REVELACIONES:** La Cooperativa, para el establecimiento de las políticas contables para revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: La NIIF 7, revelaciones, en instrumentos financieros y revelación de los estados financieros en las contenidas en la NIC 1; y para el estado de flujos de efectivo la NIC 7. Se manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento de los Usuarios. Se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF.

La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, planta y equipos, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía, en las cuentas de revelación deudoras. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Los estados financieros se expresan en Pesos Colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Los registros contables se realizarán por agencia o centros de operación, aplicando de manera uniforme, las políticas y procedimientos institucionales adaptados por la administración general y la aplicación de la NIC 32 en la presentación, de instrumentos financieros.

El Estado de Situación Financiera, en su presentación se clasifica por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC emitido bajo NIIF por la Supersolidaria. El Estado de Resultados se presenta por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Conforme al decreto 2496 de 2015, se excepciono la aplicación de cartera y aportes, por lo tanto la Cooperativa no aplicara la NIIF 9 ni la NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito, en lo demás tipos de instrumentos financieros se reconocerán conforme a estos estándares. La Cooperativa, en el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, considerará como mínimo el cumplimiento de la NIIF 9 y NIC 39.

### 1. ACTIVOS:

Contiene cuentas o rubros representativas, en efectivo y equivalentes como fondos en fideicomisos disponibles, inversiones en títulos valores a corto plazo mantenidos hasta el vencimiento, créditos a asociados, cuentas por cobrar, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; inmuebles, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación, y vehículos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para la propiedad, planta y equipo.

#### 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Contiene las cuentas que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo, cheques o depósitos, como valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional y extranjera, entre otros, reconocidas en la cuenta de caja. Los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo, como fideicomisos disponibles, se encuentran debidamente conciliado el saldo de cada una de las entidades financieras junto con el efectivo que representa alta liquidez para la Cooperativa.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

Los instrumentos financieros tales como inversiones en títulos valores a mantener hasta el vencimiento, que se rediman hasta tres meses y antes de la fecha de corte de los estados financieros al final de cada ejercicio, que estén siendo contemplados para cumplir con los compromisos de la Entidad en el corto plazo, se presentaran como equivalentes al efectivo.

#### 1.2 INVERSIONES

Incluye inversiones en entidades sin ánimo de lucro denominadas ESAL, la estructura del marco conceptual y preparación de estados financieros debe ser contrario a los demás entes económicos que si buscan un lucro financiero (utilidades y rentabilidad), orientación técnica 14 del CTCP. También agrupa inversiones en unas entidades comerciales prestadoras de servicios en beneficio de los asociados y terceros en general.

## **RECONOCIMIENTO**

Las inversiones se registran por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza a partir del día siguiente a la fecha de su compra y se efectúa de forma individual para cada valor. En las ESAL no se reconoce ninguna valoración posterior, los beneficios son netamente sociales y las entidades con ánimo de lucro se reconocen bajo el método de participación patrimonial.

## **POLÍTICA DE INVERSIONES**

La Cooperativa para la selección a la hora de realiza sus inversiones considera criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al cual pertenece el receptor, y todo tipo de análisis orientados a la gestión de riesgos.

### **1.3. CARTERA DE CRÉDITOS**

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera, la Cooperativa continúa aplicando lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el catalogo único de cuentas vigente publicado por la Supersolidaria.

La Cooperativa cumple con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones o deterioro, calificación, clasificación, suspensión del reconocimiento de rendimientos, revelación y procesos del manual de créditos interno, en el cual se especifican diferentes líneas de crédito, todas ellas como créditos de consumo.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

En caso que la garantía no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de créditos con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificará y se evaluará para efectos de provisiones, cálculos de deterioro y revelaciones.

## **RECONOCIMIENTO**

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Cooperativa causará sobre ellos los rendimientos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, en todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría C u otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses. A partir del momento en que se suspende el reconocimiento de rendimientos, estos se registran en cuentas de orden.

## **CRÉDITOS APROBADOS**

Ningún crédito, línea especial u ordinaria se desembolsa hasta no ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos, la cual genera el software por medio de la plataforma AS400 de manera automática, una vez se liquida el crédito cumpliendo con todas las condiciones y requisitos del manual de créditos.

## REESTRUCTURACIONES

Se utiliza la misma cuota que actualmente es descontada por nómina del (los) crédito (s) que pretende recoger y que a su vez el asociado no presenta capacidad de pago.

Para el otorgamiento de este crédito el asociado deberá tener el descuento por nómina del aporte social en sus desprendibles de pago y no desmejorar la garantía de los créditos que recoge.

## PROVISIONES (DETERIORO)

Las provisiones o deterioro, se sujetan a las normas legales vigentes y se constituyen con base en el modelo de referencia para la cartera de consumo – deberán contabilizar las provisiones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a la provisión individual y la general se complementa con el artículo 42 de los estatutos de la Cooperativa.

## CALIFICACIÓN, OBLIGATORIEDAD, ALCANCE Y FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN

La calificación, obligatoriedad, alcance y frecuencia de la evaluación del riesgo crediticio. Para lo cual se realiza un comité de cartera mensual en el cual se analiza específicamente cada crédito que presenta vencimiento.

## MODALIDADES DE CRÉDITO

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente de su cartera de créditos de consumo.

## CRÉDITOS DE CONSUMO

Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a los asociados, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Políticas Internas de Cartera de Crédito:

Para tal efecto, la Cooperativa ha adoptado el siguiente proceso:

- En el momento de la colocación de un crédito se debe verificar la biometría y confirmar los datos del asociado.
- Ningún crédito línea especial u ordinaria podrá desembolsarse hasta ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos.
- Los nuevos asociados inicialmente podrán acceder solo a un crédito; el asociado una vez cumpla con la antigüedad mínima de cuatro (4) meses o tenga el descuento de aportes y cartera en su respectivo tabulado de pago y esté aplicado el aporte (AP), podrá acceder a otras líneas de crédito de acuerdo a su antigüedad.
- Los créditos de los Empleados COOPSERP COLOMBIA, FUNDACIÓN COOPSERP y FUNDACIÓN FICIDET, deben ser aprobados por la Gerencia General, cumpliendo con la antigüedad mínima de 4 meses.

- Los créditos promocionales de destinación específica con tasa del 0% de interés, serán autorizados en fechas y condiciones que determine el Consejo de Administración.
- Para los créditos con tasa del 0% de interés, la capitalización de aportes sociales se debe realizar por ventanilla. No capitalizar aportes sociales en el mismo crédito, aunque el manual de créditos puede contemplar esta posibilidad.

### **SUSPENSIÓN DE CAUSACION DE INTERESES**

La Cooperativa clasifica el riesgo de la cartera de acuerdo a las siguientes categorías:

#### **CRÉDITOS DE CONSUMO**

Categoría A – Riesgo Normal	1 a 30 días
Categoría B – Riesgo Aceptable	31 a 60 días
Categoría C – Riesgo Apreciable	61 a 90 días
Categoría D – Riesgo Significativo	91 a 180 días
Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	Más de 181 días

Se suspende el reconocimiento de intereses de la cartera de créditos cuando entre en incumplimiento de acuerdo a la altura de mora. Se entiende por incumplimiento la altura de mora a partir de la cual el crédito se considera irrecuperable o de incobrabilidad, sin embargo, la circular contempla que solo se debe reconocer los intereses al ingreso cuando se encuentren en las categorías A Y B, a partir de la C se deben revelar en cuentas fuera del estado de situación financiera.

Los intereses que se recuperen de los créditos a los cuales se suspendió el reconocimiento de intereses se registrarán como un ingreso en el momento del pago.

#### **CASTIGO DE CARTERA:**

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Para proceder con el castigo se requiere evaluación y autorización del Comité de Cartera, cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo y pre jurídico y tanto el deudor como el deudor solidario se encuentren sin vínculo laboral o ilocalizable.
- Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro pre jurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presente concepto por escrito del departamento jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determina las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables. El departamento de cartera tramita la autorización de castigo ante el Consejo de Administración junto con Revisoría Fiscal.

## POLITICAS Y CRITERIOS DE GARANTIAS

### Aspectos Generales

De manera general, todo crédito que otorgue la Cooperativa debe contar con el respaldo de garantías adecuadas (personales o idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida la Gerencia, previo análisis de la Comisión Local, las cuales pueden ser un factor necesario, pero no suficiente en el otorgamiento de créditos, motivo por el que se deben buscar fuentes seguras de pago, encaminadas a la recuperación de los recursos entregados, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del asociado, se podrán otorgar créditos sin deudor solidario a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine la Gerencia.

### Garantías Idóneas

La Cooperativa podrá aceptar las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTIA	CONVENCIONES	COBERTURA
Aportes Sociales Disponibles	X	100%
Fondo de Garantía	0	Hasta \$15.000.000
Un Deudor	1	Hasta \$15.000.000
Dos Deudores	11	Hasta \$30.000.000
Tres Deudores	111	Hasta \$45.000.000
Hipoteca 1er. Grado	6	70% Valor comercial de la vivienda o lote
Pignoración	7	Valor comercial del vehículo hasta 2 años anteriores.

Convenciones: Es la forma como la Cooperativa reconoce el tipo de garantía.

## POLÍTICA COMERCIAL Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO

### Mercado Objetivo

El mercado objetivo está conformado por personas naturales (servidores públicos y jubilados del orden municipal, departamental y nacional) que demandan el crédito de consumo. El nivel de riesgo es mínimo, dado que la mayoría de pagos que ingresan se reciben mediante descuentos por nómina de las entidades con las cuales tenemos código o convenio para tal fin y además porque para el otorgamiento del crédito se realiza el estudio pormenorizado del solicitante en los aspectos cualitativos y cuantitativos y se exigen las garantías adecuadas.

Si bien la Cooperativa no incluye dentro de su mercado objetivo a las personas jurídicas, un número importante de solicitantes de crédito (asalariados) derivan sus ingresos de éstas. Por lo tanto, para ampliar su mercado en condiciones mínimas de riesgo patronales, la Cooperativa analiza variables cualitativas

y cuantitativas de las empresas para así garantizar que los descuentos por nomina sean debidamente reintegrados a la Cooperativa.

## **Políticas de Otorgamiento**

### **Admisión:**

- Para el otorgamiento de un crédito, la Cooperativa verifica y evalúa la información personal, financiera y laboral del asociado y de los deudores solidarios.
- Para la admisión del potencial cliente, la Cooperativa utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes de los Comités de Crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento.

### **1.4 CUENTAS POR COBRAR.**

Las cuentas por cobrar son los demás activos financieros que dan derecho a pagos determinables en desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, en capital e intereses. Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos al personal, contratos, proveedores e impuestos y contribuciones, deudores patronales, reclamaciones a aseguradoras, vinculados económicos, incapacidades por cobrar y en general deudores varios. Se describen las siguientes políticas de reconocimiento:

Los anticipos al personal deben legalizarse o reconocerse a más tardar al finalizar el periodo mensual, la cancelación o legalización de estas cuentas por cobrar, tiene previamente un control de autorizaciones y cumplimientos de los diferentes procedimientos.

Los contratos y anticipos a proveedores tiene un término máximo de año y en especial la legalización debe efectuarse antes de finalizar el ejercicio.

Las incapacidades deben cancelarse dentro del término del proceso de solicitud ante la entidad de salud, que en ningún caso supera los dos meses.

Finalmente los deudores patronales son aquellos que se reconocen por conocimiento pleno de que la entidad descontara por nómina el valor mensual de los créditos desembolsados a nuestros asociados y el trámite interno de desembolso por parte del empleador, no llega a ser más de 30 días.

Reclamaciones a las aseguradoras, corresponde a los valores reconocidos con cargo a cada compañía de seguros, por los saldos de deuda de los asociados fallecidos o siniestros de amparos de bienes muebles e inmuebles, los cuales son cancelados u objetados por estas compañías previa evaluación de cada caso.

Vinculados económicos, representa los valores que por el desarrollo del objeto social o por algún apa-

lancamiento requerido, se cancelan por cuenta propia o de terceros, a corto plazo sin ningún reconocimiento financiero.

Estos registros por su naturaleza son a corto plazo y no requieren de ningún reconocimiento financiero. En la clasificación del estado de situación financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, la política general, se establecen como pagos con términos inferiores máximo un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior. En los casos, que algunas cuentas no cumplan con el término de tiempo máximo de legalización pago se efectuara la reclasificación a largo plazo o no corriente.

Reglas para la constitución de provisiones o deterioro:

La Entidad constituirá provisiones o reconocimiento de deterioro, para la protección de las cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados integral, cuando exista el riesgo de una pérdida esperada o cualquiera que establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificables.

### 1.5. BIENES RECIBIDOS PARA TERCEROS

Agotados todos los procesos de cobro, COOPSERP podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, se contabilizarán por el valor por el cual se recibe el bien y los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral.

### 1.6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo según la NIC 16 será reconocido por COOPSERP como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la cooperativa.
- Sea probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la cooperativa en un período superior a un año.
- La cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

COOPSERP reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos se controlan por medio del sistema AS400 y se dividen por estados los cuales son:

- 0. Activos
- 1. Vendidos
- 2. Donados
- 3. Deteriorados
- 4. Dados de baja
- 5. Obsoletos
- 6. Anulados

Los activos que se adquieran, sean de muy baja cuantía (3UVT) y no tengan relación con el desarrollo de funciones de la empresa o alguna función administrativa se lleva directamente al gasto.

Cuando un activo sea dado de baja, si tiene valor en libros pendiente por depreciar este valor se contabiliza contra la cuenta del gasto de pérdida por retiro de bienes y en el AS400 se lleva el activo al estado (4. Dados de baja) con su respectiva acta de autorización.

### **MEDICIÓN INICIAL**

Para el precio de adquisición se tendrá en cuenta: su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas) más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar.

### **MEDICIÓN POSTERIOR**

La cooperativa utiliza los siguientes modelos dependiendo de la clase de activo:

- Modelo del costo se utiliza para los muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicación de la siguiente manera: Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Modelo de revaluación se utiliza para los terrenos, edificaciones, construcciones y vehículos así: Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar naturaleza y uso, para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Esta revaluación se reconoce periódicamente cada 3 años.

Los inmuebles son medidos al valor razonable, se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas en los avalúos técnicos realizados, se optó por la política de no estimar ningún valor residual para los activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciado en su totalidad.

Las mejoras que se realizan en el activo para aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del mismo, se lleva como mayor valor del costo contra el gasto de mantenimiento y reparación respectivo. Esto se contabiliza como gastos en el período en que se produce dicha mejora.

## DEPRECIACIÓN

La depreciación de los equipos de cómputo se realiza con una vida útil de 3 años, los muebles y equipos de oficina a 10 años. Los edificios se depreciarán teniendo en cuenta la vida útil determinada en el respectivo avalúo técnico.

Los activos menores a 50UVT se deprecian totalmente al mes siguiente de la compra en una sola cuota, los mayores a 50 UVT se realizaran por método de línea recta según su respectiva vida útil.

## 1.7 OTROS ACTIVOS

Reflejan las cuentas que presentan movimientos internos entre las agencias y la adquisición de bienes y servicios pagados por anticipado, para la cooperativa inicialmente no las reconoce, por cuanto considera que estos registros se deben revelar solamente, en general los gastos anticipados, depósitos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato, derechos en fideicomiso, y en general otros activos, estos por política de la administración se reconocen al estado de resultados o por control en las cuentas de revelación.

## 2. PASIVOS

Se clasificarán como pasivos las obligaciones, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios económicos.

**RECONOCIMIENTO:** La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende: Créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, beneficios a empleados, remanente por pagar a exasociados, otros pasivos, ingresos recibidos para terceros, retenciones e impuestos y contribuciones, fondos sociales, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran este grupo, serán de naturaleza crédito.

### 2.1 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Representa las obligaciones contraídas con las entidades financieras para responder a las necesidades específicas de la cooperativa al igual que el otorgamiento de los créditos para los asociados, como

apalancamiento financieros, en general todas las actividades relacionadas con el objeto social. El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo. La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra. Sin embargo la política de la Cooperativa es que estas obligaciones se cancelen a corto plazo o máximo al final del ejercicio.

## **2.2 CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios, arrendamientos, impuestos, contribuciones, retenciones y aportes laborales, seguros, dineros adeudados a proveedores, y acreedores en general de sumas por pagar de características similares, son obligaciones de pagos fijos o determinables.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior. La clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

## **2.3 OTROS PASIVOS**

Comprende los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Al igual que los activos la política que se maneja en la Cooperativa, es de compensación o traslado directo mas no la de reconocer registros intermedios.

## **2.4 FONDOS SOCIALES**

Los fondos sociales se constituyen conforme al Art. 39 de los estatutos de la cooperativa y en concordancia al Art. 54 de la Ley 79/88, estos fondos sociales se reconocen a su valor nominal, en especial durante la vigencia anual los de educación, solidaridad y otros fines, como evento día del asociado, se debe agotar al final del ejercicio.

## **2.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo a las de normas legales vigentes y al reglamento interno laboral existente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

La política de la administración es cancelar en su totalidad estas prestaciones, efectuando los depósitos a los fondos de cesantías y el pago de intereses de las mismas a los empleados al final del ejercicio, quedando solamente el consolidado por pagar el concepto de vacaciones. Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente.

## 2.6 REMANENTES POR PAGAR-APORTES

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales los cuales son producto de los mayores descuentos efectuados susceptible de reintegro.

## 2.7 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Registra los valores recibidos por la cooperativa de los asociados o terceros, por convenios comerciales como planes turísticos, pólizas de seguros y exequias y los honorarios jurídicos de abogados externos, en los procesos y costas judiciales. Su reconocimiento es por el valor nominal y su desembolso no requiere ningún cálculo financiera por cuanto se reintegra en el menor tiempo posible.

## 2.8 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Registra los valores estimados por la entidad por concepto de multas, sanciones y litigios. Igualmente, registra los valores estimados por concepto de provisiones por riesgo operativo. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Para el caso de los de carácter judicial se debe contar con el aval del departamento Jurídico para su reconocimiento.

## 3. PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

### 3.1 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Los aportes sociales ordinarios lo constituyen los efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas descontadas por nomina, se clasifican contablemente, así:

- APORTES ACTIVOS (0)
- APORTES INACTIVOS MAYORES A UN AÑO (1)
- APORTES ACTIVOS (CATEGORIA H) (6)

También existen aportes voluntarios, susceptibles a devolución, denominados aportes ocasionales, generados por mayores descuentos o reintegros por nómina.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos, el reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal, por la excepción de la norma se continua aplicando el capítulo VIII de la Circular básica contable y financiera 004 de 2008

### **3.2 APORTE SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES (9)**

Los aportes sociales mínimos no reducibles (9), como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales que son de propiedad de la Cooperativa, de acuerdo a los estatutos en el artículo 35 fijo como 25.000 SMMLV.

### **3.3 RESERVAS**

Se constituyen como reservas las legales o estatutarias, el reconocimiento inicial y posterior es su valor nominal, se clasifican en:

#### **RESERVA PROTECCION DE APORTES**

Reserva legal equivalente al 20% o más de los excedentes conforme al Art. 54 ley 79 de 1988.

#### **RESERVAS ESTATUTARIAS**

Reserva por traslado de Fondo mutual de garantías.

Reserva por provisión de excedente adicional 10%

Reserva por fondo mutual de garantía vigente.

Reserva por otros fondos – SGVD vigente.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidas por la cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

### **3.4. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

En relación con los beneficios o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3600 correspondiente revaluaciones de propiedades o cambios en valores razonables, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional o la entidad que regule estas disposiciones.

### **3.5. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados no enjugadas o compensadas, respecto al tratamiento de las NIIF, grupo 39 del plan del sector solidario.

### **3.6 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio, su registro es

el valor nominal del resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 53.

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento del reconocimiento, pago o recepción.

#### **4. INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

##### **INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

##### **INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS U OTROS INGRESOS**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

#### **5. GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

##### **GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### **GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **EXCEDENTES O PÉRDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer el excedente o pérdida de la cooperativa. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica mensual de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5, se reportarán en este código.

### **6. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causalidad en las cuentas de la cartera de créditos.

### **7. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## PROPUESTAS

PROPUESTA N° 1			
COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"			
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2019			
DISTRIBUCION CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 39 ESTATUTOS COOPSERP			
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2019- NORMA - NIIF	1.525.000.000	
A.	RESERVA PROTECCION DE APORTES	305.000.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACION	305.000.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	152.500.000	10,00%
	<b>DISTRIBUCION LEGAL</b>	<b>762.500.000</b>	<b>50,00%</b>
	REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL	762.500.000	50,00%
D	FONDO DE SOLIDARIDAD	0	
E	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL	0	
F	FONDO EVENTO DIA DEL ASOCIADO	762.500.000	
		762.500.000	
	<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>	<b>1.525.000.000</b>	<b>100,00%</b>
	<b>DISTRIBUCION FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD ART. 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR. TRANS.1°</b>		
B.	FONDO DE EDUCACION	305.000.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	152.500.000	
	TOTAL A DISTRIBUIR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD	457.500.000	
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 20%	305.000.000	
H	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD 5%	76.250.000	
I	RECURSO FONDO EDUCACION NO FORMAL 5%	76.250.000	
	<b>TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS</b>	<b>457.500.000</b>	
	<b>RESUMEN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019</b>		
A	RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%	305.000.000	20,00%
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA- DIAN 20%	305.000.000	20,00%
H	FONDO DE SOLIDARIDAD 5%	76.250.000	5,00%
I	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL 5%	76.250.000	5,00%
E	FONDO - GASTOS DIA DEL ASOCIADO 50%	762.500.000	50,00%
	<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019</b>	<b>1.525.000.000</b>	<b>100,00%</b>

## SALDO DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia “COOPSERP - COLOMBIA”, informa que al 31 de Diciembre del 2019 se presentó un saldo en los fondos de educación y solidaridad los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2020 así:

FONDO DE EDUCACION	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 152.838
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019	\$ 76.250.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2020	\$ 76.402.838

FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 57.000
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019	\$ 76.250.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2020	\$ 76.307.000

FONDO DIA DEL ASOCIADO	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 703.750.000
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019	\$ 762.500.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2020	\$ 1.466.250.000

## PROPUESTA No 2

Señores,

**DELEGADOS A LA VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.**

**“COOPSERP COLOMBIA”**

Actualización a Régimen Tributario Especial año 2019

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el Régimen Tributario Especial (RTE) deberán actualizar anualmente la información en el registro web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad será anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del R.T.E.

Para lo cual se solicita a la honorable asamblea autorizar al representante legal de COOPSERP COLOMBIA para que solicite que la entidad actualice y/o permanezca, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

**PROPUESTA No. 3**

**APERTURA DE LAS AGENCIAS DE TURISMO MERIDIAN 76 EN LOS PAISES DE PANAMA Y ESTADOS UNIDOS EN LOS DISTRITOS DE CIUDAD DE PANAMA Y ORLANDO (FLORIDA)**

La Administración de la Cooperativa, solicita autorización a la Asamblea General de Delegados, para realizar la apertura de la sede de la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 en la ciudad de Panamá y Orlando (Florida) con el fin de ampliar nuestro portafolio de servicios en estos países.

**PROPUESTA No. 4**

Señores,

**DELEGADOS A LA VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.**

**“COOPSERP COLOMBIA”**

La Administración de la Cooperativa, solicita autorización a la Asamblea General de Delegados para la toma de decisiones referente a la apertura, condiciones fiscales, tributarias y administrativas de las agencias de Viaje y Turismo Meridian 76 en la Ciudad de Panamá y Orlando (Florida).



*Cooperativa de servidores públicos y jubilados de **COLOMBIA***

*En Servicios Financieros..... ¡Sin duda, somos únicos!*